

GACETA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA**

**AÑO 34. 133. ABRIL-JUNIO, 2009
TRIMESTRE II**

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ FRANK	RECTOR
CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
DORIS STELLA AVENDAÑO GELVES	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
FEIJOO COLOMINE	REPRESENTANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JESÚS ROJO	REPRESENTANTE PROFESORAL
ORLANDO PÉREZ	REPRESENTANTE PROFESORAL
LEZDY CAROLINA CASANOVA	REPRESENTANTE PROFESORAL
RUBÉN ARÉVALO	REPRESENTANTE PROFESORAL
WILIE PEDRAZA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
JACKSON MARIÑO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
DANNY RAMÍREZ	REPRESENTANTE EGRESADOS
FRANCISCO MONTOYA	REPRESENTANTE EGRESADOS

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS CHACÓN LABRADOR	VICERRECTOR ACADÉMICO
ÓSCAR MEDINA HERNÁNDEZ	SECRETARIO
ALEXANDER CONTRERAS	DECANO DE DOCENCIA
LUIS A. VERGARA	DECANO DESARROLLO ESTUDIANTIL
BENITO MARCANO	DECANO DE EXTENSIÓN
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ	DECANO DE INVESTIGACIÓN
EDGAR PERNÍA	DECANO DE POSTGRADO
FIDEL REVELO	REPRESENTANTE PROFESORAL
TANIA PEÑA	REPRESENTANTE PROFESORAL
ALFREDO PADILLA	REPRESENTANTE PROFESORAL
MIGUEL ARTURO CHACÓN	REPRESENTANTE PROFESORAL
MARLON PACHECO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
CLEYBER MOLINA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
CÉSAR DELGADO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS
JEANETH ORTIZ	REPRESENTANTE DE EGRESADOS

CONSEJO SUPERIOR

OMAR TAPIAS	PRESIDENTE
JOSÉ RICARDO SANGUINO	REPRESENTANTE ASAMBLEA NACIONAL
GERMÁN CONTRERAS	REPRESENTANTE CONSEJO LEGISLATIVO
RUBÉN RIVAS	REPRESENTANTE EJECUTIVO REGIONAL
HEISSEN MOJICA	REPRESENTANTE EMPRESARIADO REGIONAL
HELCIAS BENAİM	REPRESENTANTE CORPOANDES
GABRIEL DE SANTIS	REPRESENTANTE FONACIP
LUIS FERNANDO IBARRA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
LIBIA SUÁREZ DE PEÑALOZA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
CARLOS GARCÍA	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
IXORA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE PROFESORAL UNET
JESÚS BERBESÍ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
ÁLVARO CONTRERAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL UNET
DANIEL GUERRERO	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET
JAVIER LÓPEZ	REPRESENTANTE EGRESADOS UNET

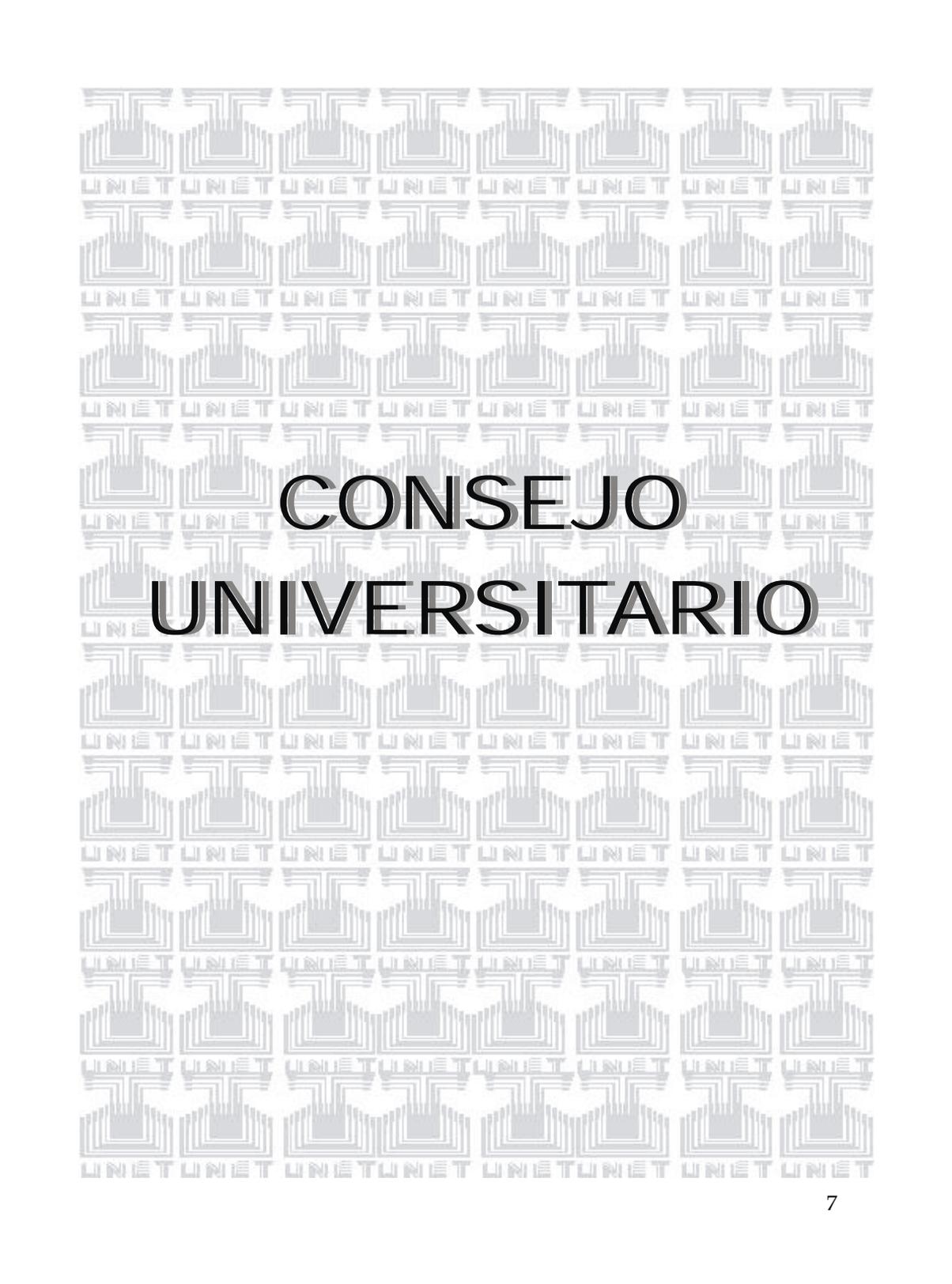


ÍNDICE

ÍNDICE

	Pág.
CONSEJO UNIVERSITARIO	
RECTORADO	
Actividades Institucionales	11
Comisiones	12
Consejos Diferidos	16
Contratos	16
Convenios	23
Memoria y Cuenta	24
Modificación de Resoluciones	25
Normas Institucionales	26
Nombramientos	27
Pase a Ordinario de Personal Académico	27
Proyectos	29
Tarjeta Corporativa	29
VICERRECTORADO ACADÉMICO	
Asignaturas	33
Concurso de Personal Académico	33
Contratación de Personal Académico bajo la figura de Docente Libre	38
Honorarios Profesionales	46
Nuevas Oportunidades de Estudio	47
Perfeccionamiento Profesional	47
Permiso a Personal Académico	47
Reforma Curricular	49
Reincorporación de Personal Académico	62
Renovación de Contrato de Personal Académico	62
Renuncia de Personal Académico	65
Salidas del País de Personal Académico	65
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
Adjudicación Directa	73
Aranceles	74
Emergencia Financiera	81
Informes	81
Jubilaciones	84
Modificaciones Presupuestarias	85

<u>Pagos Financieros</u>	89
<u>Permisos del Personal Administrativo</u>	90
<u>Presupuesto</u>	92
<u>Renuncia de Personal Administrativo</u>	96
<u>Salida del País del Personal Administrativo</u>	96
<u>Traslados de Personal Administrativo</u>	97
<u>Trasposos Presupuestarios</u>	98
SECRETARÍA	
<u>Casos Estudiantiles</u>	105
<u>Reválidas y Equivalencias</u>	105
CONSEJO ACADÉMICO	
VICERRECTORADO ACADÉMICO	
<u>Asignaturas</u>	111
<u>Apoyo Económico de Personal Académico</u>	117
<u>Becas de Personal Académico</u>	118
<u>Contratación de Personal Académico</u>	119
<u>Contratación de Personal Académico bajo la figura de Interino</u>	120
<u>Contratación de Personal Académico bajo la figura de Jubilado Activo</u>	152
<u>Estudios Doctorales</u>	165
<u>Normas Académicas</u>	165
<u>Perfeccionamiento Profesional</u>	167
<u>Servicio Comunitario</u>	167
SECRETARÍA	
<u>Actas veredicto</u>	171
<u>Nombramiento de jurados de trabajos de ascenso</u>	173
<u>Reválidas y equivalencias</u>	176
<u>Tabla de Conversión</u>	178



CONSEJO UNIVERSITARIO



RECTORADO

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

8. Consideración de la propuesta del taller de Filosofía de Gestión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció de la propuesta presentada en el taller de Filosofía de Gestión e instruyó a las dependencias correspondientes para que en un lapso de quince días, incorporen las observaciones a que de lugar la propuesta.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

2. Consideración de la propuesta del taller sobre Filosofía y Gestión de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

9. Consideración de la propuesta del Taller de Filosofía y Gestión UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Misión de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en los siguientes términos: "La Universidad Nacional Experimental del Táchira es una Universidad del Estado venezolano, plural y democrática, que genera, cultiva, integra y difunde el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico; formadora de ciudadanos con elevada calificación profesional y con valores espirituales, éticos, estéticos y ecológicos; que participa activamente en el desarrollo sustentable de las comunidades en su ámbito local, regional, fronterizo, nacional y universal; todo lo cual se realiza en apego a criterios de excelencia y calidad, en un marco de solidaridad, justicia social, respeto a los derechos humanos y la paz; consustanciada y comprometida con la defensa y protección del medio ambiente, y con la difusión y preservación de los valores trascendentales del ser humano y la cultura."

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó diferir la Visión y los Valores de la Universidad, a fin de ser discutidos en el próximo consejo ordinario.

CU. 046/2009
Martes, 23/6/2009

4. Consideración de propuesta del taller de Filosofía de Gestión de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

COMISIONES

CU. 024/2009
Miércoles, 15/4/2009

2. Consideración del nombramiento de los representantes de la Comisión de Contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario nombró como representantes de la Comisión de Contratación de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET, adscrita al Vicerrectorado administrativo, a:

Miembros Principales	Miembros Suplentes	Áreas
Prof. Jorge Duque	Prof. Miguel Urbina	Financiera
Prof. Martín Paz	T.S.U. Luzmar Zambrano	Técnica
Abog. Jesús Colmenares	Aboga. Gisela Pineda	Jurídica
Prof. Horacio Rey		Secretaría

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

9. Consideración de nombramiento de los miembros de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario de Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario nombró como integrantes de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario de Personal Académico a:

- Prof. José Orlando Heredia Presidente
- Prof. Jhon Ramírez S. Secretario
- Profa. Zuleima Valdúz Miembro principal
- Prof. Luis Mendoza Pérez Miembro principal
- Profa. Sonia Linares Miembro suplente
- Profa. Lilia Ruiz de Marcano Miembro suplente
- Representante de la APUNET

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

7. Consideración de modificación de la Comisión de Contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la reestructuración de la Comisión de Contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras y su adscripción al Vicerrectorado Administrativo, en los siguientes términos:

Área	Nombre y Apellido	Cargo
Técnica	Marisol Sánchez	Miembro Principal, Coordinadora.
	Jorge Gallanti	Miembro Suplente
	Rafael Mantilla	Miembro Principal
	Silvia Silva	Miembro Suplente
Financiera	Bethy Pinto	Miembro Principal
	Martín Paz	Miembro Suplente
	Miriam Pérez	Miembro Principal
	Olivia Vivas	Miembro Suplente
Jurídica	Jesús Colmenares	Miembro Principal
	Elsy Morales	Miembro Suplente
Secretaría	Nancy Becerra	Secretaria

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

6. Consideración de la reestructuración de la Comisión de Contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

12. Consideración de la reestructuración de la Comisión de Contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la reestructuración de la Comisión de Contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras y su adscripción al Vicerrectorado Administrativo, en los siguientes términos:

Área	Nombre y Apellido	Cargo
Técnica	Marisol Sánchez	Miembro Principal, Coordinadora.
	Jorge Gallanti	Miembro Suplente
	Rafael Mantilla	Miembro Principal
	Silvia Silva	Miembro Suplente
Financiera	Bethy Pinto	Miembro Principal
	Martín Paz	Miembro Suplente
	Miriam Pérez	Miembro Principal
	Olivia Vivas	Miembro Suplente
Jurídica	Jesús Colmenares	Miembro Principal
	Elsy Morales	Miembro Suplente
Secretaría	Itria Galiano	Secretaria

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

6. Consideración del informe relacionado con la Prima por Hijos de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció el informe y aprobó nombrar una comisión a fin de realizar un análisis administrativo y financiero sobre el histórico del pago de la prima por hijos de personal administrativo, para ser considerado en el Consejo Universitario en un lapso no mayor a treinta (30) días continuos. Dicha comisión quedó integrada por:

- Prof. Bethy Pinto Directora de COPLAN Coordinadora
- Prof. Benito Marcano Decano de Extensión
- Prof. Orlando Pérez Rep. Profesoral ante el Consejo Universitario

- Prof. Omar Tapias Presidente del Consejo Superior
- Br. Marlon Pacheco Rep. Estudiantil ante el Consejo Universitario
- Un representante de la Consultoría Jurídica
- Un representante de la Auditoría Interna

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó instruir a la Auditoría Interna para que haga una averiguación de tipo administrativo sobre las decisiones tomadas por la administración, señaladas en el informe de la prima por hijos de personal administrativo, a fin de ser presentado al Consejo Universitario en un lapso no mayor a treinta (30) días continuos a partir de la presente fecha.

CU. 037/2009
Viernes, 29/5/2009

4. Consideración del informe de la Comisión de Seguros Patrimoniales y Personas de la UNET.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó declarar desierto el concurso cerrado CCSPP01 de la contratación de Seguros Patrimoniales y de personas de la UNET, y llamar a concurso bajo la modalidad de Consulta de Precios, en las condiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas.

CONSEJOS DIFERIDOS

CU. 043/2009
Jueves, 11/6/2009

Punto único: Consideración de los lineamientos para la declaratoria de emergencia académica, financiera y presupuestaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE** diferir la presente sesión.

contratación del servicio de fotocopiado, impresión, digitalización y encuadernación de documentos en los siguientes términos:

Considerando

Que en fecha 03 de abril de 2009, este Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria 022/2009, declaró desierto el concurso abierto CA01-2009 Servicio de Fotocopiado, Impresión, Digitalización y Encuadernación de documentos de la UNET,

Considerando

Que el Ejecutivo Nacional ordenó, según oficio de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), PAF N° 0577/2009 de fecha 01 de Abril del presente año, un recorte presupuestario de bs 7.109.130,00, quedando el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2009 en bs 111.376.374,00,

Considerando

Que el Consejo Universitario aprobó en su Sesión Extraordinaria 025/2009, de fecha 16 de Abril de 2009, aceptar bajo protesta la medida de reducción presupuestaria decretada por el Ejecutivo Nacional, lo cual fue realizado, por ser un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, aún conociendo su incidencia negativa, en aproximadamente un 60%, en el funcionamiento de la Universidad y en los programas de expansión que ésta adelanta, siguiendo las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior,

Considerando

Que por cuanto, por omisión involuntaria, este Consejo Universitario, no se pronunció sobre la continuación o la terminación del proceso de selección de contratista para el servicio de Fotocopiado, Impresión, Digitalización y Encuadernación de documentos de la UNET en su Sesión Extraordinaria N° 022/2009 de fecha 03 de Abril de 2009, oportunidad en la cual se consideró el punto sobre la contratación de este servicio,

Considerando

Que la reducción presupuestaria afectó directamente la prestación del servicio de Fotocopiado, Impresión, Digitalización y Encuadernación de documentos de la UNET,

Acuerda

Único: Declarar terminado el actual proceso de contratación del Servicio de Fotocopiado, Impresión, Digitalización y Encuadernación de documentos de la UNET.

8. Consideración de prórroga de contrato de seguros de personas y bienes patrimoniales con la empresa Banesco.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la prórroga del contrato de seguro de personas y bienes patrimoniales con la empresa Seguros Banesco, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2009.

9. Consideración de adquisición, por la vía de contratación directa, de los libros para los cursos de extensión del área de idiomas con las empresas Mensana y Casa del Texto Los Andes C.A.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional experimental del Táchira (UNET), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET:

Considerando:

Que es deber de la Universidad afianzar los valores educativos, científicos y culturales mediante la investigación y la enseñanza, así como completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales, a través de los diferentes cursos de extensión que oferta la UNET,

Considerando:

Que el Artículo 76 de la Ley de Contrataciones establece que mediante acto motivado, se “podrá proceder excepcionalmente a la contratación directa, siempre y cuando la máxima autoridad del órgano o ente contratante, justifique adecuadamente su procedencia...”,

Considerando:

Que el indicado Artículo 76, dentro de los supuestos para proceder a la contratación directa, señala: “ Que las condiciones técnicas de determinado bien, servicio u obra, excluyan toda posibilidad de competencias” y que “ Se trate de contratos que tengan por objeto la fabricación de equipos, la adquisición de bienes o la contratación de servicios, en los que no fueren posible aplicar las modalidades de contratación, dadas las condiciones especiales bajo las cuales los fabricantes y proveedores convienen en producir o suministrara esos bienes, equipos o servicios”,

Considerando:

Que la compra de libros para los cursos de inglés dictados por la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión se ha

hecho a través de los años mediante los únicos proveedores en el país, proveedores que además son, en buena parte, prueba de la excelencia y renombre de los cursos de inglés dictados en la Universidad,

Considerando:

Que **Casa del Texto Los Andes**, exclusivo proveedor del Grupo Editorial Santillana y **MENSANA Distribuidora para la Enseñanza, la Ciencia y la Tecnología C.A.**, son los únicos que tienen la capacidad de comercializar y suministrar en el territorio venezolano estos libros de inglés, como representantes y distribuidores autorizados,

Acuerda:

Único: Proceder excepcionalmente a la contratación directa de **Casa del Texto Los Andes** para la adquisición de libros de inglés de los cursos de extensión de niños y adolescentes y a la contratación directa de **MENSANA Distribuidora para la Enseñanza, la Ciencia y la Tecnología C.A.**, para la adquisición de los libros de inglés de los cursos de adultos, según cotizaciones Nos. 255 y 270109A, respectivamente.

CU. 037/2009

Viernes, 29/5/2009

8. Consideración de propuesta del servicio de fotocopiado.

El Consejo Universitario en uso de las facultades previstas en el Artículo 10, Numeral 4 y 32 del Reglamento de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en concordancia con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con los Artículos 114 y 115 de su Reglamento.

Considerando:

Que para la Universidad Nacional Experimental del Táchira es indispensable el servicio de reproducción y fotocopiado de documentos, para el funcionamiento ordinario del servicio educativo;

Considerando:

Que el servicio de fotocopiado y reproducción es necesario para la continuidad del proceso educativo;

Considerando:

Que la apertura de un proceso de selección de contratistas afectaría gravemente el aludido funcionamiento ordinario de la Institución;

Considerando:

Que la empresa COMERCIALIZADORA DRACO C.A., fue la única empresa que presentó oferta de servicios, de conformidad con el Artículo 116 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, ante el llamado que hiciera la Universidad para la presentación de cotizaciones a través de la Dirección de Servicios de la Universidad, con el fin de cubrir la contingencia ante el vencimiento de la prórroga y la imposibilidad de celebrar una nueva contratación con la empresa XEROX;

Acuerda:

Primero: Otorgar por contratación directa a la empresa COMERCIALIZADORA DRACO C.A., el contrato del Servicio de Reproducción y Fotocopiado de documentos, en atención al numeral 1 del Artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con los Artículos 114 y 115 de su Reglamento.

Segundo: Contratar el servicio de reproducción y fotocopiado de documentos desde el 01-06-2009 hasta el 31-09-2009 con la empresa COMERCIALIZADORA DRACO C.A., para lo cual la Universidad cuenta con una disponibilidad presupuestaria de DOSCIENTOS TREINTA MIL BOLÍVARES EXACTOS (bs. 230.000,00).

Tercero: Incluir en el contrato una cláusula que indique que la Unidad Responsable del seguimiento y control de la ejecución de este Contrato es la Dirección de Servicios, quien deberá efectuar los controles permanentes sobre el funcionamiento del Servicio de Reproducción y Fotocopiado.

CU. 038/2009

Viernes, 29/5/2009

1. Consideración de prórroga del contrato de seguros patrimoniales y personas de la UNET, con la empresa Banesco Seguros.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la prórroga del contrato de Seguro de Personas y Bienes Patrimoniales con la empresa Seguros Banesco, desde el 01 hasta el 30 de junio de 2009.

CU. 040/2009
Martes, 2/6/2009

2. Consideración del contrato de Agua Mineral con la empresa Agua Mineral Las Palmeras C.A.

El Consejo Universitario en uso de las facultades previstas en el numeral 4 y 32 del Artículo 10 del Reglamento de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en concordancia con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 73 y 84 de la Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con los Artículos 109 al 113 de su Reglamento.

Considerando:

Que para la Universidad Nacional Experimental del Táchira es de primera necesidad el suministro de agua mineral en las diversas dependencias que componen la Institución;

Considerando:

Que tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria de la Universidad para cubrir este suministro y siendo éste un requerimiento básico para la Comunidad Universitaria, la Dirección de Servicios realizó una Consulta de Precios de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Contrataciones Públicas y los Artículos 109 al 113 de su Reglamento;

Considerando:

Que en esta Consulta de Precios se invitó a participar a las empresas AGUA MINERAL LAS PALMERAS C.A. y AGUA MINERAL UREÑA, de las cuales AGUA MINERAL LAS PALMERAS C.A. presentó la oferta más ventajosa a los intereses de la Universidad;

Considerando:

Que la Dirección de Servicios, recomienda otorgar la Buena Pro a la citada empresa AGUA MINERAL LAS PALMERAS C.A. por ser la Oferta que presentó el costo mas bajo para la Universidad;

Acuerda:

PRIMERO: Otorgar la Adjudicación del Contrato de Suministro de Agua Mineral a la empresa AGUA MINERAL LAS PALMERAS C.A., en atención al numeral 1 del Artículo 73 y 84 de la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con los Artículos 109 al 113 de su Reglamento.

SEGUNDO: Contratar el Suministro de Agua Mineral desde el 02-06-2009 hasta el 19-12-2009 con la empresa AGUA MINERAL LAS PALMERAS C.A., para lo cual la Universidad cuenta con una disponibilidad

presupuestaria de CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE BOLÍVARES FUERTES EXACTOS (Bs. F.44.057,00).

TERCERO: Incluir en el contrato una cláusula que indique que la Unidad Responsable del seguimiento y control de la ejecución de este Contrato es la Dirección de Servicios, quien deberá efectuar los controles permanentes sobre el cumplimiento del Contrato de Suministro de Agua Mineral.

CONVENIOS

CU. 026/2009

Martes, 21/4/2009

4. Consideración, en primera discusión, del convenio específico UNET-UFPS para el desarrollo de los programas de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad y Maestría en Ingeniería Electrónica del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el convenio específico UNET-UFPS para el desarrollo de los programas de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad y Maestría en Ingeniería Electrónica, los cuales estarán adscritos al Decanato de Postgrado y bajo la responsabilidad del Decano de Postgrado.

CU. 028/2009

Martes, 28/4/2009

1. Consideración, en segunda discusión, del acuerdo de Cogestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y el Municipio Libertad del Estado Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, del acuerdo de Cogestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y el Municipio Libertad del Estado Táchira, adscrito al Rectorado y bajo la responsabilidad del Rector.

2. Consideración, en segunda discusión, del acuerdo de Cogestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y el Estado Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda

discusión, el acuerdo de Cogestión, Cooperación y Entendimiento entre la UNET y el Estado Táchira, adscrito al Rectorado y bajo la responsabilidad del Rector.

CU. 033/2009
Martes, 19/5/2009

1. Consideración, en segunda discusión, del convenio específico UNET-UFPS para el desarrollo de los programas de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad y Maestría en Ingeniería Electrónica del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en segunda discusión, el convenio específico UNET-UFPS para el desarrollo de los programas de Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad y Maestría en Ingeniería Electrónica, los cuales estarán adscritos al Decanato de Postgrado y bajo la responsabilidad del Decano de Postgrado.

CU. 039/2009
Martes, 2/6/2009

1. Consideración, en primera discusión, del convenio marco UNET-Instituto de Estética, Arte y Tecnología Universidad Sorbona Panteón París I - Francia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el convenio marco UNET-Instituto de Estética, Arte y Tecnología Universitaria Sorbona Panteón París I - Francia.

MEMORIA Y CUENTA

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

12. Consideración de Memoria y Cuenta 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario resolvió:

1. Avalar la Memoria y Cuenta correspondiente a la gestión del año 2008.

2. Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, la Memoria y Cuenta correspondiente a la gestión del año 2008 para su consideración, conforme a lo contemplado en el Artículo 8, Numeral 11 del Reglamento de la UNET.

MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

10. Consideración de corrección de error material en la Resolución N° CU. 087/2008, punto 6, de fecha 20/12/2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la corrección de error material en la Resolución N° CU. 087/2008, en su punto 6, sobre la reubicación en el escalafón de Asistente del profesor **Celis Luna**, C.I. 4.627.166, a partir del 01 de enero de 1996.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

10. Consideración de corrección de error material de la Resolución N° CU 087/2008, punto 4, de fecha 20/12/2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la corrección de error material de la Resolución N° CU 087/2008, en el punto 4, de fecha 20/12/2008, en los siguientes términos:

N°	Nombres Y Apellidos /Cédula De Identidad	Dependencia Adscrita /Cargo Actual/Nivel	Cargo Solicitado (Cargo Posible a Desempeñar) /Nivel	Resultados
6	Aldemaro Briceño/ 11.324.142	Dirección de Servicios/201/Expendedor de Material Didáctico / Grupo N° 19 Grupo de Producción, reproducción y expendio de publicaciones.	Cajero/205/Grupo N° 47 Grupo de Análisis y Control de Finanzas, Emisión de Cheques y Cajas.	01-03-2008.

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

4. Consideración, en primera discusión, de las Normas de Uso de la Telefonía Celular.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, las Normas de Uso de la Telefonía Celular, con las observaciones realizadas en la presente sesión.

CU. 042/2009
Martes, 9/6/2009

1. Consideración de la modificación del artículo 35 del Acta Convenio del personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del artículo 35 del Acta Convenio del personal administrativo, en los siguientes términos:

Artículo 35: Queda expresamente convenido y entendido que la Universidad se compromete en reconocer al Personal Administrativo que pase a Personal Académico su tiempo de servicio a los efectos de antigüedad (prestaciones sociales -antiguo y nuevo régimen-), jubilación, bono vacacional y bono de fin de año, así como cualquier otro beneficio que se genere en el cargo.

2. Consideración de los lineamientos para la tramitación de reposos médicos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

NOMBRAMIENTOS

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

9. Consideración de nombramiento de vocales principales y comisario principal con sus respectivos suplentes, para conformar el Consejo Directivo de IPPUNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el nombramiento de vocales principales y comisario principal con sus respectivos suplentes, para conformar el Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social del Personal Académico IPPUNET a:

Nombre y apellido	Cargo
Freddy Quiroz	Vocal Principal
Oscar Márquez Pérez	Vocal Suplente
Jesús Díaz	Vocal Principal
Lubin Cárdenas	Vocal Suplente
Pedro Rosales	Comisario Principal
Amelia Pérez	Comisario Suplente

PASE A ORDINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

3. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario de:

- **Lucy Alejandra Depablos Guerrero**, C.I. 12.815.302, adscrita al Decanato de Desarrollo Estudiantil, Coordinación de Orientación, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 30/01/2009.
- **Carmen Xiomara Devia Luna**, C.I. 9.128.022, adscrita al Decanato de Desarrollo Estudiantil, Coordinación de Orientación, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 30/01/2009.

4. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario de:

- **Hilda V. Naranjo Araujo**, C.I. 12.881.938, adscrita al Decanato de Investigación, Departamento de Arquitectura, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **José Luis Cacique Bravo**, C.I. 14.903.293, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Química, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.
- **Ender Silvestre Morales García**, C.I. 14.265.968, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.
- **Fernando Aguirre Chourio**, C.I. 16.443.118, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Química, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.
- **Leandro Gabriel Chacón Villamizar**, C.I. 14.348.570, adscrito al Decanato de Investigación, Departamento de Arquitectura, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **Juan Carlos Bautista Guerrero**, C.I. 14.707.004, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Mecánica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 20/04/2009.
- **Rosa Isabel Vera Calderón**, C.I. 14.776.947, adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **Tibisay Coromoto Ramírez Gavidea**, C.I. 14.776.947, adscrita al Decanato de Investigación, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **Erika Elizabeth Trujillo Villarreal**, C.I. 14.417.097, adscrita al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.
- **Andrónico Varela Cárdenas**, C.I. 12.633.990, adscrito al Decanato de Extensión, Coordinación de Extensión Agraria, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo, a partir del 16/04/2009.

CU. 039/2009
Martes, 2/6/2009

6. Consideración proyecto de creación de la Fundación Jardín Botánico Hacienda Paramillo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

13. Consideración de la modificación de los lineamientos de uso de la tarjeta de crédito corporativa.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó modificar los lineamientos de uso de la Tarjeta de Crédito Corporativa, en los siguientes términos:

Lineamientos Tarjeta de Crédito Corporativa

Personas Autorizadas

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrector Administrativo
Secretario

Monto Límite del Crédito

Diez mil bolívares (bs. 10.000,00).

Pagos Autorizados

- Suscripciones de la Universidad ante organismos o instituciones internacionales.
- Matrícula de cursos, jornadas o eventos internacionales.
- Fletes, impuestos y otros gastos de envíos internacionales.
- Compras por Internet en ocasión del ejercicio de las funciones del cargo.
- Gastos en dólares en el exterior en situaciones de urgencia.
- Compra de pasajes aéreos por internet.
- Relaciones sociales.

- Para mantenimiento de vehículos de: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario.

Requisitos

- Justificación de acuerdo al Plan Operativo anual y en función de la disponibilidad presupuestaria.
- Aprobación por escrito por parte del Rector o del Vicerrector Administrativo, previo al compromiso de pago.



**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

ASIGNATURAS

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

1. Consideración de la propuesta de creación de la Cátedra Itinerante Educación en Valores Humanos y Ética Profesional.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Cátedra Itinerante Educación en Valores Humanos y Ética Profesional, en los términos presentados por el Decanato de Desarrollo Estudiantil.

CONCURSO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 022/2009
Viernes, 3/4/2009

8. Consideración de los resultados de los concursos de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 13/04/2009, del siguiente personal académico, correspondiente al aviso de prensa del 07 de diciembre de 2008, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA

Cargo N° 01:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
José Labrador	14.282.672	Matemática y Física	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 02: Se declara desierto.

Cargo N° 03:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Dyanna Ruiz U.	11.467.283	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 04:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Arex Aragón	12.974.525	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 05: Se declara desierto.

Cargo N° 06: Se declara desierto.

Cargo N° 07:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Luis Castro	15.028.898	Ingeniería en Producción Animal	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 08: Se declara desierto.

Cargo N° 09:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Lisbeth Román	10.173.736	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 10:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Gunther Aragón	12.234.017	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 11: Se declara desierto.

Cargo N° 12: Se declara desierto.

Cargo N° 13: Se declara desierto.

Cargo N° 14: Se declara desierto.

Cargo N° 15: Se declara desierto.

Cargo N° 16: Se declara desierto.

Cargo N° 17: Se declara desierto.

Cargo N° 18: Se declara desierto.

Cargo N° 19: Se declara desierto.

Cargo N° 20:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
José Guerrero	14.022.370	Ingeniería Agronómica	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 21:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Hugo Olivares	13.792.090	Ingeniería Agronómica	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 22:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Isa Salcedo	9.662.671	Ingeniería Industrial	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 24: Se declara desierto.

Cargo N° 25:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Sofía Zambrano	16.122.841	Licenciatura en Música	Instructor	Tiempo completo

Cargo N° 26: Se declara desierto.

Cargo N° 27: Se declara desierto.

DECANATO DE INVESTIGACIÓN

Cargo N° 28: Se declara desierto.

Cargo N° 29: Se declara desierto.

Cargo N° 30: Se declara desierto.

Cargo N° 31: Se declara desierto.

Cargo N° 32:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Lilian Sánchez E.	12.631.275	Investigación Industrial	Asistente	Dedicación exclusiva

DECANATO DE POSTGRADO

Cargo N° 34: Se declara desierto.

PROGRAMA BECARIOS ACADÉMICOS

Cargo N° 35: Se declara desierto.

Cargo N° 36: Se declara desierto.

Cargo N° 38: Se declara desierto.

Cargo N° 39:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Coordinación	Categoría equivalente	Dedicación
Marjorie Ruiz Chacón	16.125.178	Socio-Económica	Becario Académico	

Igualmente, aprobó la incorporación, a partir del 13/04/2009, del siguiente personal académico, correspondiente al aviso de prensa del 14 de diciembre de 2008, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA**Cargo N° 01:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Carlos Cuellar	13.729.043	Ingeniería Industrial	Instructor	Tiempo completo

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

10. Consideración del resultado del concurso de credenciales de personal académico para el cargo N° 23.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 5/5/2009, del

siguiente personal académico, correspondiente al aviso de prensa del 02 de diciembre de 2008, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA

Cargo N° 01:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Thamara Colmenares	10.165.699	Ciencias de la Salud	Asistente	Tiempo Convencional

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

5. Consideración del resultado del concurso de credenciales de personal académico para el cargo N° 37, de Becario Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 19/5/2009, del siguiente personal académico, correspondiente al aviso de prensa del 02 de diciembre de 2008, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA PROGRAMA BECARIO ACADÉMICO

Cargo N° 37:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente
Susana Pinzón Montaña	17.502.606	Arquitectura/ Historia de la Arquitectura	Becario Académico

CU. 050/2009
Martes, 30/6/2009

5. Consideración de los resultados de los concursos de personal académico, del cargo N° 33, del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario difirió la decisión sobre el resultado del concurso de personal académico del cargo N° 33, del Decanato de Extensión, a objeto de que la comisión designada se reúnan con el jurado

2	Thais Xiomara, Rico Morales	6.364.190	Matemática y Física / Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (12)	6	16	192	Bs 33,00
				Matemática I (0826101T)	1 (13)	6			
3	Roger Alberto Chaparro Navarro	3.007.345	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (37)	6	16	192	Bs 33,00
				Matemática I (0826101T)	1 (41)	6			
4	Luis Alfonso Delgado Ramírez	3.788.209	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (0826201T)	1 (30)	6	16	192	Bs 33,00
				Matemática II (0826201T)	1 (14)	6			
5	Antonio José Balza	4.211.153	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (03)	6	16	192	Bs 33,00
				Física I (0846203T)	1 (04)	6			
6	Miriam Zambrano	3.792.929	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (05)	6	16	160	Bs 33,00
				Lab. de Física I (0842204L)	1 (07)	2			
				Lab. de Física I (0842204L)	1 (49)	2			
7	Franklin Joel Buitrago Becerra	5.679.261	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (01)	6	16	128	Bs 33,00
				Lab. de Física I (0842204L)	1 (35)	2			
8	Ana María Quintero	3.999.506	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (21)	6	16	96	Bs 33,00
9	Omar Acevedo Medina	5.645.757	Matemática y Física/ Física	Física II (0846302T)	1 (04)	6	16	192	Bs 33,00
				Lab. de Física II (0842303L)	1 (22)	2			
				Lab. de Física II (0842303L)	1 (23)	2			
				Lab. de Física II (0842303L)	1 (24)	2			
10	Lindolfo Uribe	10.158.793	Ciencias Sociales/ Estudios Gen. Ing. Informática/ Tecnología Aplicada	Seminario de Inv. (1033303T)	1 (01)	3	16	160	Bs 33,00
				Seminario de Inv. (1033303T)	1 (02)	3			
				Computación Aplicada (414103T)	1 (04)	4			

11	Luis Porras	3.795.595	Ingeniería Informática/ Tecnología Aplicada	Computación Aplicada (414103T)	1 (12)	4	16	112	Bs 43,00
				Teoría General de Sistemas (413302T)	1 (01)	3			
12	Edgar Alfonso León	9.240.540	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación (COM_324)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00
13	Jaime Alberto Vélez	16.778.593	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Investigación de Operaciones I (425605T)	1 (03)	5	16	80	Bs 33,00
14	Yoleyda Gámez	9.232.051	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés II (1023302T)	1 (02)	3	16	192	Bs 33,00
				Inglés II (1023302T)	1 (25)	3			
				Inglés III (ING_323)	1 (01)	3			
				Inglés III (ING_323)	1 (02)	3			
15	Heidy Zambrano	13.334.636	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Lenguaje y Comun. (1033101T)	1 (07)	3	16	96	Bs 33,00
				Lenguaje y Comun. (1033101T)	1 (18)	3			
16	Maritza Uribe	11.494.693	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Leg., Valores y Proy. País (1032601T)	1 (01)	2	16	128	Bs 33,00
				Leg., Valores y Proy. País (1032601T)	1 (05)	2			
				Leg., Valores y Proy. País (1032601T)	1 (07)	2			
				Leg., Valores y Proy. País (1032601T)	1 (08)	2			

17	Jesús Graterol	3.591.617	Ciencias Sociales/ Ciencias Económicas y Jurídicas	Economía (1013401T)	1 (15)	3	16	144	Bs 33,00
				Economía (1013401T)	1 (16)	3			
				Economía (1013401T)	1 (20)	3			
18	Cesar Amaya	10.163.042	Ciencias de la Salud (TSU Electromedicina)	Trabajo Comunitario III (TRC_334)	1 (01)	4	16	160	Bs 33,00
			Ing. Electrónica /Instrum. y Control	Bio-instrumentación III (BIO_645)	1 (1 y 2)	3			
				Bio-instrumentación III (BIO_645)	1 (3 y 4)	3			
19	Hugo Daniel Moncada	12.632.291	Ingeniería Electrónica/ Electricidad	Laboratorio de Circuitos (0213506L)	1 (02)	3	16	96	Bs 33,00
				Laboratorio de Circuitos (0213506L)	1 (03)	3			
20	Gerardo Guerrero	4.628.222	Ingeniería Electrónica/ Electricidad	Lab. de Tecnología Eléctrica (0223607L)	1 (05)	3	16	96	Bs 33,00
				Lab. de Tecnología Eléctrica (0223607L)	1 (07)	3			
21	Nelson Ramírez	3.794.149	Ciencias de la Salud TSU Electromedicina	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1 (02)	4	16	128	Bs 33,00
				Trabajo Comunitario III (TRC_334)	1 (04)	4			
22	Carmen Rosa Velazco	5.660.033	Ciencias de la Salud TSU Electromedicina	Morfofisiología II (MOR_245T)	1 (03)	6	16	96	Bs 33,00
23	Clariza Rodríguez de Calderón	4.239.019	Ciencias de la Salud TSU Electromedicina	Morfofisiología II (MOR_245T)	1 (01)	6	16	96	Bs 33,00

24	Jaime Santander	5.030.152	Ciencias de la Salud TSU Electromedicina	Ética y Adm. de la Salud (EAS 622T)	1 (01)	4	16	128	Bs 33,00
				Ética y Adm. de la Salud (EAS 622T)	1 (02)	4			
25	Reggie Barrera	11.390.496	Ciencias de la Salud TSU en Inspección de la Salud	Administración Sanitaria (9098T)	1	2	16	64	Bs 33,00
				Epidemiología (9093T)	1	2			
26	Isabel Zerpa	6.437.778	Ciencias de la Salud TSU en Inspección en Salud Pública	Técnicas de Inspección (9089T)	1	3	16	48	Bs 33,00
27	Fabiola Contreras	9.209.054	Ciencias de la Salud (TSU Inspección en Salud Pública)	Trabajo Final (9079T)	1	5	16	160	Bs 33,00
				Trabajo Final (9079T)	1	5			
28	Antonio Mora	3.996.688	Ciencias de la Salud (TSU Inspección en Salud Pública)	Leg. y Derecho Aplicado I (9082T)	1	4	16	160	Bs 33,00
				Legislación (9073T)	1	2			
				Leg. y Derecho Aplicado II (9083T)	1	4			
29	Noel Calderón	5.022.526	Ciencias de la Salud (TSU Inspección en Salud Pública)	Enfer. Transmisibles I (9084T)	1	3	16	192	Bs 33,00
				Control de Enfer. Transmisibles (8099)	1	3			
				Control de Enfer. Transmisibles (8099)	1	3			
				Enfer. Transmisibles II (9085T)	1	3			

30	Álvaro Bustamante	5.668.398	Ciencias de la Salud/ TSU en Citotecnología	Prácticas de Laboratorio I (8131T)	1 (01)	4	16	192	Bs 33,00
				Prácticas de Microscopio II (8241T)	1 (01)	8			
31	Cecilia Rincón	5.067.483	Ciencias de la Salud/ TSU en Citotecnología	Anatomía Seminario II (8161T)	1 (01)	4	16	192	Bs 33,00
				Clínica II Pasantías (8271T)	1 (01)	4			
				Citopatología I (8291T)	1 (01)	5 (1h Ad honorem)			
32	Gladys López	5.033.248	Ciencias de la Salud/ TSU en Citotecnología	Histología II (8192T)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00
33	Olga Pérez	5.023.875	Ciencias de la Salud/ TSU en Deportes	Psicología del Deporte (1314201T)	1 (01)	4	16	128	Bs 33,00
				Psicología del Deporte (1314201T)	1 (01)	4			
34	Biamneys Sánchez de Hernández	5.870.882	Ciencias de la Salud/ TSU en Deportes	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1 (01)	4	16	192	Bs 33,00
				Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1 (02)	4			
				Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1 (03)	4			
35	Betty Ramírez	5.655.609	Ingeniería Ambiental	Meteorología y Climatología (1114504T)	1 (01)	4	16	112	Bs 43,00
			Ciencias Sociales	Metodología de la Investigación (1033801T)	1 (04)	3			
36	Simón David Peraza Monasterio	3.970.721	Ingeniería Ambiental/ Procesos Ambientales	Ambiente y Salud Pública (1113612T)	1 (01)	3	16	48	Bs 43,00

37	María Nera Vera	9.141.631	Ingeniería Ambiental/ Procesos Ambientales	Ecología y Cont. Ambiental (1113404T)	1 (04)	3	16	96	Bs 43,00
				Ecología y Cont. Ambiental (1113404T)	1 (08)	3			
38	Ester Marisela Rodríguez Milano	9.388.625	Ingeniería Ambiental/ Procesos Ambientales	Ecología y Cont. Ambiental (1113404T)	1 (06)	3	16	128	Bs 43,00
				Ecología y Cont. Ambiental (1113404T)	1 (07)	3			
				Educación Ambiental (1112201T)	1 (01)	2			
39	Nelson Zambrano Dávila	5.028.599	Ingeniería Ambiental/ Ingeniería	Gestión Integral de Residuos Sólidos	1 (01)	4	16	64	Bs 43,00
40	Fausto Rene Posso Rivera	8.101.688	Ingeniería Ambiental/ Ingeniería	Control e Instrumentación en Procesos Ambientales	1 (02)	5	16	80	Bs 57,00

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal bajo la figura de Docentes Libre a tiempo completo por un semestre, de los siguientes profesores:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
1	Johana Sayago	17.127.179	Música	Lenguaje Musical I (1216207T)	1	6	//	18	Bs 33,00
				Práctica Musical I (1226103T)	1	6			
				Interpretación Musical I (1226304T)	1	6			

2	Sara Medina	5.679.513	Música	Fonética y Técnica Vocal (1222503T)	1	2	//	14	Bs 33,00
				Interpretación Musical I (1226304T)	1	6			
				Interpretación Musical II (1226404T)	1	6			
3	Liliana de Fleites	82.273.765	Música	Piano Funcional III (1222303T)	1	4	//	10	Bs 43,00
				Interpretación Musical II (1226404T)	1 (01)	6			
4	Juan Retamal	7.153.713	Matemática y Física/ Física	Biofísica (BIF_345T)	1 (01)	5	//	13	Bs 38,00
				Física II (0846302T)	1 (01)	6			
				Lab. De Física (0842303L)	1 (11)	2			

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal bajo la figura de Docentes Libre a medio tiempo por un semestre, del siguiente profesor:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
1	Jefferson Rodríguez Contreras	11.941.624	TSU Entrenamiento Deportivo/ Las Mesas	Bases Teóricas de Entrenamiento Deportivo Cód. 1003108T	1	3	//	3	Bs 33,00

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal bajo la figura de Docentes Libre por un año a partir del 13/04/2009 a tiempo completo, de los siguientes profesores:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
1	Francis Malavé	11.973.720	Ingeniería Agronómica/	Proyecto Institucional I	1	4	//	8	Bs 33,00

			ISU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Proyecto Institucional II	1	4			
2	Cupertino Noriega	3.198.262	Ingeniería Industrial/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Teoría de la Org. (1335105T)	1	4	//	9	Bs 33,00
				Contabilidad General (1335316T)	1	5			
3	Maritza Sánchez	82.273.713	Música	Piano Funcional I (1222102T)	1	2	//	12	Bs 33,00
				Piano Funcional I (1222102T)	1	2			
				Piano Funcional I (1222102T)	1	2			
				Piano Funcional II (1222203T)	1	2			
				Piano Funcional II (1222203T)	1	2			
				Piano Funcional II (1222203T)	1	2			

HONORARIOS PROFESIONALES

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

5. Consideración del incremento de honorarios profesionales a facilitadores de la Coordinación de Formación Permanente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de honorarios profesionales a facilitadores de la Coordinación de Formación Permanente, en los siguientes términos:

Categoría	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
PRUN	13,00	13,65	14,33	15,05	15,80	16,59	17,42	18,29	19,20	20,17	21,17	22,23	23,35	23,49	25,74
TESU	9,28	9,75	10,23	9,88	11,29	11,85	12,44	13,00	13,72	14,40	15,12	15,88	16,68	17,50	18,38
TEME	7,43	7,80	8,63	7,91	9,02	9,48	9,95	10,45	9,35	11,52	12,10	12,70	13,34	14,01	14,70
NOGR	5,57	5,85	6,14	5,97	6,77	7,10	7,47	7,84	8,23	8,64	9,07	9,53	10,01	10,50	11,03

NUEVAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO

CU. 022/2009
Viernes, 3/4/2009

2. Consideración de la creación del proyecto de la carrera Técnico Superior Universitario en Citotecnología.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la creación del proyecto de la carrera Técnico Superior Universitario en Citotecnología.

PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

CU. 033/2009
Martes, 19/5/2009

3. Consideración de la creación del curso de perfeccionamiento profesional, Enseñanza Universitaria en Entornos Virtuales, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la creación del curso de perfeccionamiento profesional, Enseñanza Universitaria en Entorno Virtuales, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

PERMISOS A PERSONAL ACADÉMICO

CU. 031/2009
Martes, 5/5/2009

Punto único: Consideración de solicitud de permiso remunerado de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó negar el permiso remunerado por 6 meses solicitado por el profesor Marco Cordero. Asimismo, aprobó otorgar un permiso remunerado por 3 meses a partir del 1 de mayo de 2009 hasta el 31 de julio de 2009, y cumplir con las mismas condiciones contenidas en el contrato de beca suscrito con esta Universidad.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

8. Consideración de solicitud de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó negar la solicitud de permiso no remunerado del profesor **José Darío Jaimes Alviárez, C.I. 10.172.422**, y acordó solicitarle al mencionado profesor, la reincorporación a sus actividades de manera inmediata.

CU. 033/2009
Martes, 19/5/2009

2. Consideración de la solicitud de la profesora Darcy Carrero, para dictar una asignatura en curso de Maestría en la UNEFA, Núcleo Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó otorgar el permiso a la profesora Darcy Carrero, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para dictar una asignatura en curso de Maestría en la Universidad Nacional Experimental de Las Fuerzas Armadas, Núcleo Táchira.

CU. 041/2009
Martes, 9/6/2009

6. Consideración de la solicitud de la profesora Mariana Rodríguez Pérez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de la profesora Mariana Rodríguez Pérez, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música, para prestar servicio en la Orquesta y Coros Juveniles e Infantiles del Táchira, los días lunes de 7:00 a.m. a 12:00 m y los viernes de 2:00 p.m. a 7:00 p.m., a partir de la presente fecha.

CU. 046/2009
Martes, 23/6/2009

5. Consideración del permiso especial del profesor Fernando Zambrano.
No hubo materia que tratar.

CU. 050/2009
Martes, 30/6/2009

1. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó negar el permiso no remunerado a la profesora **Berenice Colmenares Salazar**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial y solicitar su reincorporación a esta Universidad a partir del 01 de agosto de 2009. Asimismo, aprobó iniciar un proceso de responsabilidad administrativa a la profesora.

REFORMA CURRICULAR

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

11. Consideración de las mallas curriculares de los Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la malla curricular del plan de estudio para la carrera de Ingeniería Agronómica, en los siguientes términos:

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRELACIÓN	CORREQUISITO	HORAS SEMANAL DE			TOTAL HORAS	UNIDADES CRÉDITO
				TEORÍA	PRACT.	LAB.		
<i>Primer Semestre</i>								
0533105T	Introducción a La Ingeniería Agronómica			1	2	0	3	2
1033101T	Lenguaje y Comunicación			3	0	0	3	2
1032103T	Motivación y Creatividad			2	0	0	2	1
0414103T	Computación Aplicada			0	0	4	4	3
0826101T	Matemática I			4	2	0	6	4
0516102T	Botánica Agrícola			3	0	3	6	4
			TTALES				24	16
<i>Segundo Semestre</i>								
0914201T	Química General I			4	0	0	4	3
0912202L	Laboratorio Química General I		0914201T	0	0	2	2	1
1023202T	Inglés I	12 U.C.		3	0	0	3	2

0826201T	Matemática II		0826101T		4	2	0	6	4
0516202T	Agroecología		0516102T		3	0	3	6	4
1032201T	Ciencia y Sociedad I		1032103T 1033101T		2	0	0	2	1
				TOTALES				23	15
Tercer Semestre									
0924301T	Química General II		0914201T 0912202L		4	0	0	4	3
0922302L	Laboratorio Química General II			0924301T	0	0	2	2	1
1032301T	Necesidad, Valores Y Proyecto de Vida		1032201T		2	0	0	2	1
0846203T	Física I		0826101T	0842204L	4	2	0	6	4
0842204L	Laboratorio Física I			846203T	0	0	2	2	1
0515305T	Entomología General		0516202T		2	0	3	5	3
1023302T	Inglés II		1023202T		3	0	0	3	2
				TOTALES				24	15
Cuarto Semestre									
0923401T	Química Orgánica		0924301T 0922302L		3	0	0	3	2
0923402L	Laboratorio Química Orgánica			0923401T	0	0	3	3	1
0834402T	Estadística		0826201T		2	2	0	4	3
1013401T	Economía		0826201T		3	0	0	3	2
0543401T	Enfoque Sistémico		40 U.C.		3	0	0	3	2
1032402T	Gerencia Personal, Contexto y Proyecto Organizacional		1032301T		2	0	0	2	1
0524402T	Suelos		0924301T		2	0	2	4	3
				TOTALES				22	14
Quinto Semestre									
0924501T	Bioquímica		0923401T 0923402L		4	0	0	4	3
0923502L	Laboratorio Bioquímica			0924501T	0	0	3	3	1
	Electiva		50 U.C.		1	2	0	3	2
0516501T	Fisiología Vegetal		0923401T	0924501T	3	0	3	6	4
0313504T	Genética		0923401T 0923402L	0924501T	3	0	0	3	2
0312506L	Laboratorio Genética			0313504T	0	0	2	2	1
0516502T	Fundamentos de Fitopatología		0923401T	0924501T	3	0	3	6	4
				TOTALES				27	17
Sexto Semestre									
0525601T	Fundamentos de Hidráulica		0846203T 0842204L	0525304T	3	0	2	5	3
0525304T	Topografía	Semestre	0846203T	0343606T	2	3	0	5	3
0343606T	Construcciones Rurales	Integrado de	0846203T	0523604T	2	1	0	3	2
0523604T	Conservación de Suelos y Aguas.	Ingeniería	0524402T 70 UC		1	2	0	3	2
0523605T	Sistemas de Representación Gráfica		0414103T	0525602T	1	2	0	3	2
0525602T	Proyecto Integrador de Ingeniería		0414103T	0525601T	2	3	0	5	3
0513603T	Biotecnología Agrícola		0516501T		1	0	2	3	2
				TOTALES				27	17
Séptimo Semestre									
0525701T	Riego y Drenaje		0525601T	0525702T	2	3	0	5	3
0525702T	Mecanización Agrícola	Semestre Integrado	0523604T	0535703T	2	3	0	5	3

0535703T	Protección Integrada de Cultivos I	En	0516502T	0535704T	2	3	0	5	3	
0535704T	Cultivos de Ciclo Corto	Producción	0516501T	0523705T	2	3	0	5	3	
0523705T	Manejo de Suelos y Fertilidad	De Anuales	0524402T	0535706T	1	2	0	3	2	
0535706T	Proyecto Integrador de Producción de Anuales		0525602T		2	3	0	5	3	
				TOTALES				28	17	
Octavo Semestre										
0534802T	Protección Integrada de Cultivos II	Semestre	0535703T	0535803T	2	2	0	4	3	
0535803T	Café y Cacao	Integrado	0523705T	0534804T	2	3	0	5	3	
0534804T	Fruticultura	En	0525702T	0534805T	2	2	0	4	3	
0534805T	Caña y Palma	Producción	0535704T	0533806T	2	2	0	4	3	
0533806T	Proyecto Integrador de Producción de Perennes	De Perennes	0535706T		1	2	0	3	2	
0533807T	Forrajicultura		0525702T		3	0	0	3	2	
0532809L	Laboratorio de Forrajicultura			0533807T	0	0	2	2	1	
	Electiva		0535706T		1	2	0	3	2	
				TOTALES				28	19	
Noveno Semestre										
0533904T	Mejoramiento y Producción de Semillas		0313504T + 0534802T		1	2	0	3	2	
0545902T	Desarrollo Rural Sostenible	Semestre		1032601T	2	3	0	5	3	
1032601T	Legislación, Valores Nacionales y Proyecto de País	Integrado	1032402T	0544903T	2	0	0	2	1	
0544903T	Proyecto Integrador de Desarrollo Rural	De Desarrollo Rural	0533806T		2	2	0	4	3	
0545905T	Formación y Gerencia de Empresas		1013401T+ 0533806T		2	3	0	5	3	
1033801T	Metodología de la Investigación		120 UC	0523508T	3	0	0	3	2	
0523508T	Diseño de Experimentos		0834402T		1	2	0	3	2	
	Electiva		0533806T		1	2	0	3	2	
				TOTALES				28	18	
Decimo Semestre										
0500001T	Trabajo de Aplicación Profesional	Trabajo Especial de Grado								
		80% U.C. aprobadas								
0500002T		Pasantías Profesionales								
			100% U.C. aprobadas		0	0	0	0	12	
				TOTALES				0	12	
TOTAL GENERAL:									231	160
	TOTAL HORAS POR CARRERA				1968	656	1072	3696		
TRABAJO COMUNITARIO A PARTIR DEL V SEMESTRE										

Asimismo, el Consejo aprobó diferir las mallas curriculares de las carreras de: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Producción Animal e Ingeniería Mecánica.

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

11. Consideración de las mallas curriculares de los Planes de Estudio de las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Producción Animal e Ingeniería Mecánica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó las mallas curriculares de los Planes de Estudio de las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería en informática, Ingeniería en Producción Animal e Ingeniería Mecánica, en los siguientes términos:

INGENIERÍA INDUSTRIAL:

Código	Asignatura	Prelación	Correquisito	Horas Semanal De			Total	Unidades
				Teoría	Pract.	Lab.	Horas	Crédito
<i>Primer Semestre</i>								
0112101T	Introd. a La Ingeniería Industrial			-	2	-	2	1
0415102T	Computación I			2	-	3	5	3
0644103T	Dibujo I			4	-	-	4	3
0826101T	Matemática I			4	2	-	6	4
1032103T	Motivación y Creatividad			2	-	-	2	1
1033101T	Lenguaje y Comunicación			3	-	-	3	2
TOTALES							22	14
<i>Segundo Semestre</i>								
0826201T	Matemática II	0826101T		4	2	-	6	4
0842204L	Laboratorio de Física I		0846203T	-	-	2	2	1
0846203T	Física I	0826101T	0842204L	4	2	-	6	4
0912202L	Laboratorio de Química General I		0914201T	-	-	2	2	1
0914201T	Química General I			4	-	-	4	3
1023202T	Inglés I	12 UC		3	-	-	3	2
1032201T	Ciencia y Sociedad I			2	-	-	2	1
TOTALES							25	16
<i>Tercer Semestre</i>								
0615301T	Mecánica I		0846203T 0826201T 0842204L	5	-	-	5	3
0644302T	Dibujo de Elementos de Máquina	0644103T		2	-	2	4	3
0826301T	Matemática III	0826201T		4	2	-	6	4
0842303L	Laboratorio de Física II		0846302T	-	-	2	2	1
0846302T	Física II	0826201T 0846203T	0842303L	4	2	-	6	4
1032301T	Necesidades, Valores y Proy. de Vida	1032201T		2	-	-	2	1
TOTALES							28	18
<i>Cuarto Semestre</i>								
0113401T	Procesos Industriales	0644302T+ 40 UC		1	2	-	3	2
0626401T	Termodinámica I	0826301T - 0615301T		6	-	-	6	4
0634403T	Ciencia de los Materiales I	0615301T		4	-	-	4	3

0826401T	Matemática IV	0826301T		4	2	-	6	4
1013401T	Economía	0826201T		3	-	-	3	2
1123403T	Ecología y Cont. Ambiental	0914201T		2	1	-	3	2
			TOTALES				25	17
Quinto Semestre								
0213508L	Laboratorio Ingeniería Eléctrica		0213507T	-	-	3	3	1
0213507T	Ingeniería Eléctrica	0846302T		2	2	-	4	3
0622502L	Laboratorio de Mecánica de Fluidos		0624604T	-	-	2	2	1
0624604T	Mecánica de Fluidos	0626401T 0826401T		4	-	-	4	3
0632511L	Laboratorio Procesos Metalmeccánicos		0634509T	-	-	3	3	1
0633504L	Laboratorio de Ciencia de los Materiales	0634403T 0912202L		-	-	3	3	1
0634509T	Procesos Metalmeccánicos	0634403T		4	-	-	4	3
0834405T	Estadística I	0826301T		3	1	-	4	3
			TOTALES				27	16
Sexto Semestre								
0112603L	Laboratorio Ingeniería de Métodos I		0113602T	-	2	-	2	1
0113602T	Ingeniería de Métodos I	0834405T 0113401T		1	2	-	3	2
0124601T	Organización	0113401T	0113602T	2	2	-	4	3
0124613T	Sistemas y Procedimientos		0124601T	2	2	-	4	3
0134604T	Contabilidad Gerencial I	0113401T		2	2	-	4	3
0834501T	Estadística II	0834405T		2	2	-	4	3
1032601T	Legislación , Valores y Proyectos de País	1013401T		2	-	-	2	1
	Electiva I	75 U.C		1	2	-	3	2
			TOTALES				26	18
Séptimo Semestre								
1000001	Seminario de Servicio Comunitario	50 % DEL TOTAL DE U.C						
0112706L	Laboratorio Ingeniería de Métodos II	0113602T	0113705T	-	2	-	2	1
0113705T	Ingeniería de Métodos II	0112603L - 0113602T		1	2	-	3	2
0114703T	Seguridad e Higiene Industrial	0113602T		2	2	-	4	3
0124702T	Mercadotecnia	0124601T		2	2	-	4	3
0124704T	Administración de Personal	0124601T		2	2	-	4	3
0134707T	Contabilidad Gerencial II	0134604T		2	2	-	4	3
0135701T	Investigación de Operaciones I	0834405T		1	4	-	5	4
			TOTALES				26	19
Octavo Semestre								
0114803T	Control de Calidad	0834501T		2	2	-	4	3
0114807T	Diseño de Plantas Industriales	0113705T - 0114703T		2	2	-	4	3
0124804T	Comportamiento Organizacional	0124704T		2	2	-	4	3
0124806T	Gerencia	0124702T		2	2	-	4	3
0134805T	Ingeniería Económica	0134707T		2	2	-	4	3
0135802T	Investigación de Operaciones II	0135701T- 0834501T		3	2	-	5	4
			TOTALES				25	19
Noveno Semestre								
0114905T	Mantenimiento Industrial	0134805T		2	2	-	4	3
0114904T	Medición y Mejoramiento de la Productividad	0134805T		2	2	-	4	3
0124903T	Investigación y Desarrollo de Productos	0124806T		2	2	-	4	3
0134901T	Simulación	0135802T		2	2	-	4	3
0114902T	Formulación y Evaluación de Proyectos	0124806T		2	2	-	4	3
0114906T	Administración de la Producción	0135802T		2	2	-	4	3
S/C	Electiva II	115 U.C		1	2	-	3	2

		TOTALES				27	20
Décimo Semestre							
0600001/2	Trabajo de Aplicación Profesional	Trabajo Especial De Grado					
		80% U.C. Aprobadas					12
		Pasantías Profesionales					
		100% U.C. Aprobadas					
		TOTALES				0	12
		Total General:				231	169
	Electivas Profesionales						
123614T	Gestión Tecnológica	75 U.C.					
0123608T	Introducción A Los Negocios Internacionales	75 U.C.					
0123610T	Investigación De Mercado	75 U.C.					
	Empaquetecnia	75 U.C.					
0133907T	Toma De Decisiones Basadas En Costos	115 U.C.					
0643801T	Introducción A La Ergonomía	75 U.C.					
	Agroindustria	75 U.C.					

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA:

Código	Asignatura	Prelación	Correquisito	Horas Semanal De			Total Horas	Unidades Crédito
				Teoría	Pract.	Lab.		
Primer Semestre								
412101	Introducción a Ing. Informática			2	0	0	2	1
415102	Computación I			2	0	3	5	3
834102	Matemática Discreta			2	2	0	4	3
826101	Matemática I			4	2	0	6	4
1033101	Lenguaje y Comunicación			3	0	0	3	2
1032103	Motivación y Creatividad			2	0	0	2	1
				TOTALES			22	14
Segundo Semestre								
416202	Programación I	834102- 415102		2	0	4	6	4
914201	Química General I			4	0	0	4	3
826201	Matemática II	826101		4	2	0	6	4
846203	Física I	826101		4	2	0	6	4
842204L	Laboratorio de Física I		846203	0	0	2	2	1
				TOTALES			24	16
Tercer Semestre								
424301	Estructura de Datos	416202		4	0	2	6	4
413302	Teoría General De Sistemas	412101		3	0	0	3	2
826301	Matemática III	826201		4	2	0	6	4
846302	Física II	826201- 846203 - 842204L		4	2	0	6	4
842303L	Laboratorio de Física II		846302	0	0	2	2	1
1023202	Inglés I	12 U.C.		3	0	0	3	2
				TOTALES			26	17
Cuarto Semestre								
425401	Programación II	424301		2	0	3	5	3
425404	Fundamentos de Lógica Digital	846302- 416202		2	0	3	5	3
834405	Estadística I	826301		3	1	0	4	3
826401	Matemática IV	826301		4	2	0	6	4
1023302	Inglés II	1023202		3	0	0	3	2
1032201	Ciencia Y Sociedad I			2	0	0	2	1
				TOTALES			25	16

Quinto Semestre									
426502	Organización del Computador	425401- 425404		4	0	2	6	4	
425501	Base de Datos I	413302- 425401		2	0	3	5	3	
834501	Estadística II	834405		2	2	0	4	3	
426503	Sistemas de Control	826401	834504	4	0	2	6	4	
1032301	Necesidad Valores y Proyecto de Vida	1032201		2	0	0	2	1	
834504	Análisis Numérico	826301		2	2	0	4	3	
			TOTALES					27	18
Sexto Semestre									
425602	Comunicaciones I	426502		2	0	3	5	3	
425601	Sistemas De Información I	425501		2	0	3	5	3	
425605	Investigacion De Operaciones I	826401		3	2	0	5	3	
425603	Sistemas Operativos	426502		2	0	3	5	3	
424604	Multimedia	425501		2	0	2	4	3	
1013401	Economía	826201		3	0	0	3	2	
1000001	Servicio Comunitario			0	0	0	0	0	
			TOTALES					27	17
Séptimo Semestre									
425702	Comunicaciones II	425602		2	0	3	5	3	
425705	Base De Datos II	425601		3	0	2	5	3	
425701	Investigación de Operaciones II	425605		3	2	0	5	3	
423703	Electiva I	90 U.C.		3	0	0	3	2	
425706	Compiladores e Intérpretes	425603		3	0	2	5	3	
134708	Ingeniería Económica	1013401		2	2	0	4	3	
			TOTALES					27	17
Octavo Semestre									
425802	Sistemas Distribuidos	425702		2	0	3	5	3	
425801	Sistemas de Información II	425705		3	0	2	5	3	
425803	Simulación de Sistemas	425701		3	0	2	5	3	
	Electiva II	90 U.C.		3	0	0	3	2	
423804	Finanzas para Ingenieros	134708		3	0	0	3	2	
1123403	Ecología y Cont. Ambiental	100 U.C.		2	1	0	3	2	
			TOTALES					24	15
Noveno Semestre									
425901	Ingeniería del Software	425801- 425802		3	0	2	5	3	
424902	Seminario	126 U.C.		2	0	2	4	3	
	Electiva III	90 U.C.		3	0	0	3	2	
	Electiva IV	90 U.C.		3	0	0	3	2	
1032601	Legislación, Val. Nac. Proy. Pais	1013401		2	0	0	2	1	
1033801	Metodología de la Invest.	120 U.C.		3	0	0	3	2	
			TOTALES					20	13
Décimo Semestre									
	Trabajo de Aplicación Profesional	1033801 Trabajo Especial De Grado 80% U.C. Aprobadas Pasantías Profesionales 100% U.C. Aprobadas						24	12
			TOTALES					24	12
			Total General:					246	155
	Materias Electivas:								
Código	Asignatura								
423403	Formación de Emprendedores								

423810	Gerencia de Proyectos							
423807	Desarrollo de Aplicaciones en Ambiente Web							
423704	Introducción a las Telecomunicaciones							
423805	Administración De Base De Datos							
423806	Telemática Avanzada							
423811	Programación Orientada a Eventos							
8317	Administración de Redes							

INGENIERÍA MECÁNICA:

Codigo	Asignatura	Prelación	Correquisito	Horas Semanal De			Total Horas	Unidades Crédito
				Teoría	Pract.	Lab.		
Primer Semestre								
0826101T	Matemática I			4	2		6	4
0644103T	Dibujo			4			4	3
0415102T	Computación I			2	3		5	3
0642101T	Introd. a La Ingeniería Mecánica			2			2	1
1033101T	Lenguaje y Comunicación			3			3	2
1032103T	Motivación y Creatividad			2			2	1
TOTALES							22	14
Segundo Semestre								
1032201T	Ciencia y Sociedad I			2			2	1
0826201T	Matemática II	0826101T		4	2		6	4
0914201T	Química General I			4			4	3
0912202L	Laboratorio Química General I		0914201T			2	2	1
0846203T	Física I	0826101T		4	2		6	4
0842204L	Laboratorio Física I		0846203T			2	2	1
0415201T	Computación II	0415102T		2	3		5	3
TOTALES							27	17
Tercer Semestre								
0826301T	Matemática III	0826201T		4	2		6	4
0644302T	Dibujo de Elementos de Máquinas	0644103T		2		2	4	3
0924301T	Química General II	0914201T		4			4	3
		0912202L						
0922302L	Laboratorio Química General II		0924301T			2	2	1
0846302T	Física II	0842204L – 0846203T		4	2		6	4
		0826201T						
0842303L	Laboratorio Física II		0846302T			2	2	1
0615301T	Mecánica I	0826201T	0842204L	5			5	3
		0846203T						
1032301T	Necesidades, Valores y Proy. de Vida	1032201T		2			2	1
TOTALES							31	20
Cuarto Semestre								
0826401T	Matemática IV	0826301T		4	2		6	4
0634403T	Ciencia de los Materiales I	0615301T		4			4	3
0626401T	Termodinámica I	0615301T – 0826301T		6			6	4
0615404T	Mecánica II	0615301T		5			5	3
1023202T	Inglés I			3			3	2
0834403T	Probabilidades Y Estadística	0826301T		2	2		4	3
TOTALES							28	19

Quinto Semestre								
0835502T	Métodos Numéricos	0415201T – 0826401T		3	2		5	3
0634503T	Ciencia de los Materiales II	0922302L – 0924301T		4			4	3
		0634403T						
0633504L	Lab. Ciencia de los Materiales		0634503T			3	3	1
0624505T	Termodinámica II	0626401T		4			4	3
0622506L	Laboratorio Termodinámica II		0624505T			2	2	1
0615507T	Resistencia de los Materiales	0615301T – 0826401T		5			5	3
0612508L	Lab. Resistencia de Los Materiales		0615507T			2	2	1
1013401T	Economía	0826201T		3			3	2
	Servicio Comunitario	82 U.C.						
			TOTALES				28	17
Sexto Semestre								
0644601T	Diseño Mecánico I	0612508L – 0644302T		4			4	3
		0634503T – 0615507T						
0634602T	Procesos de Manufactura I	0633504L – 0612508L		4			4	3
		0634503T – 0615507T						
0633603L	Lab. Procesos de Manufactura I					3	3	1
0624604T	Mecánica de Fluidos	0626401T – 0826401T		4			4	3
0622502L	Lab. Mecánica de Fluidos		0624604T			2	2	1
1123403T	Ecología y Contaminación Ambiental	0626401T – 0914201T		2	1		3	2
1023302T	Inglés II	1023202T		3			3	2
1032402T	Gerencia Personal Contexto y Proyecto Organizacional	1032301T		2			2	1
			TOTALES				25	16
Séptimo Semestre								
0644701T	Diseño Mecánico II	0644601T – 0634602T		4			4	3
0625702T	Transferencia de Calor	0622502L – 0835502T		5			5	3
		0624604T - 0624505T						
0622703L	Lab. Transferencia de Calor		0625702T			2	2	1
0214707T	Electrotecnia	0846302T – 0842303L		4			4	3
		0826401T						
0213708L	Laboratorio de Electrotecnia					3	3	1
0634704T	Procesos de Manufactura II	0633603L – 0634602T		4			4	3
0633705L	Lab. Procesos de Manufactura II		0634704T			3	3	1
1032702T	Ciencia y Sociedad II	1032201T		2			2	1
			TOTALES				27	16
Octavo Semestre								
0644802T	Diseño Mecánico III	0633705L – 0644701T		4			4	3
		0634704T						
0624803T	Turbomáquinas	0625702T – 0622703L		4			4	3
0622804L	Laboratorio de Turbomáquinas					2	2	1
1033801T	Metodología de la Investigación	1032702T		3			3	2
0213505T	Tecnología Eléctrica	0214707T – 0213708L		3			3	2
0624807T	Plantas de Potencia	0625702T	0624803T	4			4	3
0622808L	Lab. Plantas de Potencia		0624807T			2	2	1
0113808T	Producción Industrial	0634704T		2	1		3	2
			TOTALES				25	17

Noveno Semestre								
0134909T	Análisis Económico para Ingenieros	0113808T		2	2		4	3
0123910T	Administración de Personal	0113808T		2	1		3	2
	Electiva Profesional I			3			3	2
	Electiva Profesional II			3			3	2
	Electiva Prof. III ó Complementaria I			3			3	2
0234904T	Instrumentación y Control	0213505T		4			4	3
0233905L	Lab. Instrumentación y Control		0234904T				3	1
0213608L	Lab. Tecnología Eléctrica	0213505T – 0213708L					3	1
			TOTALES				26	16
Décimo Semestre								
0600001/2	Trabajo de Aplicación Profesional	Trabajo Especial De Grado						
		80% U.C. Aprobadas						12
		Pasantías Profesionales						
		100% U.C. Aprobadas						
			TOTALES				0	12
Total General:							239	164
	Electivas Profesionales							
0623911T	Instalaciones Térmicas	0624803T		3				2
0623912T	Refrigeración y Aire Acondicionado	0625702T		3				2
		0622703L						
0114905T	Mantenimiento Industrial	0644701T		3				2
0643806T	Introducción a La Ergonomía	0113808T		3				2
0643902T	Mantenimiento Mecánico	0644701T		3				2
0643903T	Ingeniería del Automóvil	0624803T		3				2
		0622804L						
0623913T	Simulación de Prob. Transf. de Calor	0625702T		3				2
		0622703L						
0633908T	Procesos Cerámicos Industriales	0634503T		3				2
0643914T	Cad/Cam	0644701T		3				2
0233808T	Instrumentación Industrial	0213505T		3				2
0613907T	Introducción al Elemento Finito	0625702T		3				2
0613905T	Iniciación a la Neumática	0624604T		3				2
0643910T	Teoría de Vibraciones	0644701T		3				2
0623915T	Motores de Combustión Interna	0624803T		3				2
		0622804L						
0623904T	Diseño de Sistemas Térmicos	0625702T		3				2
		0622703L						
0644901T	Biomecánica	0644701T		3				2
0613916T	Mecánica de Máquinas	0644701T		3				2
0643909T	Proyectos Tecnológicos	0113808T		3				2
	Electivas Complementarias							
0114703T	Seguridad e Higiene Industrial	1032402		3				2

1023501T	Inglés III	1023302T		3				2
	Inglés IV	1023501T		3				2
1123802T	Energías Alternativas	1113404T		3				2

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL:

Código	Asignatura	Prelación	Correquisito	Horas Semanal De			Total Horas	Unidades Crédito
				Teoría	Pract.	Lab.		
Primer Semestre								
0323104T	Introducción a la Ingeniería Producción Animal			0	3	0	3	1
0342105T	Biología (Ipa) Teoría			2	0	0	2	1
0343106L	Biología - Laboratorio		0342105 T	0	0	3	3	1
0414103T	Computación Aplicada			0	0	4	4	3
0644103T	Dibujo I			4	0	0	4	3
0826101T	Matemática I			4	2	0	6	4
1032103T	Motivación y Creatividad			2	0	0	2	1
1033101T	Lenguaje y Comunicación			3	0	0	3	2
			TOTALES				27	16
Segundo Semestre								
0323204T	Zootecnia General	0323104T		3	0	0	3	2
		0342105T						
0343205T	Zoología Agrícola Teoría	0343106L		3	0	0	3	2
0343206L	Zoología Agrícola – Laboratorio		0343205T	0	0	3	3	1
0826201T	Matemática II	0826101T		4	2	0	6	4
0914201T	Química General I Teoría			4	0	0	4	3
0912202L	Química General I Laboratorio		0914201T	0	0	2	2	1
1032201T	Ciencia y Sociedad I			2	0	0	2	1
1023202T	Inglés I	12 U.C.		3	0	0	3	2
			TOTALES				26	16
Tercer Semestre								
0516202T	Agroecología	0343205T – 0343206L		3	3	0	6	4
0525304T	Topografía	0644103T – 0414103T	0846203T	2	3	0	5	3
0846203T	Física I Teoría	0826101T		4	2	0	6	4
0842204L	Física I Laboratorio		0846203T	0	0	2	2	1
0924301T	Química General II Teoría	0914201T – 0912202L		4	0	0	4	3
0922302L	Química General II Laboratorio		0924301T	0	0	2	2	1
1032301T	Necesidades, Valores y Proyectos de Vida	1032201T		2	0	0	2	1
1023302T	Inglés II	1023202T		3	0	0	3	2
			TOTALES				30	19
Cuarto Semestre								
0524402T	Suelos	0924301T		2	0	2	4	3
0834402T	Estadística	0826201T		2	2	0	4	3
0846302T	Física II Teoría	0826201T, 0846203T, 0842204L		4	2	0	6	4
0842303L	Física II Laboratorio		0846302T	0	0	2	2	1
0923401T	Química Orgánica Teoría	0924301T - 0922302L		3	0	0	3	2
0923402L	Química Orgánica Laboratorio		0923401T	0	0	3	3	1
1013401T	Economía	0826201T		3	0	0	3	2
1032402T	Gerencia Personal, Contexto y P. Org.	1032301T		2	0	0	2	1
			TOTALES				27	17

Quinto Semestre									
0345501T	Mecanización	0846302T, 0842303L - 0524402T		2	0	3	5	3	
0314502T	Anatomía Animal Teoría	0923401T - 0923402L		4	0	0	4	3	
0313503L	Anatomía Animal Laboratorio		0314502T	0	0	3	3	1	
0523508T	Diseño de Experimentos	0834402T		1	0	2	3	2	
0523604T	Conservación De Suelos Y Aguas	0524402T		1	2	0	3	2	
0924501T	Bioquímica - Teoría	0923401T - 0923402L		4	0	0	4	3	
0923502L	Bioquímica Laboratorio		0924501T	0	3	0	3	1	
				TOTALES				25	15
Sexto Semestre									
0313504T	Genética Teoría	0924501T, 0923502L, 0523508T		3	0	0	3	2	
0312506L	Genética Laboratorio		0313504T	0	0	2	2	1	
0313601T	Fisiología General Teoría	0314502T, 0313503L, 0924501T, 0923502L		3	0	0	3	2	
0313602L	Fisiología General Laboratorio		0313601T	0	0	3	3	1	
0343604T	Nutrición Animal I - Teoría	0924501T, 0923502L	0313601T	3	0	0	3	2	
0343605L	Nutrición Animal I - Laboratorio		0343604T	0	0	3	3	1	
0333607T	Microbiología General Teoría	0924501T, 0923502L		3	0	0	3	2	
0333608L	Microbiología General - Laboratorio		0333607T	0	0	3	3	1	
	Electiva I			3	0	0	3	2	
				TOTALES				26	14
Séptimo Semestre									
0313701T	Fisiología de la Reproducción Teoría	0313601T, 0313602L		3	0	0	3	2	
0313702L	Fisiología de la Reproducción Laboratorio		0313701T	0	3	0	3	1	
0333703T	Microbiología Aplicada Teoría	0333607T, 0333608L		3	0	0	3	2	
0333704L	Microbiología Aplicada Laboratorio		0333703T	0	0	3	3	1	
0345705T	Nutrición Animal II Teoría	0313601T, 0313602L, 0343604T, 0343605L		5	0	0	5	3	
0325706T	Mejoramiento Animal	0313504T, 0312506L		5	0	0	5	3	
0333707T	Parasitología Teoría	0313601T, 0313602L, 0333607T, 0333608L		3	0	0	3	2	
0333708L	Parasitología Laboratorio		0333707T	0	3	0	3	1	
0313710T	Fisiología de la Producción	0313601T, 0313602L		3	0	0	3	2	
				TOTALES				31	17
Octavo Semestre									
0335803T	Sanidad Animal	0333703T, 0333704L, 0333707T, 0333708L		2	3	0	5	3	
0343804T	Mercadeo Agrícola	1013401T		3	0	0	3	2	

0325805T	Avicultura Teoría	0345705T, 0325706T	0335803T	5	0	0	5	3
0325809T	Porcinotecnia Teoría	0345705T, 0325706T	0335803T	5	0	0	5	3
0345810T	Planificación y Administración de Fincas	0313710T	0532809L, 0533807T	2	3	0	5	3
0533807T	Forrajicultura	0345705T		3	0	0	3	2
0532809L	Forrajicultura Laboratorio		0533807T	0	0	2	2	1
	Electiva II			3	0	0	3	2
			TOTALES				31	19
Noveno Semestre								
0335901T	Industrias de la Carne	0335803T	0323903T	2	3	0	5	3
0335902T	Industria de la Leche	0335803T	0323905T	2	3	0	5	3
0323903T	Bovinos de Carne Teoría	0335803T, 0345810T, 0532809L, 0533807T		3	0	0	3	2
0323904L	Bovinos de Carne Laboratorio		0323903T	0	3	0	3	1
0323905T	Bovinos de Leche Teoría	0335803T, 0345810T, 0532809L, 0533807T		3	0	0	3	2
0323906L	Bovinos de Leche Laboratorio		0323905T	0	3	0	3	1
1032601T	Legislación y Valores Nacionales y Proyecto País	1032402T		2	0	0	2	1
1033801T	Metodología de la Investigación	0523508T		3	0	0	3	2
	Electiva III			3	0	0	3	2
			TOTALES				30	17
Décimo Semestre								
	Trabajo de Aplicación Profesional	Trabajo Especial De Grado						12
		80% U.C. Aprobadas						
		Pasantías Profesionales						
		100% U.C. Aprobadas						
			TOTALES				0	12
	TOTAL GENERAL:						253	162
Materias Electivas								
0343606T	Construcciones Rurales	0345501T		3	0	0	3	2
0313807T	Etología y Comportamiento Animal	0313601T, 0313602L, 0313710T		3	0	0	3	2
0323806T	Zoocriaderos	0313601T, 0313602L, 0313710T		3	0	0	3	2
0333907T	Industria Del Cuero	0335803T		3	0	0	3	2
0323812T	Ovinos y Caprinos	0313701T, 0313702L, 0345705T		3	0	0	3	2
0323813T	Apicultura	0325706T		3	0	0	3	2
0314810T	Biotechnologías de la Reproducción	0313701T, 0313702L, 0345706T		3	0	0	3	2
0323811T	Piscicultura	0333703T, 0333704L, 0345705T		3	0	0	3	2
0343808T	Cunicultura	0345705T		3	0	0	3	2

		0325706 T						
0543901T	Gerencia Agrícola	0343804T		3	0	0	3	2
0423403T	Formación de Emprendedores	1032402T		3	0	0	3	2
0123801T	Organización	1032402T		3	0	0	3	2

REINCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

4. Consideración de solicitud de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de los siguientes profesores:

- **Carlos Echeverría**, C.I. 10.715.704, a partir del 01 de abril de 2009.
- **José López Prato**, C.I. 5.688.017, a partir del 01 de abril de 2009.
- **Carmen Flores de Lacruz**, C.I. 9.206.394, a partir del 26 de enero de 2009.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

7. Consideración de reincorporación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la profesora **Lisett J. Santos Sánchez**, C.I. 11.898.181, a partir del 04 de mayo de 2009.

RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 024/2009
Miércoles, 15/4/2009

1. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	

Erika Trujillo	14.417.097	15/02/2009	14/02/2010			Sí	Sí	
Andrónico Varela	12.633.990	15/02/2009	14/02/2010			Sí	Sí	
Oswaldo Contreras	8.709.400	15/02/2009	14/02/2010	Desarrollo Personal Actualización	1 1	No	Sí	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

11. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación del profesor:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Domenico Aníbal Ragone Mejías	10.234.706	05/02/2007	04/02/2008	Pedagógica	1	No.	Sí.	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Investigación.
		05/02/2008	04/02/2009	Desarrollo	1			
		05/02/2009	04/02/2010	Personal				

CU. 050/2009
Martes, 30/6/2009

2. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Nombre y Apellido	C.I.	Fecha de Contrato		Cursos por cubrir en		Actividades de		Observaciones
		Inicio	Final	Áreas	Total	Invest.	Extns.	
Alexandro Barbosa Orjuela	13.792.369	13/5/2009	12/05/2010	Pedagógica	1	Sí	No	Se instruye al tutor y al Jefe de Núcleo orientar al profesor para que se incorpore a las actividades de Extensión.
				Desarrollo Personal	2			
Elisa del Valle Araujo Rosales	13.507.748	13/5/2009	12/05/2010	Desarrollo Personal	1	Sí	Sí	

RENUNCIA DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 032/2009

Martes, 19/5/2009

6. Consideración de renuncia del profesor Miguel Hernández.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto. Asimismo, acordó instruir a los Vicerrectores Académico y Administrativa para que en el plazo de 8 días presenten a este Cuerpo, un informe sobre las implicaciones tanto académicas como administrativas y legales que tiene dicha renuncia para la Universidad y para el solicitante, en un todo de acuerdo a las cláusulas del contrato de beca suscrito entre las partes.

CU. 035/2009

Martes, 26/5/2009

10. Consideración de renuncia del profesor Miguel Hernández.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó no aceptarle su renuncia como profesor de la UNET, y solicitarle su reincorporación de manera inmediata.

SALIDAS DEL PAÍS DE PERSONAL ACADÉMICO

CU. 022/2009

Viernes, 3/4/2009

1. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país del siguiente personal académico:

- **Alfredo González**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de realizar diligencias personales en Buenos Aires, Argentina, desde el 20 hasta el 24 de abril de 2009.
- **Zulay Rangel**, adscrita al Decanato de Extensión, a fin de participar en el PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE GRUPO DE ESTUDIO I.G.E., en Alemania, desde el 10 de mayo hasta el 10 de junio de 2009.

- **Alfonso Arellano**, adscrito al Departamento de Arquitectura, a fin de asistir al III TALLER ENHSA LATIN AMERICAN, en Santiago De Chile, Chile, desde el 1 hasta el 4 de abril de 2009.
- **Luis Parada**, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a fin de realizar diligencias personales en Chile, desde el 13 hasta el 17 de abril de 2009.

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

10. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Juan Guillermo Muñoz**, adscrito al Departamento de Química, a fin de realizar diligencias personales en Santiago de Chile, Chile, desde el 07 hasta el 26 de abril de 2009.
- **Zulay Marcano de Pernía**, adscrita a la Dirección de Biblioteca, a fin de asistir al V CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN en la Universidad de Panamá, desde el 20 hasta el 24 de abril de 2009.
- **Andrés Eloy Chacón**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, a fin de a fin de realizar diligencias personales a Panamá, los días 14 y 15 de mayo de 2009.
- **Bianey Ruiz**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales en El Cairo, Egipto, desde el 02 hasta el 18 de junio de 2009.
- **José Ramón Castillo**, adscrito al Decanato de Extensión, a fin de asistir a una reunión de tesis doctoral en Buenos Aires, Argentina, desde el 20 hasta el 27 de abril de 2009.
- **Karyna Guerra**, adscrita al Departamento de Matemática y Física, a fin de realizar diligencias personales en Buenos Aires, Argentina, desde el 27 de abril hasta el 05 de mayo de 2009.

CU. 029/2009
Martes, 28/4/2009

Punto único: Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Ana Mireya Vivas**, adscrita al Decanato de Investigación, Coordinación de Investigación agropecuaria, a fin de realizar diligencias personales en Quito, Ecuador, desde el 01 hasta el 04 de mayo de 2009.
- **Gerardo Alberto Márquez**, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, a fin de realizar visita a la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, desde el 27 hasta el 30 de abril de 2009.

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

8. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Luis Villanueva**, adscrito Departamento de Arquitectura, a fin de asistir a la FERIA INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, en Bogota, Colombia, desde el 05 hasta el 10 de mayo de 2009.
- **Elizabeth Castillo de Matheus**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de asistir en calidad de ponente al IX CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS, en Montevideo, Uruguay, desde el 10 hasta el 14 de mayo de 2009.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

3. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Neyda Cardozo**, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales, en Alemania, desde el 06 hasta el 15 de julio de 2009.
- **Freddy Pérez Lobo**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de realizar diligencias personales, en Alemania, desde el 06 hasta el 15 de julio de 2009.
- **Isbelia Reyes**, adscrita al Decanato de Investigación, a fin de asistir al congreso INTERNACIONAL SOCIETY FOR MOLECULAR PLANT MICROBE INTERACTIONS, y para realizar diligencias personales en Québec, Canadá, desde el 19 de julio hasta el 07 de agosto de 2009.
- **Frank Peña**, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, a fin de asistir al curso PERCEPCIÓN REMOTA Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES APLICADO A LEVANTAMIENTOS DE COBERTURA DE LA TIERRA, en Bogotá, Colombia, desde el 29 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2009.

CU. 039/2009
Martes, 2/6/2009

2. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 042/2009
Martes, 9/6/2009

5. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **Aldemaro Gámez**, adscrito al Departamento de Arquitectura, a fin de asistir en calidad de ponente al XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROYECTOS y asistir como invitado al seminario de investigación del doctorado en PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, en la ciudad de Badajoz, España, desde el 06 hasta el 19 de julio de 2009.
- **Heidy Zambrano**, adscrita al Departamento de Arquitectura, a fin de asistir en calidad de ponente al XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROYECTOS y asistir como invitada al seminario de

investigación del doctorado en PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, en la ciudad de Badajoz, España, desde el 06 hasta el 19 de julio de 2009.

- **Manuel Díaz**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, a fin de asistir en calidad de ponente al XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA DE PROYECTOS, en la ciudad de Badajoz, España, desde el 06 hasta el 19 de julio de 2009.

CU. 046/2009

Martes, 23/6/2009

6. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país, con recursos propios, del siguiente personal académico:

- **Milexa Peña de Vargas**, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, a fin de realizar diligencias personales en la ciudad de Bogotá, Colombia, desde el 17 hasta el 23 de julio de 2009.
- **Belkys Moncada**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a fin de asistir en calidad de ponente al 49 CONVENCIÓN HOW TO LEARN A LANGUAGE SUCCESSFULLY THROUGH THE CONNECTION OF LISTERNING AND SPEAKING, en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, desde el 07 hasta el 10 de julio de 2009.
- **María Nereyda Carrero**, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática, a fin de realizar diligencias personales en la ciudad de Guadalajara, México, desde el 03 hasta el 17 de julio de 2009.



**VICERRECTORADO
ADMINISTRATIVO**

CU. 034/2009
Martes, 19/5/2009

3. Consideración de adquisición por vía de contratación directa de los libros para los cursos de extensión del área de idiomas con las empresas Mensana y Casa del Texto Los Andes C.A.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional experimental del Táchira (UNET), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET:

Considerando:

Que es deber de la Universidad afianzar los valores educativos, científicos y culturales mediante la investigación y la enseñanza, así como completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales, a través de los diferentes cursos de extensión que oferta la UNET,

Considerando:

Que el Artículo 76 de la Ley de Contrataciones establece que mediante acto motivado, se “podrá proceder excepcionalmente a la contratación directa, siempre y cuando la máxima autoridad del órgano o ente contratante, justifique adecuadamente su procedencia...”,

Considerando:

Que el indicado Artículo 76, dentro de los supuestos para proceder a la contratación directa, señala: “ Que las condiciones técnicas de determinado bien, servicio u obra, excluyan toda posibilidad de competencias” y que “ Se trate de contratos que tengan por objeto la fabricación de equipos, la adquisición de bienes o la contratación de servicios, en los que no fueren posible aplicar las modalidades de contratación, dadas las condiciones especiales bajo las cuales los fabricantes y proveedores convienen en producir o suministrara esos bienes, equipos o servicios”,

Considerando:

Que la compra de libros para los cursos de inglés dictados por la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión se ha hecho a través de los años mediante los únicos proveedores en el país, proveedores que además son, en buena parte, prueba de la excelencia y renombre de los cursos de inglés dictados en la Universidad,

Considerando:

Que **Casa del Texto Los Andes**, exclusivo proveedor del Grupo Editorial Santillana y **MENSANA Distribuidora para la Enseñanza, la Ciencia y la Tecnología C.A.**, son los únicos que tienen la capacidad de comercializar y suministrar en el territorio venezolano estos libros de inglés, como representantes y distribuidores autorizados,

Acuerda:

Único: Proceder excepcionalmente a la contratación directa de **Casa del Texto Los Andes** para la adquisición de libros de inglés de los cursos de extensión de niños y adolescentes y a la contratación directa de **MENSANA Distribuidora para la Enseñanza, la Ciencia y la Tecnología C.A.**, para la adquisición de los libros de inglés de los cursos de adultos, según cotizaciones Nos. 256 y 230309B, respectivamente.

ARANCELES

CU. 022/2009

Viernes, 3/4/2009

5. Consideración de modificación de arancel por concepto de inscripción en el curso Propedéutico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del arancel de inscripción en el curso propedéutico a bolívares doscientos cincuenta (bs 250,00).

CU. 026/2009

Martes, 21/4/2009

7. Consideración de incremento de aranceles de los espacios físicos abiertos y cerrados de la Universidad Nacional Experimental del Táchira de acuerdo al Artículo 18, Numeral 6.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

4. Consideración del incremento de los cursos de la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión, correspondiente al período 2009-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de los cursos de la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión, correspondiente al período 2009-2, en los siguientes términos:

Cursos Ofertados	HRAS	LAPSO 2009-2
Área de Idiomas Adultos		
Introdutorio A	40	350,00
Introdutorio B	40	350,00
Nivel I	40	350,00
Nivel II	40	350,00
Nivel III	40	350,00
Nivel IV	40	350,00
Nivel V	40	350,00
Nivel VI	40	350,00
Inglés Conversacional	40	350,00
Inglés Instrumental para Post Grado	48	400,00
Composición en Inglés	40	300,00
Área de Idiomas Niños		
Preparatorio A	25	255,00
Preparatorio B	25	155,00
Nivel I	25	255,00
Nivel II	25	155,00
Nivel III	25	255,00
Nivel IV	25	155,00
Nivel V	25	255,00
Nivel VI	25	155,00
Nivel VII	25	255,00
Nivel VIII	25	155,00
Área de Idiomas Adolescentes		
Introdutorio A	40	270,00
Introdutorio B	40	170,00
Nivel I	40	270,00
Nivel II	40	170,00
Nivel III	40	270,00
Nivel IV	40	170,00

Nivel V	40	270,00
Nivel VI	40	170,00

Otros Idiomas	HRAS	LAPSO 2009-2
Francés	40	350,00
Alemán	40	300,00
Italiano	40	300,00

Área Administrativa	HRAS	LAPSO 2009-2
Contabilidad Básica	40	210,00
Contabilidad Intermedia	40	210,00
Contabilidad Superior	32	180,00
Contabilidad Computarizada	30	210,00
Impuesto al Valor Agregado	40	NO SE ABRIÓ
Aplicación Teórica y Práctica de las Normas Laborales	40	NO SE ABRIÓ
Fusión y Conversión de Empresas (Nuevo)	20	NO SE ABRIÓ
Libros y Facturación en el IVA Nuevas Providencias	16	170,00
Contribuyentes Formales y Ordinarios	16	170,00
Retenciones del Impuesto sobre la Renta	16	170,00
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	16	170,00
Nómina Básica y Cálculo de Prestaciones Sociales	16	170,00

Área Gerencia	HRAS	LAPSO 2009-2
Gerencia Creativa	20	180,00
Desarrollo y Formación de Equipo	20	NO SE ABRIÓ
Etiqueta y Protocolo Nivel II	20	NO SE ABRIÓ
Gerencia en Tiempo de Cambio	20	NO SE ABRIÓ
Desarrollo Personal	20	NO SE ABRIÓ
Imagen y Calidad al servicio al Cliente	16	180,00
Estrategia de Negociación	16	210,00
Estudio Ergonómico de los puestos de trabajo	16	NO SE ABRIÓ
Introducción a la Seguridad y Salud Laboral	16	NO SE ABRIÓ
Gestión de Accidentes y Enfermedades Laborales	16	190,00
Como Utilizar la Inteligencia Emocional en el trabajo	30	NO SE ABRIÓ
Imagen y Etiqueta	20	NO SE ABRIÓ
Gestión de Cambio	20	NO SE ABRIÓ
Toma de Decisiones y Manejo de Conflicto	20	NO SE ABRIÓ
Comunicación Eficaz y Asertiva	20	NO SE ABRIÓ
Caminos para liderar y Trabajar en Equipo	20	NO SE ABRIÓ
Desarrollo Personal	20	210,00
Programación Mental Efectiva	16	170,00
Comunicación Efectiva	20	170,00
Reingeniería de Procesos y Calidad Total	20	180,00
Liderazgo para la Productividad	20	210,00
Desarrollo de Habilidades de Supervisión y Liderazgo	16	190,00
Gerencia Integración de Equipos de Trabajo	20	210,00
Seguridad y Salud Ocupacional LOPCYMAT	16	190,00

Como Mejorar la Gerencia a través de la Motivación	16	210,00
Comunicación Empresarial y Asertividad	20	200,00
Diseño de Entrevista de Selección	20	180,00
Programa Integral de Logística	24	180,00
Manejo de Conflictos para una Dirección Efectiva	16	170,00
Gerencia en Seguridad Laboral	16	170,00
Desarrollo de Habilidades y Actitudes propias del Liderazgo Supervisorio	16	190,00
Técnicas de Presentaciones Efectivas	16	170,00
Coachin Efectivo	16	170,00

Área Arquitectura y Tecno Const.	HRAS	LAPSO 2009-2
Autocad Bidimensional para Arquitectos	40	230,00
3D en Autocad y Renderización	45	230,00
Sistema de Información Geográfica	20	NO SE ABRIÓ
Sketchup 3D Redes	20	190,00

Área Industrial y Mecánica	HRAS	LAPSO 2009-2
Iso 9000	20	190,00
OHSAS 18000	20	190,00
Autocad Bidimensional V-2006 Ingenieros	40	250,00
Mechanical Deskop Power Pack Básico	40	250,00
Diseño de Sólidos 3D con Solid Edge	40	250,00
Iso 14000	20	190,00
Simulación Cinemática y Análisis de Esfuerzos Mecánicos	40	250,00
Mantenimiento Centrado en Confiabilidad	20	170,00
Tecnología Básica del Automóvil I	30	200,00
Tecnología Básica del Automóvil II	30	200,00
Gestión de Mantenimiento	24	220,00
Mircrosof Projet 30 horas	30	230,00
Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos	16	230,00
Mejora de Procesos a Través de la Calidad Total y la Productividad	20	180,00
Autodesk Inventor 2009	20	170,00

Área Desarrollo Personal	HRAS	LAPSO 2009-2
Oratoria	24	220,00
Técnicas para Vencer el miedo Escénico	20	NO SE ABRIÓ
Gestión de Negociación y Venta con PNL	16	160,00
Programación Neurolingüística Nivel I	40	220,00
Técnicas Básicas de Locución	20	NO SE ABRIÓ
Autoestima Comunicación y Estimulo	40	NO SE ABRIÓ
Conocimiento Personal - Interpersonal	20	NO SE ABRIÓ
Motivación y Auto Control en el Área Laboral	16	NO SE ABRIÓ
Reglas de Oro de la Personalidad	20	NO SE ABRIÓ
Inteligencia Emocional Nivel Básico	20	170,00
Programación Neurolingüística Nivel II	20	170,00
Elocución Dominio Escénico	20	170,00

Gerencia de Vida y Miedo	20	210,00
Área Educación para Adolescentes	HRAS	LAPSO 2009-2
La Psicología Aplicada al Adolescente	32	NO SE ABRIÓ
Evaluación de los Aprendizajes	32	NO SE ABRIÓ
Área Educación para Adultos	HRAS	LAPSO 2009-2
Ortografía y Redacción Nivel I	32	210,00
Redacción Comercial e Institucional	20	NO SE ABRIÓ
Técnicas de Comprensión de Lectura	20	170,00
Técnicas de Súper Aprendizaje y Lectura Veloz	32	190,00
Investigación en Turismo	22	NO SE ABRIÓ
Expresión Corporal como Estrategia de Educación Nivel I	20	170,00
Gramática del Castellano	20	170,00
Área Capacitación y Actualización de Adultos	HRAS	LAPSO 2009-2
Diseño Elaboración y Aplicación de Proyectos de Investigación	40	NO SE ABRIÓ
Aduanera y Mercadotecnia	HRAS	LAPSO 2009-2
Calidad de Servicio para Vendedores	16	170,00
Planificación para Conseguir Éxito en las Ventas	16	170,00
Área Informática para Adultos	HRAS	LAPSO 2009-2
Introducción a la Computación	20	190,00
Windows e Internet	20	180,00
Fundamentos de Redes	30	NO SE ABRIÓ
Instalación de Redes	30	NO SE ABRIÓ
Administración de Redes	60	350,00
Corel Draw 13	20	190,00
Excel XP	20	190,00
Diseño de Algoritmos e Introducción a la Programación	40	270,00
Programación en Lenguaje C	40	260,00
Linux Básico	30	NO SE ABRIÓ
Excel en el Mundo de las Finanzas	30	NO SE ABRIÓ
Macromedia Flash Cs3 Ver 9	30	230,00
Diseños de Sitios Web	30	250,00
Excel XP avanzado	20	NO SE ABRIÓ
Adobe Photoshop	30	230,00
Modelamiento de Datos SQL - Oracle SE BAJO A 30	50	230,00
Manejo de SQL e Introducción a PL-SQL	40	
Programación en Java Básico	30	230,00
Desarrollo Orientado a Objeto con UML	20	180,00
Introducción a CSS (Diseños de Pág. Web Modernas)	24	190,00
LAB VIEW	40	280,00
Áreas Diversas	HRAS	LAPSO 2009-2
Feng Shui	20	190,00

Bisutería	16	150,00
Fotografía	HRAS	LAPSO 2009-2
Fotografía Nivel Básico	20	200,00
Fotografía Nivel I	20	200,00
Fotografía Nivel II	20	200,00
Gestión y Presupuesto	HRAS	LAPSO 2009-2
Redacción de Informes Técnicos	16	225,00
Plan Operativo Anual POA	16	225,00
Motivación Organizacional	16	NO SE ABRIÓ
Control de Gestión Pública	16	225,00
Como Generar Indicadores de Gestión	16	225,00
Control Interno en la Gestión Pública	16	225,00
Musical	HRAS	LAPSO 2009-2
Tango	50	390,00
Iniciación a la Percusión	40	290,00
ARANCEL ACTO DE GRADO		
VALOR ACTUAL UNIDAD TRIBUTARIA	55,00	
50% VALOR UNIDAD TRIBUTARIA		
40% VALOR UNIDAD TRIBUTARIA		

CU. 037/2009
Viernes, 29/5/2009

2. Consideración sobre el pago de arancel del ticket de ingreso al estacionamiento.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pago del arancel del ticket de ingreso al estacionamiento, en caso de pérdida o extravío, en una (1) unidad tributaria.

3. Consideración de los aranceles de los espacios físicos abiertos y cerrados de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el incremento de los aranceles de los espacios físicos abiertos y cerrados de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en los siguientes términos:

No	Ubicación	Renta Aprobada en Unidades Tributarias (U.T)
1.	CAFETÍN	84,09
2.	PROVEEDURÍA UNET	34,09
3.	REPRODUCCIÓN	68,18
4.	PELUQUERÍA	13,64
5.	CAFETÍN	27,27
6.	TELÉFONO (T1A)	2,73
7.	FOTOCOPIADORA (F1A)	12,73
8.	FOTOCOPIADORA (F2A)	12,73
9.	FOTOCOPIADORA (F3A)	7,95
10.	VENTA (V1A)	7,95
11.	VENTA (V2A)	4,09
12.	VENTA (V3A)	4,09
13.	VENTA (V4A)	4,09
14.	VENTA (V5A)	6,82
15.	VENTA (V6A)	6,82
16.	VENTA (V7A)	4,09
17.	IMPRESIÓN (I1A)	2,73
18.	IMPRESIÓN (I2A)	2,73
19.	IMPRESIÓN (I3A)	2,73
20.	TELÉFONO (T2A)	2,73
21.	TELÉFONO (T3A)	2,73
22.	TELÉFONO (T4A)	2,73
23.	TELÉFONO (T5A)	2,73
24.	TELÉFONO (T1BI)	2,73
25.	TELÉFONO (T2BI)	2,73
26.	IMPRESIÓN (I1BI)	2,73
27.	FOTOCOPIADORA (F1B)	13,64
28.	FOTOCOPIADORA (F2B)	7,95
29.	FOTOCOPIADORA (F3B)	7,95
30.	VENTA (V1B)	4,09
31.	VENTA (V2B)	4,09
32.	VENTA (V3B)	4,09
33.	TELÉFONO (T1B)	2,73
34.	TELÉFONO (T2B)	2,73
35.	TELÉFONO (T3B)	2,73
36.	TELÉFONO (T4B)	2,73
37.	TELÉFONO (T5B)	2,73
38.	TELÉFONO (T6B)	2,73
39.	IMPRESIÓN (I1B)	2,73
40.	IMPRESIÓN (I2B)	2,73
41.	IMPRESIÓN (I3B)	2,73
42.	IMPRESIÓN (I4B)	2,73

43.	CAFETÍN	10,91
44.	FOTOCOPIADORA (F1C)	11,36
45.	VENTA (V1C)	4,09
46.	VENTA (V2C)	4,09
47.	VENTA (V3C)	4,09
48.	VENTA (V4C)	4,09
49.	TELÉFONO (T1C)	2,73
50.	TELÉFONO (T2C)	2,73
51.	TELÉFONO (T3C)	2,73
52.	TELÉFONO (T4C)	2,73
53.	IMPRESIÓN (I1C)	2,73
54.	IMPRESIÓN (I2C)	2,73

EMERGENCIA FINANCIERA

CU. 041/2009
Martes, 9/6/2009

5. Consideración de los lineamientos para la declaratoria de emergencia académica, financiera y presupuestaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 045/2009
Jueves, 12/6/2009

Punto único: Consideración de los lineamientos para la declaratoria de emergencia académica, financiera y presupuestaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó no aprobar los lineamientos para la declaratoria de emergencia académica, financiera y presupuestaria.

INFORMES

CU. 041/2009
Martes, 9/6/2009

4. Consideración del informe sobre la ejecución presupuestaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario conoció del informe sobre la ejecución presupuestaria.

CU. 049/2009
Viernes, 26/6/2009

1. Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones de la UNET, Caso: I Etapa del Laboratorio de Calidad de Leche Cruda, proyecto especial LOCTI, Hacienda Santa Rosa.

El Consejo Universitario, en uso de las atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, una vez considerado el informe presentado por la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes, Prestación de Servicios y Ejecución de Obras de la UNET, y la recomendación que en dicho informe hace la mencionada Comisión de efectuar la rescisión del contrato de la obra: I Etapa del Laboratorio de Calidad de Leche Cruda, proyecto especial LOCTI, PR102001, Hacienda Santa Rosa, Municipio Fernández Feo,

Resuelve:

- Primero:** Ordenar la apertura del respectivo Expediente Administrativo y el inicio del Procedimiento Administrativo Sumario a la empresa Constructora INRA C.A., para la determinación de presuntos incumplimientos relativos a la ejecución de la obra I Etapa del Laboratorio de Calidad de Leche Cruda, proyecto especial LOCTI, PR102001, Hacienda Santa Rosa, Municipio Fernández Feo, según contrato N° 5218, suscrito en fecha 10 de octubre de 2008 con la UNET.
- Segundo:** Ordenar la notificación a la empresa Constructora INRA C.A., para que de conformidad con el Artículo 67 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes en un lapso de tres (3) días hábiles, contados a partir de que conste en autos su notificación.
- Tercero:** Designar a la abogada Gisela Beatriz Pineda de Santander, como funcionaria Sumariador en el expediente que se aperture.
- Cuarto:** Autorizar a la Vicerrectora Administrativa, doctora Doris Avendaño, para que consulte asesoría jurídica externa.

2. Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones de la UNET, Caso: II Etapa de Consolidación de la Escuela de Desarrollo Agrario, Hacienda La Tuquerena.

El Consejo Universitario, en uso de las atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, una vez considerado el informe presentado por la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de bienes, Prestación de Servicios y Ejecución de Obras de la UNET, y la recomendación que en dicho informe hace la mencionada Comisión de efectuar la rescisión del contrato de la obra: II Etapa de Consolidación de la Escuela de Desarrollo Agrario, Hacienda La Tuquerena,

Resuelve:

- Primero:** Ordenar la apertura del respectivo Expediente Administrativo y el inicio del Procedimiento Administrativo Sumario a la empresa Constructora INRA C.A., para la determinación de presuntos incumplimientos relativos a la ejecución de la obra II Etapa de Consolidación de la Escuela de Desarrollo Agrario, Hacienda La Tuquerena, según contrato N° 5217, suscrito en fecha 22 de octubre de 2008 con la UNET.
- Segundo:** Ordenar la notificación a la empresa Constructora INRA C.A., para que de conformidad con el Artículo 67 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes en un lapso de tres (3) días hábiles, contados a partir de que conste en autos su notificación.
- Tercero:** Designar a la abogada Gisela Beatriz Pineda de Santander, como funcionaria Sumariador en el expediente que se aperture.
- Cuarto:** Autorizar a la Vicerrectora Administrativa, doctora Doris Avendaño, para que consulte asesoría jurídica externa.

CU. 050/2009

Martes, 30/6/2009

6. Consideración del informe de gestión de SIRCA, año 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el informe de gestión de la empresa Servicios, Inversiones y Rentas C.A. (SIRCA), año 2008.

CU. 051/2009

Martes, 30/6/2009

Punto único: Consideración del informe final sobre el proceso de Consulta de Precios CCSPP01/1-2009, de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó otorgar la buena pro a la empresa Seguros BANESCO, en el proceso de consulta de precios CCSPP01/1-2009, de Seguros Patrimoniales y de Personas de la UNET, desde el 01/07/2009 hasta el 31/12/2009.

JUBILACIONES

CU. 022/2009
Viernes, 3/4/2009

4. Consideración de solicitud de jubilación e incapacidad del personal académico y administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de jubilación del siguiente personal académico y administrativo:

Personal Docente

Nombres y Apellidos	C.I.	Fecha de Jubilación
Enrique Ovidio Orozco Arria	3.792.531	03/04/2009
Dulce Nombre de María Marín de Orozco	4.627.936	03/04/2009

Personal Administrativo

Nombres y Apellidos	C.I.	Fecha de Jubilación
Silvia Marina Jurado	4.211.615	04/04/2009
Elena Mayela Ramírez de Villate	5.682.549	31/08/2009

Asimismo, el Consejo Universitario en uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la incapacidad de la funcionaria **Clevis Duque de Sánchez**, C.I. 5.645.908, a partir de la presente fecha.

CU. 028/2009
Martes, 28/04/2009

12. Consideración de solicitud de jubilación de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de

jubilación de la funcionaria **María Soledad Galaviz de G.**, C.I. 4.635.297, a partir del 30 de abril de 2009.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CU. 020/2009
Jueves, 2/4/2009

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 36 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 36 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares menos dos millones ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta y tres con setenta y siete céntimos (bs -2.193.753,77).

2. Consideración de corrección de las modificaciones presupuestarias Nos. 04, 05 y 06 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó las correcciones de las modificaciones presupuestarias Nos. 04, 05 y 06 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, afectadas por la corrección que se realizó a la modificación presupuestaria N° 03/2009 que fuera aprobada en Consejo Universitario N° 016/2009 de fecha 26/03/2009, por un monto de bolívares dos millones ochocientos noventa y un mil trescientos ochenta y dos con setenta y ocho céntimos (bs 2.891.382,78).

3. Consideración de modificación presupuestaria N° 07/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 07/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares dos millones dieciséis mil trescientos veinte (bs 2.016.320,00).

CU. 023/2009
Viernes, 3/4/2009

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 08/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 08/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares menos siete millones ciento nueve mil ciento treinta (bs -7.109.130,00).

CU. 025/2009
Jueves, 16/4/2009

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 09/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 09/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares tres millones ciento dieciocho mil seiscientos noventa y cinco (bs 3.118.695,00).

CU. 027/2009
Miércoles, 22/4/2009

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 10/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 10/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares tres millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cincuenta con cincuenta y tres céntimos (bs 3.472.950,53).

CU. 034/2009
Martes, 19/5/2009

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 11/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 11/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares dos millones trescientos treinta mil trescientos veintisiete (bs 2.330.327,00).

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

11. Consideración de la modificación presupuestaria N° 12/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 12/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares tres millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta y tres con cincuenta y ocho céntimos (bs 3.814.563,58).

CU. 036/2009
Martes, 26/5/2009

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 13/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 13/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares treinta y cinco mil seiscientos trece con treinta y siete céntimos (bs 35.613,37).

CU. 037/2009
Viernes, 29/5/2009

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 14/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 14/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares setecientos siete mil trescientos setenta y cinco (bs 707.375,00).

CU. 038/2009
Viernes, 29/5/2009

2. Consideración de modificación presupuestaria N° 15/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 15/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares treinta y siete mil (bs 37.000,00).

CU. 042/2009
Martes, 9/6/2009

3. Consideración de modificación presupuestaria N° 16/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 16/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta (bs 49.550,00).

4. Consideración modificación presupuestaria N° 17/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 17/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y uno (bs 1.642.271,00).

CU. 046/2009
Martes, 23/6/2009

7. Consideración de modificación presupuestaria N° 18/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación

presupuestaria N° 18/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares ciento ocho mil doscientos treinta (bs 108.230,00).

CU. 047/2009
Martes, 23/6/2009

Punto único: Consideración de modificación presupuestaria N° 19/2009, de Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 19/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares setecientos veintisiete mil cincuenta y ocho con ochenta y siete céntimos (bs 727.058,87).

CU. 049/2009
Viernes, 26/6/2009

3. Consideración de la modificación presupuestaria N° 20/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 20/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares cincuenta y ocho mil doscientos trece con ochenta y nueve céntimos (bs 58.213,89).

PAGOS FINANCIEROS

CU. 044/2009
Jueves, 11/6/2009

Punto único: Consideración de la autorización de pago financiero de la nómina de junio de 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario avaló el pago financiero de la nómina de junio de 2009, sin homologación 2008-2009.

CU. 048/2009
Martes, 23/6/2009

Punto único: Consideración del pago financiero de los salarios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario avaló, considerando la recomendación realizada por el doctor Antonio Castejón, Director de la OPSU, el pago financiero del 30 % del incremento salarial correspondiente a la homologación 2008-2009 del mes de junio y el adelanto del pago del cesta ticket del mes de junio, de acuerdo a la disponibilidad financiera.

PERMISOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 026/2009
Martes, 21/4/2009

6. Consideración de solicitud de permiso no remunerado de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó otorgar permiso no remunerado, a la funcionaria **Lilian K. Sánchez E., C.I. 12.631.275**, por un año a partir del 13/04/2009.

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

6. Consideración de solicitud de permiso remunerado de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado al funcionario **Iván Darío Moncada, C.I. 10.179.102**, desde el 19/6/2009 hasta el 10/07/2009.

CU. 030/2009
Martes, 5/5/2009

7. Consideración de solicitud de permiso, en calidad de Comisión de Servicio, al funcionario Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto y

solicitarle al funcionario **Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona**, la tramitación de un permiso no remunerado a fin de mantener el mecanismo de igualdad que se ha manejado con otros funcionarios. Asimismo, aprobó solicitar a la Consultoría Jurídica la reglamentación para la figura de Comisión de Servicio y a su vez aclarar el proceso de solicitud en la aplicación de esta figura.

9. Consideración de permiso no remunerado de personal administrativo.
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso no remunerado a la funcionaria **Mildred Jacqueline Colmenares**, C.I. 11.504.695, por tres meses a partir del 09/5/2009.

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

7. Consideración del caso del funcionario Carlos Alberto Báez Ortiz.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó negar el permiso no remunerado del funcionario Carlos Alberto Báez Ortiz y solicitarle su reincorporación inmediata.

CU. 037/2009
Viernes, 29/5/2009

6. Consideración de la solicitud del funcionario Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del funcionario **Bulmaro Ángel Ramón Perdomo Villabona**, para prestar servicios a la Alcaldía del municipio San Cristóbal, en calidad de Comisión de Servicio, por un año, a partir de la presente fecha.

CU. 039/2009
Martes, 2/6/2009

5. Consideración de permiso remunerado de personal administrativo.
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado a los siguientes funcionarios:

- **Rubén Darío Puentes Cruz**, C.I. 8.986.772, adscrito a la Unidad de Auditoría Interna, para ausentarse los días miércoles de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., durante el lapso académico 2009-1, a fin de ver clases de la carrera de Electromedicina de la UNET.
- **Tonya Yamile Guerrero Ramírez**, C.I. 10.161.445, adscrita a la Coordinación de Laboratorios y Proyectos, para ausentarse a fin de participar en el II FESTIVAL INTERNACIONAL ANTÓN-BRUCKNER CHOIR COMPETITION AND FESTIVAL, a realizarse en las ciudades de Alemania e Italia, desde el 06 hasta 25 de junio de 2009.
- **Luis Emiro Pérez Navarro**, C.I., adscrito a la Unidad de Auditoría Interna, para ausentarse a fin de realizar un curso de DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES, a realizarse en Universidad Complutense de Madrid, España, desde el 06 hasta 31 de junio de 2009.

CU. 050/2009
Martes, 30/6/2009

7. Consideración de permiso remunerado de personal administrativo.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 y 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado a la funcionaria **Mónica Pacheco de Alcalde**, C.I. 12.228.821, adscrita a la Unidad de Auditoría Interna, para dictar clases los días lunes y viernes de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., durante el lapso académico 2009-1.

Igualmente, acordó no conceder el permiso remunerado solicitado por la funcionaria **María Teresa Borjas de Colmenares**, adscrita al Departamento de Compras.

PRESUPUESTO

CU. 019/2009
Jueves, 2/4/2009

Punto único: Consideración de recorte presupuestario 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó:

1. Efectuar el recorte lineal de las partidas presupuestarias Nos. 402, 403 y 404, tomando como referencia el porcentaje que resulte del análisis presupuestario del producto de la consideración de la rebaja del 6% del

presupuesto asignado a la Universidad, por instrucción presidencial, y con apego a los lineamientos de la OPSU.

2. Las dependencias pueden afectar la partida presupuestaria 401 y 407 de acuerdo con lo contemplado en su Plan Operativo Anual, sin menoscabo del presupuesto de personal.
3. A partir de la presente fecha, suspender el financiamiento de las salidas al exterior para eventos internacionales sin menoscabo a las correspondientes a programas de doctorado.

Asimismo, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó declararse en sesión permanente.

CU. 019/2009 Continuación
Jueves, 2/4/2009

Punto único: Consideración de recorte presupuestario 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó cerrar la sesión permanente.

CU. 021/2009
Jueves, 2/4/2009

Punto único: Consideración de recorte presupuestario 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario, siguiendo las instrucciones emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, según comunicación firmada por el profesor Luis Acuña, Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, y dejando constancia de su inconformidad, aprobó el recorte del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares menos siete millones ciento nueve mil ciento treinta (bs -7.109.130,00).

4. Consideración del documento sobre la reducción presupuestaria 2009.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de las atribuciones legales que le confieren los Artículos 26 de la Ley de Universidades y 10 del Reglamento de la UNET, aprobó el documento sobre la reducción presupuestaria 2009, en los siguientes términos:

Considerando

Que de acuerdo con el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad”,

Considerando

Que la Universidad es una institución pública al servicio de las comunidades, con la misión ineludible de colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento y solución de los problemas nacionales, a través de la formación de buenos profesionales y excelentes ciudadanos,

Considerando

Que la Universidad realiza una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia mediante las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión,

Considerando

Que la Universidad ha venido cumpliendo con la política nacional de equidad en la Educación Superior y en este sentido ha incrementado su oferta académica en los últimos cinco años, de siete a veinte carreras, con el correspondiente aumento de matrícula de 4.500 a 9.500 estudiantes, bajo un presupuesto en condiciones deficitarias,

Considerando

Que a pesar de las dificultades financieras la Universidad ha venido fortaleciendo la política de municipalización de la Educación Superior con la apertura de oficinas académicas en las localidades de Rubio, Pregonero, La Pradera, Las Mesas, El Piñal y, en proyecto para el presente año, San José de Bolívar, San Antonio, Capacho y Colón,

Considerando

Que la Universidad en los años 2007, 2008 y 2009, ha venido acarreado grandes sacrificios en todas sus actividades fundamentales debido a que el presupuesto asignado por el ejecutivo Nacional ha sido deficitario,

Considerando

Que la Universidad solicitó al Ejecutivo Nacional para el año 2009 recursos presupuestarios por un monto de bs 256.953.870,00 de los cuales sólo se asignaron bs 118.485.504,00, lo cual representa una disminución drástica del 53,88%, afectando de manera considerable el crecimiento natural de la institución (matrícula estudiantil, infraestructura física y tecnológica), así como las partidas correspondientes al funcionamiento (materiales y suministros, servicios de mantenimiento, limpieza, vigilancia, comedor, transporte estudiantil, imprenta y reproducción, entre otros) y activos reales (equipos),

Considerando

Que el Ejecutivo Nacional ha reconocido oficialmente el carácter deficitario del Presupuesto del año 2009. Al haber solicitado la cuantificación de las insuficiencias de nueve áreas para la conformación del crédito adicional, cuyo monto, en el caso de nuestra institución, alcanza a la cantidad de bs 51.000.000,00, que de no ser concedido oportunamente, ocasionaría el cierre técnico de la Universidad, con el correspondiente deterioro de sus actividades esenciales y de funcionamiento,

Considerando

Que el Ejecutivo Nacional ordenó, según oficio de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), PAF N° 0577/2009, de fecha 1 de abril del presente año, un recorte presupuestario de bs 7.109.130,00, quedando el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2009, en bs 111.376.374,00; recorte que fue realizado, por ser un Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, aún conociendo su incidencia negativa, en aproximadamente un 60%, en el funcionamiento de la Universidad y en los programas de expansión que ésta adelanta, siguiendo las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior,

Acuerda

Primero: Manifestar que la responsabilidad que nos caracteriza con nuestros estudiantes y la comunidad tachirenses y nacional, obliga a la UNET a aceptar bajo protesta la medida de reducción presupuestaria adicional al presupuesto inicial deficitario que se viene repitiendo desde el año 2007,

generada por la debilidad metodológica (reducción del 6%) y poniéndose en situación crítica los Derechos Fundamentales de Educación, Salud y Alimentación.

Segundo: Manifiestar que la reducción presupuestaria decretada por el Ejecutivo Nacional afecta significativamente la calidad y equidad de la educación, el patrimonio universitario y las funciones académicas esenciales de Docencia, tanto de Pregrado como de Postgrado, Investigación y Extensión.

Tercero: Exhortar al Gobierno Nacional hacia la formulación de políticas presupuestarias de las universidades donde se considere efectivamente a la educación como un proceso fundamental para alcanzar los fines del Estado, tal como lo postula el Artículo 3 Constitucional.

RENUNCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 040/2009
Martes, 2/6/2009

1. Consideración de la renuncia del funcionario Carlos Alberto Báez Ortiz.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renuncia del funcionario **Carlos Alberto Báez Ortiz, C.I. 9.465.945**, a partir de la presente fecha.

SALIDAS DEL PAÍS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 035/2009
Martes, 26/5/2009

5. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios de cada funcionario, del siguiente personal administrativo:

- **Richard Alberto Reyes Urbina**, adscrito a la Dirección de Biblioteca, a fin de asistir al Acto académico en la Universidad Caribbean International

University de Willenstand, Curazao, desde el 31 de mayo hasta el 07 de junio de 2009.

- **Yaneiry Natalie Zambrano Pérez**, adscrita a la Dirección de Biblioteca, a fin de asistir al Acto académico en la Universidad Caribbean International University de Willenstand, Curazao, desde el 31 de mayo hasta el 07 de junio de 2009.
- **Gladys Coromoto Rivas**, adscrita a la Dirección de Biblioteca, a fin de asistir al Acto académico en la Universidad Caribbean International University de Willenstand, Curazao, desde el 31 de mayo hasta el 07 de junio de 2009.
- **Ricardo O. Benítez Ruiz**, adscrito a la Dirección de Biblioteca, a fin de realizar diligencias personales en Curazao, desde el 31 de mayo hasta el 07 de junio de 2009.

CU. 037/2009

Viernes, 29/5/2009

5. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país, con recursos propios de cada funcionario, del siguiente personal administrativo:

- **Francisco Javier Márquez Bueno**, adscrito a la Dirección de Biblioteca, a fin de realizar diligencias personales en Panamá, desde el 29 de mayo hasta el 02 de junio de 2009.
- **Fermín Delgado Méndez**, adscrito a la Dirección de Biblioteca, a fin de realizar diligencias personales en Panamá, desde el 29 de mayo hasta el 02 de junio de 2009.

TRASLADOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CU. 035/2009

Martes, 26/5/2009

8. Consideración de traslado al Núcleo de la Universidad Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) de la funcionaria Maryorie J. Rodríguez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.

CU. 022/2009
Viernes, 3/4/2009

6. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 30 del Rectorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 30 del Rectorado, por un monto de bolívares cinco mil (bs 5.000,00).

CU. 025/2009
Jueves, 16/4/2009

2. Consideración de traspaso presupuestario de Fondo N° 24/2009, de la Dirección de Servicios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 24 de la Dirección de Servicios, por un monto de bolívares veintiséis mil cincuenta y cinco con veintisiete céntimos (bs 26.055,27).

3. Consideración de anulación de traspaso presupuestario N° 30/2009, del Rectorado, aprobado en CU 022/2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la anulación del traspaso presupuestario N° 30 del Rectorado, por un monto de bolívares cinco mil (bs 5.000,00), aprobado en el Consejo Universitario N° 022/2009.

CU. 034/2009
Martes, 19/5/2009

2. Consideración de traspasos presupuestarios de fondo Nos. 10/ 11/ 12/ 13/ 14/ 15/ 16/ 17/ 18/ 19/ 20/ 21/ 22/ 23/ 2009.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios de fondo:

- **N° 10:** por un monto de bolívares mil quinientos noventa y uno con veintiséis céntimos (bs 1.591,26).

- N° 11: por un monto de bolívares diez mil ciento diecinueve con seis céntimos (bs 10.119,06).
- N° 12: por un monto de bolívares trece mil catorce con treinta y dos céntimos (bs 13.014,32).
- N° 13: por un monto de bolívares veinte mil quinientos noventa y seis con noventa y un céntimos (bs 20.596,91).
- N° 14: por un monto de bolívares quince mil doscientos noventa y siete con veintitrés céntimos (bs 15.297,23).
- N° 15: por un monto de bolívares mil trescientos tres con doce céntimos (bs 1.303,12).
- N° 16: por un monto de bolívares seiscientos veinticuatro con treinta céntimos (bs 624,30).
- N° 17: por un monto de bolívares noventa y seis con veintiún céntimos (bs 96,21).
- N° 18: por un monto de bolívares veinticuatro mil ochenta y seis con sesenta y seis céntimos (bs 24.086, 66).
- N° 19: por un monto de bolívares veinticuatro mil ochenta y seis con sesenta y seis céntimos (bs 24.086, 66).
- N° 20: por un monto de bolívares veinticuatro mil ochenta y seis con sesenta y seis céntimos (bs 24.086, 66).
- N° 21: por un monto de bolívares once mil setecientos setenta y tres con setenta y ocho céntimos (bs 11.773,78).
- N° 22: por un monto de bolívares once mil setecientos setenta y tres con setenta y siete céntimos (bs 11.773,77).
- N° 23: por un monto de bolívares dos mil (bs 2.000,00).

Asimismo, aprobó el traspaso de fondo N° 17 del Decanato de Docencia, en los siguientes términos:

- N° 17: por un monto de bolívares cuarenta y dos céntimos (bs 0,42).

CU. 035/2009

Martes, 26/5/2009

12. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 64, del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso

presupuestario de fondo N° 64, del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares cinco mil (bs 5.000,00).

CU. 036/2009
Martes, 26/5/2009

2. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 07/2009, del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario de fondo N° 07, del Decanato de Extensión, por un monto de bolívares mil (bs 1.000,00).

CU. 037/2009
Viernes, 29/5/2009

7. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 46, del Rectorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario de fondo N° 46, del Rectorado, por un monto de bolívares setecientos siete con treinta y seis céntimos (bs 707,36).

CU. 041/2009
Martes, 9/6/2009

7. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 67/2009, del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario de fondo N° 67, del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares treinta y cuatro mil setecientos trece (bs 34.713,00).

CU. 046/2009
Martes, 23/6/2009

8. Consideración de traspaso presupuestario de fondo N° 17/2009, del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso

presupuestario de fondo N° 17/2009, del Decanato de Desarrollo Estudiantil, por un monto de bolívares doscientos cuarenta y tres con veinticinco (bs 243,25).



SECRETARÍA

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

11. Consideración del caso del bachiller Maiker Pérez.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó instruir al rector Dr. José Vicente Sánchez Frank para que de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Disciplina Académica y el Reglamento de la UNET, ordene al Decano de Desarrollo Estudiantil la apertura de dos averiguaciones disciplinarias relacionadas con los hechos ocurridos los días viernes 27 de febrero de 2009 y 13 de mayo de 2009, con vista al informe del secretario, Dr. Óscar Alí Medina Hernández , y las denuncias presentadas sobre ambos caso.

CU. 028/2009
Martes, 28/4/2009

5. Consideración de inicio del proceso de reválida de título.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el inicio del proceso de la reválida de título del Arquitecto **Edwin Arnaldo Arbelaez Omaña**, C.I. 88.234.095, a fin de elevar el informe final a este Consejo.

CU. 032/2009
Martes, 19/5/2009

4. Consideración de inicio del proceso de reválida de título.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el inicio del proceso de las reválidas de título a fin de elevar el informe final a este Consejo, de:

- **Víctor H. Socadagui S.**, C.C. 80.761.667.
- **Rosemberg Sanabria V.**, C.I E-84.352.574.



CONSEJO ACADÉMICO



**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**

ASIGNATURAS

CA. 005/2009
Lunes, 20/4/2009

4. Consideración de propuesta de la asignatura electiva “Trabajo en Equipo Efectivo”, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó negar la propuesta de la asignatura electiva “Trabajo en equipo Efectivo”, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

5. Consideración de propuesta de materias electivas para el lapso 2009-1, en la carrera de Ingeniería en Informática.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó negar la propuesta de las materias electivas para el lapso 2009-1, en la carrera de Ingeniería en Informática.

CA. 007/2009
Jueves, 07/5/2009

5. Reconsideración de solicitud de electiva Trabajo en Equipo Efectivo, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó aprobar la solicitud de apertura de la asignatura electiva “Trabajo en Equipo Efectivo”, para estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, en el periodo 2009-1.

APOYO ECONÓMICO DEL PERSONAL ACADÉMICO

CA. 005/2009
Lunes, 20/4/2009

8. Consideración de solicitud de apoyo económico para personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Bianey Ruiz**, por un monto de bolívares cinco mil doscientos treinta y seis con treinta y un céntimos (bs 5.236,31), a fin de asistir en calidad de ponente al 2009 CONFERENCIA GLOBAL EN NEGOCIOS Y FINANZA (GCBF), a realizarse en San José de Costa Rica, Costa Rica, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2009.

CA. 007/2009
Jueves, 07/5/2009

4. Consideración de apoyo económico de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el apoyo económico al siguiente profesor:

- **Ronald Escalona**, por un monto de bolívares diez mil (bs 10.000,00), a fin de realizar estudios de especialización en SEGURIDAD INFORMÁTICA, en la Universidad Pontificia Bolivariana, en Bucaramanga, Colombia, desde el 13 de febrero hasta el 08 de noviembre de 2009.

BECAS DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 007/2009
Jueves, 07/5/2009

1. Consideración de solicitud de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó otorgar la beca a:

- **Joe Contreras**, para realizar estudios de doctorado en INGENIERÍA, en la Universidad del Zulia, en un periodo comprendido desde el 01 de junio de 2009 hasta el 30 de mayo de 2013.
- **Aquiles Laya**, para realizar estudios de doctorado en CARACTERIZACIÓN, PROCESADO Y COMPORTAMIENTO DE MATERIALES, en la Universidad de Málaga, España, en un periodo comprendido desde el 07 de septiembre de 2009 hasta el 06 de septiembre de 2011.

CA. 011/2009
Miércoles, 03/6/2009

3. Consideración de la solicitud de prórroga de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó no aprobar la prórroga de beca solicitada por la profesora Berenice Colmenares, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para finalizar sus estudios doctorales. Asimismo, solicitó su reincorporación a esta Universidad a partir del 01 de agosto de 2009.

4. Consideración de la solicitud del profesor Iván López.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el cambio de Becario en el Exterior a Becario Nacional, perdiendo el disfrute del complemento de beca por dicho cambio, desde la presenta fecha hasta el 30 de abril de 2010.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

CA. 010/2009
Lunes, 18/5/2009

1. Consideración de solicitud de contratación de personal docente para el lapso 2009-C, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal docente para el lapso 2009-C, del Decanato de Postgrado como profesores invitados para dictar seminario de la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad a: Carlos Pou Ruan y Joel Sanz, ambos bajo la responsabilidad académica de la profesora Damaris Díaz.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE INTERINO

CA. 007/2009

Jueves, 07/5/2009

2. Consideración de anulación de la contratación del profesor Omar Tapias, bajo la figura de personal académico interino aprobada en el C.A. 032/2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó dejar sin efecto la contratación del profesor **Omar Tapias**, bajo la figura de personal académico interino aprobada en la Resolución del Consejo Académico N° 032/2008.

CA. 011/2009

Miércoles, 03/6/2009

5. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interino, lapso 2008-3.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de interino, para el lapso 2008-3 a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Julio Blanco Contreras	3.008.061	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Béisbol (1006305T)	1(01)	6	17	204	Bs 25,00
			Deportes III Béisbol (1006405T)	1 (01)	6			

6. Consideración de contratación de personal académico interino, lapso 2009-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico interino, para el lapso 2009-1 a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Daniel Rodríguez	14.179.655	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (1023202T)	1 (17)	3	16	192	Bs 33,00
			Inglés II (1023302T)	1 (21)	3			
			Inglés II (ING_223)	1 (01)	3			
			Inglés III (ING_323)	1 (03)	3			
Carolina Rojas Buenaño	13.145.793	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (ING_123)	1 (02)	3	16	144	Bs 33,00
			Inglés I (ING_123)	1 (03)	3			
			Inglés II (ING_223)	1 (03)	3			
Andrea Katherine López Ortiz	14.388.589	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (1023202T)	1 (20)	3	16	192	Bs 33,00
			Inglés I (1023202T)	1 (24)	3			
			Inglés II (1023302T)	1 (17)	3			
			Inglés II (1023302T)	1 (24)	3			
Yorlette Carolina Gutiérrez	12.226.885	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (1023202T)	1 (21)	3	16	96	Bs 33,00
			Inglés II (ING_223)	1 (02)	3			
Ender Enrique Andrade Caicedo	13.928.380	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Lenguaje y Comunicación (1033303T)	1 (01)	3	16	96	Bs 33,00
			Lenguaje y Comunicación (1033303T)	1 (25)	3			
Frank Alexander Durán	12.633.817	Ciencias Sociales/ Cs. Económicas y Jurídicas	Legislación, Valores y Proyectos de País (1032601T)	1 (14)	2	16	64	Bs 33,00
			Legislación, Valores y Proyectos de País (1032601T)	1 (15)	2			
Pedro Alexander Zafra Duarte	14.348.604	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Deportes I (DEP_102)	1 (02)	2	16	32	Bs 33,00
Eber Bayona	15.157.788	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (1023202T)	1 (22)	3	16	144	Bs 33,00
			Inglés II (1023302T)	1 (20)	3			
			Inglés II (1023302T)	1 (22)	3			
Margaret	12.517.083	Ciencias	Inglés I (1023202T)	1 (25)	3	16	96	Bs

Casique		Sociales/ Idiomas	Inglés II (1023302T)	1 (26)	3			33,00
José Alexis Moros Briceño	9.206.806	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Metodología de la Investigación (MET_322)	1 (01)	2	16	64	Bs 33,00
			Metodología de la Investigación (MET_322)	1 (02)	2			
César Alfredo Rojas Gámez	12.630.460	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (03)	2	16	128	Bs 33,00
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (15)	2			
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (25)	2			
			Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1 (03)	2			
Richard Fabián Fortoul Moreno	9.235.049	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (24)	2	16	128	Bs 33,00
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (26)	2			
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (28)	2			
			Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1 (07)	2			
Jesús Leonardo Pérez Martí	3.007.757	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (14)	2	16	128	Bs 33,00
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (22)	2			
			Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1 (01)	2			
			Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1 (07)	2			
Lucía Magdala Contreras Parra	15.926.277	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Gerencia Pers., Contexto y Proyecto Org. (1032402T)	1 (04)	2	16	128	Bs 33,00
			Gerencia Pers., Contexto y Proyecto Org. (1032402T)	1 (07)	2			

			Gerencia Pers., Contexto y Proyecto Org. (1032402T)	1 (08)	2			
			Motivación y Creatividad (1032103T)	1 (08)	2			
Kenny Zinaida Molina Plata	10.169.494	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Motivación y Creatividad (1032103T)	1 (27)	2	16	32	Bs 33,00
Mónica Nairoby Sánchez Camargo	10.744.057	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Metodología de la Invest. (1033801T)	1 (03)	3	16	80	Bs 33,00
			Metodología de la Invest. (MET_322)	1 (02)	2			
Norkis Coromoto Armas Velásquez	7.860.055	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Deportes I (DEP_102)	1 (01)	2	16	64	Bs 33,00
			Deportes I (DEP_102)	1 (02)	2			
Wilmer Rolando Vásquez Álvarez	5.034.878	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Deportes I (DEP_102)	1 (02)	2	16	160	Bs 33,00
			Deportes II (DEP_202)	1 (03)	2			
		TSU Ent. Deportivo	Deportes I Béisbol (1006205T)	1 (01)	6			
Sulmer Paola Ramírez Colina	12.228.834	Ciencias Sociales/ Ciencias Econ. y Jurídicas	Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601)	1 (05)	2	16	64	Bs 33,00
			Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601)	1 (11)	2			
Kaira Rodríguez	15.784.694	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés I (1023202T)	1 (26)	3	16	96	Bs 33,00
			Inglés I (1023202T)	1 (27)	3			
Lisley Dayana Cano	12.228.834	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés II (1023302T)	1 (03)	3	16	48	Bs 33,00
Carmen Yaneth Sánchez Portilla	12.234.812	Ing. Mecánica/ Núcleo de Diseño Mecánico	Dibujo de Elemento de Máquinas (0644302T)	1 (10)	4	16	192	Bs 33,00
			Dibujo de Elemento de Máquinas (0644302T)	1 (11)	4			

			Dibujo de Elemento de Máquinas (0644302T)	1 (12)	4			
Raffnell Enrique Zambrano Buitrago	14.183.546	Ing. Mecánica/ Núcleo de Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1 (07)	4	16	192	Bs 33,00
			Dibujo I (0644103T)	1 (12)	4			
			Dibujo I (0644103T)	1 (14)	4			
José William Acevedo	13.821.518	Ing. Mecánica/ Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1 (03)	4	16	128	Bs 33,00
			Dibujo I (0644103T)	1 (11)	4			
Luis Enrique Ramírez Molina	16.983.792	Ing. Mecánica/ Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1 (15)	4	16	128	Bs 33,00
			Dibujo I (0644103T)	1 (34)	4			
Andrea Cristina Suzzarini Ruiz	16.779.439	Ing. Mecánica/ Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1 (04)	4	16	128	Bs 33,00
			Dibujo I (0644103T)	1 (17)	4			
Lilia Marisol González	16.228.526	Ing. Mecánica/ Mecánica del Sólido	Mecánica I (0615301T)	1 (03)	5	16	80	Bs 33,00
Freddy José Ruiz Vivas	16.982.253	Ing. Mecánica/ Mecánica del Sólido	Lab. de Resistencia de Materiales (0612508L)	1 (04)	2	16	64	Bs 33,00
			Lab. de Resistencia de Materiales (0612508L)	1 (10)	2			
Diego Armando Olivares Álvarez	17.206.086	Ing. Mecánica/ Termodinámicos	Lab. de Mecánica de Fluidos (0622502L)	1	2	16	128	Bs 33,00
			Lab. de Mecánica de Fluidos (0622502L)	1	2			
			Lab. de Termodinámica II (0622506L)	1	2			
			Lab. de Termodinámica II (0622506L)	1	2			
María Giovanna Sensi Vera	14.042.634	Ing. Civil/ Vialidad	Sistemas de Representación (1524302T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00

Alexander Zambrano González	9.140.975	Ing. Civil/ Vialidad Arquitectura/ Producción y Tecnología	Sistemas de Rep. (1524302T)	1 (04)	3	16	192	Bs 33,00
			Geometría Analítica (753105T)	1 (03)	3			
			Geometría Analítica (753105T)	1 (02)	3			
			Geometría Analítica (753105T)	1 (03)	3			
Lourdes Vanessa Pinzón	16.420.607	Química/ Química Básica	Química General I (0914201T)	1 (16)	4	16	192	Bs 33,00
			Química General I (0914201T)	1 (23)	4			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (17)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (18)	2			
José Gregorio Acevedo 7Garavito	15.989.631	Química/ Química Básica	Lab. de Química I (0914201L)	1 (01)	2	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (02)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (03)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (04)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (35)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (36)	2			
Neida Coromoto Mercado Medina	12.756.690	Química/ Química Básica	Lab. de Química I (0914201L)	1 (14)	2	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (15)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (16)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (34)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (37)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (38)	2			
Edgard Alejandro Rivas Rojas	16.934.790	Química/ Química Básica	Química General I (0914201T)	1 (24)	4	16	192	Bs 33,00
			Química General I (0914201T)	1 (25)	4			

			Lab. de Química I (0914201L)	1 (27)	2			
			Lab. de Química I (0914201L)	1 (28)	2			
Adriana María Briones Varela	15.622.031	Química/ Química Básica	Lab. de Química II (0922302L)	1 (01)	2	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Química II (0922302L)	1 (02)	2			
			Lab. de Química II (0922302L)	1 (04)	2			
			Lab. de Química II (0922302L)	1 (12)	2			
			Lab. de Química II (0922302L)	1 (19)	2			
			Lab. de Química II (0922302L)	1 (21)	2			
Marlon Miguel Gutiérrez Hernández	13.550.415	Ing. Industrial/ Gerencia Organizacional	Laboratorio de Ing. de Métodos I (0112603L)	1 (08)	2	16	96	Bs 33,00
			Formulación y Evaluación de Proy. (114902T)	1 (02)	4			
Sharom Cárdenas	15.989.300	Ing. Ambiental/ Ingeniería	Termodinámica (1124402T)	1 (04)	4	16	64	Bs 33,00
Luimart Andreína Álvarez	15.028.261	Ing. Ambiental/ Ingeniería	Microbiología Ambiental (1115503T)	1 (02)	3	16	96	Bs 33,00
			Microbiología Ambiental (1115503T)	1 (03)	3			
Freddy Hidalgo	7.788.331	Ing. Electrónica/ Electrónica y Sist. Digitales	Técnicas de Mantenimiento II (TEC_446T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00
Michael José Osorio Sáenz	16.612.188	Ing. Electrónica/ Electrónica y Sist. Digitales	Lab. de Electrónica II (0223702L)	1 (02)	3	16	96	Bs 33,00
			Lab. de Microprocesadores y Controladores (ELE_646L)	1 (02)	3			
Ana Consuelo Caballero	14.708.009	Ing. Electrónica/ Electrónica y Sist. Digitales	Lab. de Sistemas Digitales I (0223604L)	1 (02)	3	16	192	Bs 33,00

			Lab. de Electrónica III (0223802L)	1 (02)	3			
			Lab. de Electrónica III (0223802L)	1 (03)	3			
			Técnicas Digitales (ELE_533T)	1 (02)	3			
Pablo Antonio Castro García	16.612.410	Ing. Electrónica/ Electricidad	Lab. de Ingeniería Eléctrica (0213508L)	1 (03)	3	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Ingeniería Eléctrica (0213508L)	1 (09)	3			
			Lab. de Ingeniería Eléctrica (0213508L)	1 (10)	3			
			Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (12)	3			
Linda Coromoto Uribe Carvajal	17.109.394	Ing. Electrónica/ Electricidad	Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (01)	3	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (03)	3			
			Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (10)	3			
			Lab. De Circuitos (213506L)	1 (04)	3			
Jorge Enrique Guerrero	9.230.510	Arquitectura/ Producción y Tecnología	Administración de Proyectos (723703T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00
Nadian Zambrano	15.157.122	Arquitectura/ Sistemas de Rep. y Simulación	Geometría Descriptiva (754203T)	1 (03)	4	16	192	Bs 33,00
			Técnicas de Exp. IV (754403T)	1 (07)	4			
			Técnicas de Exp. IV (754403T)	1 (08)	4			
Framer Castro	15.773.753	Arquitectura/ Sistemas de Representación/ Proyectos	Técnicas de Exp. III (719301T)	1 (06)	3	16	192	Bs 33,00
			Proyectos II (719201T)	1 (04)	9			
Augusto	8.029.857	Arquitectura/	Historia de la Arq.	1 (03)	4	16	64	Bs

Blademar Terán Barreto		Historia de la Arquitectura	III (744502)						33,00
Belkis Marina Araque	9.234.574	Arquitectura/ Producción y Tecnología	Producción de Edif. I (724207T)	1 (02)	5	16	80	Bs 33,00	
Erika Hernández	10.170.096	Arquitectura/ Producción y Tecnología	Producción de Edif. II (724207T)	1 (01)	4	16	128	Bs 33,00	
			Producción de Edif. II (724207T)	1 (02)	4				
Samuel Antonio Trevisi	5.681.597	Arquitectura/ I de Proyectos	Proyectos III (719301T)	1 (03)	9	16	144	Bs 33,00	
Yadira Mújica Escalante	16.744.327	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (02)	4	16	128	Bs 33,00	
			Computación Aplicada (414103T)	1 (05)	4				
Graciela Karina Villamizar	14.872.616	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (06)	4	16	128	Bs 33,00	
			Computación (COM_324T)	1 (03)	4				
Luz Alejandra Matheus Monsalve	14.041.563	Ing. Informática / Tecnología Básica	Computación (COM_324T)	1 (04)	4	16	64	Bs 33,00	
			Computación I (415102T)	1 (12)	5	13	65		
Carlos Daniel García Díaz	13.133.348	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (10)	4	16	128	Bs 33,00	
			Computación Aplicada (414103T)	1 (11)	4				
William José Solano Delgado	10.175.360	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00	
Saúl Alfonso Quintero	14.503.198	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1 (27)	5	16	80	Bs 33,00	

Nancy Gisela Chávez Sánchez	11.499.462	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (03)	4	16	64	Bs 33,00
Roberto José Colmenares	17.369.901	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (07)	4	16	64	Bs 33,00
			Computación I (415102T)	1 (08)	5	13	65	
Miguel Hernández Morales	9.227.219	Ing. Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (13)	4	16	64	Bs 33,00
Marko Lozano	14.984.596	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1 (23)	5	16	80	Bs 33,00
Néstor Adolfo Guerrero Moreno	11.501.491	Matemática y Física / Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (05)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática I (0826101T)	1 (44)	6			
Nemary Labrador Ramírez	11.507.362	Matemática y Física / Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (07)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática I (0826101T)	1 (19)	6			
Leandra Delgado Ramírez	15.242.950	Matemática y Física / Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (08)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática I (0826101T)	1 (14)	6			
Eunice Oneida Valcárcel Parada	11.113.833	Matemática y Física / Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (12)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática I (0826101T)	1 (26)	6			
Mayra Alejandra Martínez	14.042.912	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (16)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática I (0826101T)	1 (17)	6			
José Alejandro Zambrano	13.762.332	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (31)	6	16	96	Bs 33,00
Álvaro Mendoza Espinoza	16.671.253	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (33)	6	16	96	Bs 33,00
Katherine Ramírez Walter	15.242.408	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (0826101T)	1 (40)	6	16	96	Bs 33,00

Zuleyma Carolina Roa Cárdenas	15.437.834	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (MAT_145)	1 (01)	5	16	80	Bs 33,00
Keith José Maldonado Chacón	16.125.460	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (MAT_145)	1 (02)	5	16	80	Bs 33,00
Javier Armando Ochoa Chacón	12.233.419	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (MAT_145)	1 (03)	5	16	160	Bs 33,00
			Matemática I (MAT_145)	1 (05)	5			
Deicy Carolina Ostos Chávez	12.228.577	Matemática y Física/ Matemática	Matemática I (MAT_145)	1 (04)	5	16	80	Bs 33,00
Lee Fu Yang	82.274.044	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (0826201T)	1 (08)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática II (0826201T)	1 (18)	6			
Rosmar Sabrina Durán Velasco	17.810.910	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (0826201T)	1 (20)	6	16	96	Bs 33,00
Diany Gley Galvis Rojas	16.124.860	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (0826201T)	1 (29)	6	16	192	Bs 33,00
			Matemática II (MAT_246)	1 (01)	6			
Carlos Julio Gámez Sánchez	14.605.720	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (MAT-246)	1 (02)	6	16	96	Bs 33,00
Belkys Jeaneth Fernández	10.169.437	Matemática y Física/ Matemática	Matemática II (MAT-246)	1 (03)	6	16	96	Bs 33,00
Ada Kareliz Niño Serrano	11.109.494	Matemática y Física/ Matemática	Matemática III (0826301T)	1 (16)	6	16	96	Bs 33,00
Blanca Yraida Carvajal Velasco	13.302.257	Matemática y Física/ Matemática	Estadística I (0834405T)	1 (02)	4	16	128	Bs 33,00
			Estadística I (0834405T)	1 (05)	4			
Yanet Yeraldine Osuna Zambrano	13.128.785	Matemática y Física/ Física	Estadística I (0834405T)	1 (06)	4	16	128	Bs 33,00
			Estadística II (0834501T)	1 (05)	4			
Javier Enrique Ortiz	9.217.756	Matemática y Física/	Matemática Discreta (0834102T)	1 (04)	4	16	64	Bs 33,00

Guerrero		Matemática						
Luis Gonzalo Ramírez Sierra	13.351.921	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (07)	6	16	128	Bs 33,00
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (45)	2			
Oswaldo Antonio Méndez	13.506.581	Matemática y Física/ Física	Lab. de Física I (0842204L)	1 (01)	2	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (02)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (06)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (17)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (34)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (48)	2			
Nindiri Armenta Guerrero	14.319.854	Matemática y Física/ Física	Física I (0846203T)	1 (10)	6	16	192	Bs 33,00
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (03)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (25)	2			
			Lab. de Física I (0842204L)	1 (26)	2			
Ronald Leonardo Pérez Peña	16.122.915	Matemática y Física/ Física	Física II (0842303L)	1 (03)	2	16	160	Bs 33,00
			Física II (0842303L)	1 (12)	2			
			Física II (0842303L)	1 (13)	2			
			Física II (0842303L)	1 (21)	2			
			Física II (0842303L)	1 (28)	2			
Williams Alexander López Ruiz	16.515.078	Matemática y Física/ Matemática	Física I (0846203T)	1 (14)	6	16	160	Bs 33,00
			Física (FIS_234T)	1 (02)	4			
Jefferson José Guerrero Ruiz	8.993.456	Matemática y Física/ Matemática	Física II (0846302T)	1 (10)	6	16	176	Bs 33,00
			Biofísica (BIF_345)	1 (02)	5			
Josue Calet Castellanos Jaimes	15.988.327	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes I Baloncesto (1006205T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes II Baloncesto (1006205T)	1	6			
Edgardo José Ramírez Roa	16.541.234	TSU Entrenamiento Deportivo	Análisis del Mov. Humano (1003204T)	1	3	16	192	Bs 33,00

			Análisis del Mov. Humano (1003204T)	1	3			
			Análisis del Mov. Humano (1003204T)	1	3			
			Análisis del Mov. Humano (1003204T) - Mesas	1	3			
Gerardo Guillermo Nava	9.230.335	TSU Entrenamiento Deportivo	Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3	5	30	Bs 33,00
			Fisiología del Ejercicio (1213301T)	1	3			
Jesús Manuel Contreras	5.688.137	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Atletismo (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Atletismo (1006405T)	1	6			
Jesús Eliel Zambrano	5.670.417	TSU Entrenamiento Deportivo	Bases Teóricas de Ent. Deportivo (1003108T)	1	3	16	192	Bs 33,00
			Bases Teóricas de Ent. Deportivo (1003108T)	1	3			
			Bases Teóricas de Ent. Deportivo (1003108T)	1	3			
			Bases Teóricas de Ent. Deportivo (1003108T)	1	3			
Julio Blanco Contreras	3.008.061	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Béisbol (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Béisbol (1006405T)	1	6			
Kenny Arturo García	12.720.763	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Voleibol (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Voleibol (1006405T)	1	6			

Nelson García	5.002.866	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Natación (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Natación (1006405T)	1	6			
Omar Cárdenas	9.207.828	TSU en Entrenamiento Deportivo	Deportes II Combate (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Combate (1006405T)	1	6			
Rodolfo Gaetano Greco Cedeño	5.655.508	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Fútbol (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Fútbol (1006405T)	1	6			
Yeinxhz Romero Gómez	12.232.879	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Pesas (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Pesas (1006405T)	1	6			
William Veloz Osorio	13.149.297	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes II Gimnasia (1006305T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Deportes III Gimnasia (1006405T)	1	6			
Wangger Betancourt Sánchez	13.821.252	TSU Entrenamiento Deportivo	Natación I (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Gerson Adolfo Vinatare Gómez	10.173.875	TSU Entrenamiento Deportivo	Introd. a las Prácticas Deportes I (1002107T)	1	2	16	80	Bs 33,00
			Deportes Escolar (1003409T)	1	3			
Karina Alejandra Condes Martínez	17.207.219	TSU Entrenamiento Deportivo	Prácticas Deportivas I (1003206T)	1	3	16	96	Bs 33,00
			Prácticas Deportivas I (1003206T)	1	3			
Gerardo Antonio Colmenares	14.872.247	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes I Fútbol (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00

Carlos Jesús Lara Carrillo	5.738.993	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes I Atletismo (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Carlos Ricardo Márquez	9.844.277	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes I Voleibol (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Manuel Alberto Garavito B.	26.788.603	TSU Entrenamiento Deportivo	Detección y Selec. de Talentos (1002106T)	1	2	16	64	Bs 33,00
			Detección y Selec. de Talentos (1002106T)	1	2			
Jhonny Alexander Sánchez Silva	14.378.544	TSU Entrenamiento Deportivo	Deporte I Combate (1006405T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Wilman Mantilla Becerra	5.643.616	TSU Entrenamiento Deportivo	Electiva I Aprendizaje Motor (1003407T)	1	3	16	48	Bs 33,00
Laura Segnini Duran	15.927.392	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Motiv. y Creatividad (1032103T)	1	2	16	96	Bs 33,00
			Psicología del Deporte (1314201T)	1	4			
Milagro Durán Sánchez	15.156.370	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1	3	16	48	Bs 33,00
Gioffrey Duque Moreno	13.763.590	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Introd. a las Prácticas Dep. (1002107T)	1	2	16	80	Bs 33,00
			Prácticas Deportivas I (1003206T)	1	3			
Daniel Cañas Ramírez	15.858.372	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Detección y Selección de Talentos (1002106T)	1	2	16	32	Bs 33,00
María Gabriela Cañas	14.418.230	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Computación Aplicada (0414103T)	1	4	16	64	Bs 33,00
Gerson García Moreno	13.305.926	TSU Ent. Deportivo/ Las Mesas	Inglés (1023202T)	1	2	16	32	Bs 33,00
Jesús Alexis Valero	4.702.500	TSU Entrenamiento	Anatomía y Fisiología Humana	1	4	16	64	Bs 33,00

Carrillo		Deportivo / Las Mesas	(1314102T)						
Walter Manuel Prado Méndez	12.491.005	TSU Entrenamiento Deportivo / Las Mesas	Deportes I Fútbol (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00	
Javier Cañas Gutiérrez	8.711.240	TSU Entrenamiento Deportivo / Las Mesas	Educación Ambiental (1112201T)	1	2	16	32	Bs 33,00	
Oscar Contreras Contreras	10.378.003	TSU Entrenamiento Deportivo / Las Mesas	Sicología del Deporte (1002203T)	1	2	16	32	Bs 33,00	
Carmen Josefina Andrade Rey	9.332.349	Música	Historia de la Música Vzla. I (1213602T)	1 (01)	3	16	192	Bs 33,00	
			Historia de la Música Vzla. I (1213602T)	1 (02)	3				
			Educación Musical Escolar (1236401T)	1 (01)	6				
Ferneý Sánchez	10.154.677	Música	Educación Musical Especial (1236505T)	1 (01)	6	16	160	Bs 33,00	
			Teoría del Aprendizaje (1236505T)	1 (01)	4				
Leonardo Alipio Becerra	16.539.809	Música	Formas y Análisis I (1212501T)	1 (01)	2	16	176	Bs 33,00	
			Historia de la Música II (1213302T)	1 (01)	3				
			Práctica Musical II (1226204T)	1 (01)	6				
Edixon Obed Rojas Otero	16.409.556	Música	Informática Musical I (1212104T)	1 (01)	2	16	128	Bs 33,00	
			Informática Musical I (1212104T)	1 (02)	2				
			Informática Musical II (1212206T)	1 (01)	2				

			Informática Musical II (1212206T)	1 (02)	2			
Rosa Emilia Pernía	5.674.902	Música	Lenguaje Musical II (12116207T)	1 (01)	6	16	96	Bs 33,00
Eryber Contreras Ramírez	13.762.771	Ing. de Prod. Animal/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Zootecnia General (1335103T)	1	8	16	192	Bs 33,00
			Reproducción Animal (1335421T)	1	4			
Eddy Mora Hernández	14.791.486	Ing. de Prod. Animal/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Administración de Fincas I (1335104T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Vilma Rodríguez	5.683.057	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Proy. Institucionales II (1352112T)	1	4	16	160	Bs 33,00
			Proy. Institucionales III (1335318T)	1	6			
Alba Avendaño	13.306.333	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Botánica Agrícola (1335207T)	1	5	16	144	Bs 33,00
			Proyectos Institucionales II (1352112T)	1	4			
Armando González	13.038.018	Ingeniería Agronómica/Amb./TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Suelos I (1335208T)	1	8	16	192	Bs 33,00
			Conservación y Mejoramiento Ambiental (1335423T)	1	4			
Héctor Contreras	9.124.977	Ing. de Prod. Animal/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Nutrición Animal y Manejos de Pastos (1335209T)	1	4	16	192	Bs 33,00
			Producción de Bovinos (1335527T)	1	8			
Carlos García Domador	15.926.588	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Fisiología Vegetal (1335313T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Eduardo Contreras	5.347.298	Ingeniería Agronómica/	Suelos II (1335314T)	1	8	16	192	Bs 33,00

		TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Control de Malezas (1335419T)	1	5 (1h Adhonor)			
Bladimir Salas	9.337.381	Ing. en Prod. Animal/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Sanidad Animal (1335315T)	1	8	16	192	Bs 33,00
			Reproducción Animal (1335421T)	1	4			
Rosa Guerrero	9.337.829	Ciencias Sociales/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	5	16	160	Bs 33,00
			Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	5			
Ismael Alfonso Urdaneta Granados	5.648.163	Ing. Producción Animal/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Administración de Fincas I (1335104T)	1	5	16	144	Bs 33,00
			Proyectos Institucionales II (1352112T)	1	4			
Franklin Alberto Urdaneta Granados	5.686.016	Ing. Prod. Animal / TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Administración de Fincas II (1335201T)	1	5	16	144	Bs 33,00
			Proyectos Institucionales II (1352112T)	1	4			
José Díaz García	3.793.646	Ingeniería Agronómica/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Control de Malezas (1335419T)	1	5	16	176	Bs 33,00
			Fertilización Aplicada (1335419T)	1	6			
Marcos Aníbal Pinto	4.460.464	Ingeniería Agronómica/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Botánica Agrícola (1335207T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Elver Becerra	5.661.275	Ingeniería Agronómica / TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Extensión Rural (1335211T)	1	4	16	144	Bs 33,00
			Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	5			
Oscar Vivas	2.286.037	Ing. Prod. Animal/ TSU	Sanidad Animal (1335315T)	1	4	16	192	Bs 33,00

		Tecnología en Prod. Agropecuaria	Reproducción Animal (1335421T)	1	8			
Milagros Torres	10.111.947	Ingeniería Ambiental/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Conservación y Mejoramiento Ambiental (1335423T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Pasantías	1	4			
Agustín Moreno	10.743.141	Ingeniería Amb./TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Agroclimatología (1335101T)	1	5	16	80	Bs 33,00
María Márquez	14.771.252	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Propagación de Plantas (1335102T)	1	8	16	192	Bs 33,00
			Control de Malezas (1335419T)	1	4			
María Ángela Suárez	15.927.672	Ing. Prod. Animal/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Zootecnia General (1335103T)	1	8	16	128	Bs 33,00
Erika Suárez Bustamante	16.280.007	Ing. Prod. Animal/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Administración de Fincas I (1335106T)	1	5 (1h Adhonoron)	16	192	Bs 33,00
			Administración de Fincas II (1335201T)	1	4			
			Nutrición Animal y Manejo de Pastos (1335209T)	1	4			
Lhewitt Argñald Odremán García	13.506.459	Ingeniería Agronómica/ Cs Sociales/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Extensión Rural (1335211T)	1	4	16	160	Bs 33,00
			Mecanización Agrícola (1335420T)	1	6			
Rosa Guirigay	13.525.066	Ingeniería Industrial/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Teoría de la Organización (1335105T)	1	4	16	64	Bs 33,00

Ana Inés Urbina Mora	9.338.743	Ingeniería Agronómica/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Proyectos Institucionales I (1335106T)	1	4	16	192	Bs 33,00
			Proyectos Institucionales II (1352112T)	1	4			
			Proyectos Institucionales III (1335318T)	1	4			
Welsk Mendoza	13.351.880	Ingeniería Agronómica / TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Botánica Agrícola (1335207T)	1	5	16	160	Bs 33,00
			Fisiología Vegetal (1335313T)	1	5			
Jesús Martínez	14.041.791	Ingeniería Agronómica / TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Suelos I (1335208T)	1	6	16	192	Bs 33,00
			Suelos II (1335214T)	1	6			
Américo Roa	12.972.683	Ing. Ind. / TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Contabilidad Gerencial (1335316T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Contabilidad Agrop. (1335422T)	1	4			
Izidro Luis Rodríguez Sulbaran	8.004.373	Ingeniería Agronómica/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Mecanización Agrícola (1335420T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Rosa Maldonado	8.696.630	Ing. Producción Animal/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Nutrición Animal y Manejos de Pastos (1335209T)	1	4	16	64	Bs 33,00
Franklin Baudilio Moret Rosales	15.856.852	Ing. Industrial/ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Contabilidad General (1335316T)	1	5	16	192	Bs 33,00
			Contabilidad General (1335316T)	1	5			
			Teoría de la Org. (1335105T)	1	4 (2h Ad honoren)			
Lisbeth Alejandra	14.791.034	Ing. Agronómica / TSU Tecn. en	Fisiología Vegetal (1335313T)	1	5	16	176	Bs 33,00

Rivas Chacón		Producción Agropecuaria	Cultivos de Plantaciones (1335632T)	1	6			
Yaquelin Del Valle Mora	13.173.098	Ing. Agron./ TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Suelos I	1	8	16	128	Bs 33,00
Mirla Jackeline Andrade Arellano	13.763.233	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Fertilización Aplicada (1335419T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Mirley Carolina González	15.862.467	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Suelos II	1	8	16	192	Bs 33,00
			Economía Agrícola (1335317T)	1	5 (1h Ad honoren)			
Carol Jovana Díaz Moreno	23.694.056	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Proyectos Institucionales I (1335106T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Economía Agrícola (1335317T)	1	4			
María Isabel Laguado Arellano	14.791.650	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Economía Agrícola (1335317T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Cons. y Mejoramiento Ambiental (1335423T)	1	4			
Alonso Mogollón González	9.128.377	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Producción de Porcinos y Aves (1335634T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Isidro Chacón Vivas	12.814.419	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Agroclimatología (1335101T)	1	5	16	144	Bs 33,00
			Investigación I (1809401T)	1	4			
Eleonora del Valle Zambrano Velásquez	17.664.345	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Producción Agropecuaria.	Zootecnia General (1335103T)	1	8	16	192	Bs 33,00
			Nutrición Animal y Manejo de Pastos (1335209T)	1	4			

Yenny Yelitz Suescam Fernández	12.630.371	Ciencias de la Salud	Primeros Auxilios (1212302T)	1 (01)	2	16	64	Bs 33,00
				1 (02)	2			

CA. 012/2009
Lunes, 08/6/2009

3. Consideración de contratación de personal académico interino, lapso 2009-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico interino, para el lapso 2009-1 a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Neolimar Sangronis	13.723.454	Ingeniería Electrónica/ Instrumentación y Control	Bioinstrumentación III (BIO_645)	1	4	16	128	Bs 23,00
			Bioinstrumentación III (BIO_645)	1	4			
Nodely Sarazi Alfonso	13.567.860	Ciencias Sociales/ Idiomas	Prácticas del Lab. II (8231T)	1	2	16	144	Bs 33,00
			Prácticas de Microscopia II (8241T)	1	2			
			Clínica II - Pasantías (8261T)	1	2			
			Anatomía II (8261T)	1	2			
			Citopatología (8291T)	1	2			

Asimismo, el Consejo Académico acordó diferir los casos del personal administrativo a contratar, bajo la figura de interinos para el lapso 2009-1.

CA. 015/2009

Lunes, 29/6/2009

1. Consideración de contratación de personal académico interino, lapso 2009-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de interino, para el lapso 2009-1 a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Jecica Paola Arévalo Hernández	16.960.616	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (1032301T)	1 (20)	2	16	32	Bs 33,00
León Alexis Contreras Pérez	9.240.653	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601T)	1 (02)	2	16	128	Bs 33,00
			Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601T)	1 (03)	2			
			Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601)	1 (06)	2			
			Legislación, Valores y Proyecto de País (1032601T)	1 (12)	2			
Jesús Humberto La Cruz	8.010.526	Ing. Ambiental/ Ingeniería	Cartografía (1123606T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00
Ábel Cáceres Gelvis	3.618.617	Arquitectura/ Producción y Tecnología	Estructura I (0724406)	1 (03)	4	16	112	Bs 33,00
			Estructura II (0723509)	1 (02)	3			
Carlos Serrano	4.212.745	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación I (415102T)	1 (13)	5	13	65	Bs 33,00
William Marcial Bernal Gómez	4.419.532	TSU Entrenamiento Deportivo	Detección y Selec. de Talentos (1002106T)	1	2	16	160	Bs 33,00
			Planificación del Ent. Deportivo (1004404T)	1	4			
			Planificación del Ent. Deportivo (1004404T)	1	4			

Dulce Margarita Granda	6.016.524	TSU Entrenamiento Deportivo	Prácticas Deportivas II (1003304T)	1	3	16	192	Bs 33,00
			Prácticas Deportivas II (1003304T)	1	3			
			Prácticas Deportivas II (1003304T)	1	3			
			Prácticas Deportivas II (1003304T)	1	3			
Luis Alberto Abreu Rondón	6.439.022	TSU Entrenamiento Deportivo / Las Mesas	Deportes I Voleibol (1006205T)	1	6	16	96	Bs 33,00
María Eugenia Cárdenas	5.890.755	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Proyectos Institucionales III (1335318T)	1	4	16	192	Bs 33,00
			Planificación Agrop. (1335528T)	1	5 (1h Ad honorem)			
			Planificación Agrop. (1335528T)	1	5 (1h Ad honorem)			
Luis Ramírez	15.094.373	Ingeniería en Producción Animal / TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Reproducción Animal (1335421T)	1	4	16	192	Bs 33,00
			Sanidad Animal (1335315T)	1	8			
Carlos Rodríguez	9.147.346	Ing. Producción Animal/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Zootecnia General (1335103T)	1	8	16	128	Bs 33,00
Luis Antonio Ramírez Cárdenas	15.085.516	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Producción de Porcinos y Aves (1335634T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Grisbell Marisol Fuentes Moreno	9.463.715	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Nutrición Animal y Manejo de Pastos (1335209T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Modelo para la Formación del Trabajo (1335529T)	1	4			

Angie Prato (Personal Administrativo)	14.791.034	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Investigación I (1809401T)	1	4	16	128	Bs 33,00
			Pasantía (1335637T)	1	4			
Darwin Máquez Colmenares (Personal Administrativo)	13.468.173	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Cultivos de Plantaciones (1335632T)	1	6	16	96	Bs 33,00
José Ramírez Mora (Personal Administrativo)	5.674.921	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Piscicultura (1335633T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Sabrina Sette Presas	8.006.281	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Piscicultura (1335633T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Loreny Rosales	14.589.272	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Nutrición Animal y Manejo de Pastos (1335209T)	1	4	16	64	Bs 33,00
Zully Acevedo (Personal Administrativo)	4.829.758	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Motivación y Creatividad (1032103T)	1 (13)	2	16	64	Bs 33,00
			Necesidades Valores y Proyecto de Vida (1032301T)	1 (14)	2			
Freddy Ruiz (Personal Administrativo)	5.679.697	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1 (14)	3	16	96	Bs 33,00
			Lenguaje y Comunicación (1033101T)	1 (24)	3			
Anderson Evertz (Personal Administrativo)	11.108.205	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (01)	2	16	64	Bs 33,00
			Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (16)	2			
Mónica Pacheco (Personal Administrativo)	12.228.821	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Metodología de la Invest. (1033801T)	1 (03)	3	16	96	Bs 33,00
			Metodología de la Invest. (1033801T)	1 (12)	3			
Ender Jesús Cárdenas (Personal Administrativo)	9.235.854	Ingeniería Agronómica/ Ingeniería	Topografía (0525304T)	1 (25)	3	16	48	Bs 23,00
Erick David García	21.419.299	Ing. Agronómica/ Ingeniería	Fotografía Técnica (0543509T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00

(Personal Administrativo)								
Cristóbal Roldan (Personal Administrativo)	9.416.060	Ingeniería Industrial/ Producción	Seguridad e Higiene Industrial (0114703T)	1 (04)	4	16	64	Bs 33,00
Yatnelly Flores (Personal Administrativo)	15.990.254	Ingeniería Ambiental/ Procesos Ambientales	Educación Ambiental (1112201T)	1 (01)	2	16	64	Bs 33,00
			Educación Ambiental (1112201T)	1 (02)	2			
Ricardo Ramírez (Personal Administrativo)	8.090.651	Arquitectura/ Sistemas de Rep. y Simulación	Fotografía (752607T)	1 (01)	3	16	96	Bs 33,00
			Fotografía (752607T)	1 (02)	3			
Norah Rivas (Personal Administrativo)	8.017.144	Arquitectura/ Producción y Tecnología	Prod. de Edif. IV (724702T)	1 (01)	4	16	112	Bs 33,00
			Estructuras II (723509T)	1 (01)	3			
Jesús Marcel Mora Aranda (Personal Administrativo)	14.042.485	Ingeniería Mecánica/ Núcleo de Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1 (26)	4	16	64	Bs 33,00
Douglas Reyes (Personal Administrativo)	12.228.085	Ing. Electrónica/ Telecomun.	Ingeniería de Redes (0243908T)	1 (20)	3	16	48	Bs 33,00
Rafael Pérez Santos (Personal Administrativo)	13.350.762	Ingeniería Electrónica/ Telecomun.	Lab. de Telecomunicaciones (0243804L)	1 (10)	3	16	48	Bs 33,00
Ángel Perdomo (Personal Administrativo)	9.142.776	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (08)	4	16	64	Bs 33,00
Betty Jaimes (Personal Administrativo)	9.460.959	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación Aplicada (414103T)	1 (09)	4	16	64	Bs 33,00
Javier Maldonado (Personal Administrativo)	13.973.642	Ingeniería Informática/ Tecnología Básica	Computación II (415201T)	1 (07)	5	16	80	Bs 33,00

Noe Valbuena (Personal Administrativo)	13.792.905	Ingeniería Informática /Tecnología Aplicada	Multimedia (424604T)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00
Neira Tellez Ortega (Personal Administrativo)	9.249.181	Matemática y Física / Física	Física I (0846203T)	1 (06)	6	16	96	Bs 33,00
Carlos Núñez (Personal Administrativo)	5.738.576	TSU Entrenamiento Deportivo	Deportes III Baloncesto (1006405T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Edgar Camilo Vivas (Personal Administrativo)	9.205.784	TSU Entrenamiento Deportivo	Electiva Deporte Adaptado (1003408T)	1	3	16	48	Bs 33,00
Cesar Augusto Guerrero Blanco (Personal Administrativo)	14.872.910	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario I (TRC_134)	1 (03)	4	16	64	Bs 33,00
José Luis Jiménez (Personal Administrativo)	6.858.696	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (02)	4	16	96	Bs 33,00
		Ingeniería Informática /Tecnología Aplicada	Electiva Creación de Empresas (423812T)	1 (01)	3 (1h Ad honoren)			
Millie Dukón (Personal Administrativo)	12.230.799	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00
Zoraida Sánchez (Personal Administrativo)	13.709.003	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Trabajo Comunitario II (TRC_234)	1 (03)	4	16	64	Bs 33,00
Arizay Elena Lozano Hernández (Personal Administrativo)	11.109.093	Ciencias de la Salud/ TSU en Deportes	Anatomía y Fisiología Humana (1314102T)	1 (01)	4	16	64	Bs 33,00
Ángel Molina Colmenares (Personal Administrativo)	5.034.908	Ing. Producción Animal/ TSU Tecnología Prod. Agropecuaria	Propagación de Plantas (1335102T)	1	8 (2h Ad honoren)	16	96	Bs 33,00

Lency Chacón de Pérez (Personal Administrativo)	5.645.538	Ingeniería Agronómica / TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Suelos I (1335208T)	1	8 (2h Ad honoren)	16	96	Bs 33,00
José Omar Sánchez (Personal Administrativo)	4.634.650	Ing. Prod. Animal/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Mecanización Agrícola (1335420T)	1	6	16	96	Bs 33,00
Leonardo Huérfano (Personal Administrativo)	5.686.016	Ing. Prod. Animal/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Producción de Bovinos (1335527T)	1	8 (2h Ad honoren)	16	96	Bs 33,00
Gloris Soto (Personal Administrativo)	10.749.010	Ing. Ind./ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Teoría de la Organización (1335105T)	1	4	16	64	Bs 33,00
Alida Santi Lucena (Personal Administrativo)	7.315.956	Ing. en Prod. Animal/ Apoyo a la Producción Animal	Mercadeo Agrícola (0343804T)	1 (01)	3	16	48	Bs 33,00

CU. 016/2009
Lunes, 29/6/2009

1. Consideración de complemento de pago de personal académico interino, lapso 2009-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de interino, para el lapso 2009-1 de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Guido Arturo Berti Guerrero	10.264.026	Ing. Informática/ Tecnología Aplicada	Investigación de Operaciones II (425701T)	1 (01)	5	9	90	Bs 33,00
			Investigación de Operaciones II (425701T)	1 (02)	5			
Juan Carlos Gandica	17.497.059	TSU en Producción Agropecuaria	Proyectos Institucionales II (1352112T)	1	4	16	144	Bs 33,00

			Botánica Agrícola (1335207T)	1	5			
Ana Victoria Morales Hernández	5.674.100	TSU en Entrenamiento Deportivo	Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	1	2	16	64	Bs 33,00
			Introducción a la Nutrición Deportiva (1312401T)	1	2			
Joel Antonio Vega Belandria (Personal Administrativo)	8.023.800	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Lab. de Imagenología (IMG_545)	1	2	16	32	Bs 23,00
			Lab. Bioinstrumentación II (BIO_545)	1	2			
			Lab. de Sistemas de Control I (BIO_645)	1	2			
Hartling Armando Ochoa Jaimes (Personal Administrativo)	12.231.964	Ciencias de la Salud/ TSU en Electromedicina	Lab. Bioinstrumentación III (BIO_645)	1	4	16	64	Bs 23,00

Asimismo, el Consejo Académico aprobó el complemento de pago de personal académico bajo la figura de interino, para el lapso 2009-1 de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Eber Bayona	15.157.788	Ciencias Sociales/ Idiomas	Inglés II (1023302T)	1 (04)	3	16	48	Bs 33,00
Ronald Leonardo Pérez Peña	16.122.915	Matemática y Física/ Física	Lab. de Física II (0842303L)	1 (02)	2	13	26	Bs 33,00
Rosa Guerrero	9.337.829	Ciencias Sociales/ TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Economía Agrícola (1335317T)	1	4 (1h Ad honoren)	10	30	Bs 33,00

Igualmente, el Consejo Académico aprobó la modificación de la Resolución C.A. 011/2009, referida al pago de personal académico bajo la figura de interino, para el lapso 2009-1 de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
María Ángela Suárez	15.927.672	Ing. Prod. Animal/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Nutrición Animal y Manejos de Pastos (1335209T)	1	8	16	128	Bs 33,00
Rosa Maldonado	8.696.630	Ing. Producción Animal/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Sanidad Animal (1335315T)	1	8	16	128	Bs 33,00
Mirla Jackeline Andrade Arellano	13.763.233	Ing. Producción Animal/TSU Tecnología en Producción Agropecuaria	Suelos II (1335214T)	1	8	16	128	Bs 33,00
Franklin Alberto Urdaneta Granados	5.686.016	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Administración de Fincas II (1335201T)	1	5	16	144	Bs 33,00
			Proyectos Institucionales III (1335318T)	1	4			
Vilma Rodríguez	5.683.057	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Proy. Institucionales II (1352112T)	1	4	16	160	Bs 33,00
			Proy. Institucionales I (1335106T)	1	6			
Alba Avendaño	13.306.333	Ingeniería Agronómica/TSU Tecnología en Prod. Agropecuaria	Botánica Agrícola (1335207T)	1	5	16	80	Bs 33,00
Rosa Guerrero	9.337.829	Ciencias Sociales/TSU Tecnología en	Contabilidad Agropecuaria (1335422T)	1	5	16	144	Bs 33,00

		Prod. Agropecuaria	Economía Agrícola (1335317T)	1	4			
--	--	-----------------------	------------------------------------	---	---	--	--	--

Del mismo modo, el Consejo Académico acordó suspenderle el contrato bajo la figura de personal académico interino, a partir del 24/5/2009 a

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Mirley Carolina González	15.862.467	Ing. Prod. Animal /TSU Tecnología en Prod. Agrop.	Suelos II	1	8	6	72	Bs 33,00
			Economía Agrícola (1335317T)	1	5 (1h Ad honoren)			

Finalmente, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de interino, a partir del 11/5/2009, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Carlos Alberto Segnini Guerrero	5.347.102	TSU en Producción Agropecuaria	Modelo para la Formación del Trabajo (1335529T)	1	4	12	48	Bs 33,00

CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE JUBILADO ACTIVO

CA. 005/2009
Lunes, 20/4/2009

6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo a:

- **Óscar Alí Márquez, C.I. 1.518.802**, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones de asesor en la Fundación para el Plan Integral de Salud de la UNET, con un total de 9 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 01/02/2009, con remuneración de bs 43,00 por hora.

- **Nancy Becerra, C.I. 3.430.414**, adscrita al Rectorado, para cubrir funciones de asesora del Rectorado, con un total de 9 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 09/02/2009, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Auxiliadora Vega de Colmenares, C.I. 3.622.636**, adscrita al Rectorado en la Unidad de Desarrollo Físico, para cubrir funciones administrativas como Jefe de la Unidad de Desarrollo Físico, con un total de 14 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 11/01/2009, con remuneración de bs 38,00 por hora.
- **Freddy Díaz Díaz, C.I. 2.830.676**, adscrito a la Comisión Central de Currículo, para cubrir funciones como Coordinador Académico de la Coordinación de Desarrollo Curricular, con un total de 14 horas/semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Scarleth Contreras, C.I. 3.175.196**, adscrita al Vicerrectorado Académico, para cubrir funciones de asesoría en el programa Becario Académico y carreras nocturnas, con un total de 9 horas/semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 49,00 por hora.
- **Martín Paz Pellicani, C.I. 3.326.363**, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones administrativas como asesor en el Plan Integral de Salud y en Seguros, con un total de 9 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 16/03/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Víctor Ramírez, C.I. 3.622.870**, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones administrativas como Jefe de la Dirección de Comunicación, Información, Protocolo y Relaciones Públicas, con 11 horas/semana, y para atender una sección de la asignatura Lenguaje y Comunicación (código 1033101) con 3 horas/semana, para un total de 14 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 16/03/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Juan Martínez, C.I. 1.518.148**, adscrito al Vicerrectorado Académico, para cubrir funciones administrativas como asesor del Plan de Desarrollo de la Unidad Ovina en la Unidad Académica La Tuquerena, con un total de 9 horas/semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 38,00 por hora.
- **Ricardo Contreras Duran, C.I. 2.287.913**, adscrito al Decanato de Extensión, para cubrir funciones administrativas en la coordinación, promoción y divulgación de las actividades del Decanato de Extensión, con un total de 9 horas/semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 57,00 por hora.

- **Salvador González, C.I. 4.015.740**, adscrito al Decanato de Investigación, para cubrir funciones administrativas como asesor del Decanato de Investigación, con un total de 9 horas/semana, por el lapso académico 2009-1, con remuneración de bs 57,00 por hora.

7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, del Decanato de Postgrado para el trimestre 2009-A y 2009-B.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación como personal jubilado activo adscrito al Decanato de Postgrado, para el trimestre 2009-A y 2009-B, de:

Nombre y Apellido	Cedula de Identidad	Objeto del Contrato		Periodo de Contratación	Categoría	Monto
		Programa	Asignatura			
Martín A. Paz Pellicani	3.326.363	Gerencia de Emp. Finanzas	Seminario de Trabajo de Grado II	13/10 Al 05/11/08	Titular	2.918,40
Rafael Antonio Chacón Rugeles	4.000.773	Ing. Electrónica	Seminario de Trabajo de Grado II	27/03 Al 25/04/09	Titular	2.918,40
Raúl Sánchez Guerrero	4.092.821	Matemática Educación Matemática	Seminario I	27/03 Al 18/04/09	Titular	2.918,40
Carlos A. Rey Soto	9.239.307	Gerencia de Emp. Agrícolas	Modelos y Programación Gerencial	27/03 Al 09/05/09	Titular	4.377,60
Martín A. Paz Pellicani	3.326.363	Gerencia de Emp. Finanzas	Seminario de Trabajo De Grado II	24/03 Al 23/04/09	Titular	2.918,40
Freddy Enrique Diaz Diaz	2.830.676	Gerencia de Emp. Finanzas	Seminario de Trabajo de Grado II	24/03 Al 16/04/09	Asociado	2.273,60
Alejandro López Rodríguez	2.944.883	Gerencia de Emp. Mercadeo	Gerencia y Comportamiento Organizacional	24/03 Al 07/05/09	Titular	4.377,60
Tomas Neira Navarro	16.409.950	Gerencia Educativa	Administración de Curriculum Educativo	27/03 Al 09/05/09	Titular	4.377,60
Jesús Wilfredo Bolívar	3.795.008	Gerencia Educativa	Estadística Aplicada A La Educación	27/03 Al 09/05/09	Titular	4.377,60

Tereza Pérez de Murzi	5.197.942	Arquitectura, Ciudad e Identidad	Arquitectura y Ciudad en la Sociedad Actual	06/02 Al 18/04/09	Titular	4.377,60
Rafael Useche Colmenares	2.996.138	Agronomía Producción Vegetal	Manejo de Suelo	06/02 Al 08/05/09	Asociado	3.410,40
Tomas Neira Navarro	9.216.406	Matemática Educación Matemática	Historia y Filosofía de la Matemática	06/02 Al 14/03/09	Titular	3.556,80
Álvaro Antonio Chacón	3.310.485	Gerencia de Emp. Finanzas	Gerencia de Valor y Valoración de Empresas	03/02 Al 12/03/09	Agregado	2.683,20
Salvador Segundo González Díaz	4.015.740	Gerencia de Emp. Industria	Gerencia Y Comportamiento Organizacional	02/02 Al 11/03/09	Titular	4.377,60
Alejandro López Rodríguez	2.944.883	Gerencia de Emp. Mercadeo	Gerencia y Comportamiento Organizacional	02/02 Al 11/03/09	Titular	4.377,60
Total						54.240,80

Asimismo, aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo:

Nombre y Apellido	C.I.	Objeto del Contrato		Periodo de Contratación	Categoría	Monto
		Programa	Asignatura			
Sony Zambrano	3.622.191	Mantenimiento Industrial	Responsable Académico	02-02 Al 13-02-09	Titular	729,60
Ana Beatriz Mogollón	1.900.928	Orientación Familiar	Responsable Académico	02-02 Al 02-05-09	Agregado	2.683,20
José Heliodoro Quintero	3.193.595	Gerencia de la Construcción	Responsable Académico	02-02 Al 02-05-09	Titular	4.377,60
Rafael Antonio Chacón Rugeles	4.000.773	Ing. Electrónica	Responsable Académico	02-02 Al 02-05-09	Titular	4.377,60
Raúl Sánchez Guerrero	4.092.821	Matemática Educación Matemática	Responsable Académico	02-02 Al 02-05-09	Titular	4.377,60
Óscar Pérez	2.742.085	Gerencia de Emp. Agrícolas	Responsable Académico	02-02 Al 13-03-09	Titular	2.188,80
Tereza Pérez de Murzi	5.197.942	Arquitectura, Ciudad e Identidad	Responsable Académico	02-02 Al 02-05-09	Titular	4.377,60
Total						23.112,00

CA. 009/2009
Lunes, 18/5/2009

3. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo a:

- **Carmen Teresa Alcalde de Rosales**, C.I. 2.882.259, adscrita a la Secretaría, para cubrir funciones administrativas como Cronista de la UNET, con un total de 9 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 01/03/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.
- **Jaime Salcedo Luna**, C.I. 9.239.308, adscrito al Rectorado, para cubrir funciones de Coordinador de Rectorado, con 11 horas/semana y para dictar la asignatura Circuitos II (código 0215402T), con 3 horas/semana, para un total de 14 horas/semana, por un lapso de 6 meses a partir del 25/02/2009, con remuneración de bs 57,00 por hora.

CA. 010/2009
Lunes, 18/5/2009

2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo para los trimestres 2009-C y 2009-D, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación como personal jubilado activo adscrito al Decanato de Postgrado, para los trimestres 2009-C y 2009-D, de:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO		PERIODO DE CONTRATACIÓN	CATEGORÍA	MONTO
		PROG	ASIGNATURA			
Rafael A. Useche C.	2.996.138	Estudio y Evaluación de Impacto Ambiental	Ordenamiento y Procesamiento de Datos	14/04 al 21/05/09	Asociado	4.377,60
Tomas Neira Navarro	16.409.950	Matemática Educación Matemática	Seminario I	27/03 al 18/04/09	Titular	2.918,40
Martín A. Paz Pellicani	3.326.363	Gerencia de Emp. Finanzas	E-Finanzas, Dirección	14/04 al 21/05/09	Titular	4.377,60

			Financiera con Nuevas Tecnologías			
Ana Beatriz Mogollón	1.900.928	Orientación Familiar	Taller: Estrategias de Orientación, Mediación y Comunicación Familiar	22/05 al 13/06/09	Agregado	894,40
Sara Guevara	3.193.390	Orientación Familiar	Taller: Estrategias de Orientación, Mediación y Comunicación Familiar	22/05 al 13/06/09	Agregado	894,40
José Heliodoro Quintero	3.193.595	Gerencia de la Construcción	Teoría y Práctica Gerencial	15-05 al 20-06-09	Titular	4.377,60
Ligia Esther Mogollón De Márquez	2.812.064	Arquitectura, Ciudad e Identidad	Ciudades Binacionales	22-05 al 11-07-09	Titular	2.918,40
Luis Fernando Texier Velasco	3.216.890	Mantenimiento Industrial	Análisis Económico de Decisiones y Reemplazo de Equipo	01-05 al 18-07-09	Titular	4.377,60
Freddy Enrique Díaz Díaz	2.830.676	Gerencia de Emp. Agrícolas	Seminario De Trabajo De Grado I	15-05 al 06-06-09	Asociado	2.273,60
Martín A. Paz Pellicani	3.326.363	Gerencia de Emp. Finanzas	Seminario de Trabajo de Grado II	26-05 al 18-06-09	Titular	2.918,40
Freddy Enrique Díaz Díaz	2.830.676	Gerencia de Emp. Finanzas	Seminario de Trabajo de Grado II	26-05 al 18-06-09	Asociado	2.273,60
Ovidio Enrique Orozco Arria	3.792.531	Gerencia de la Construcción	Análisis de Sistemas Constructivos	26-06 al 01-08-09	Titular	4.377,60
José Heliodoro Quintero	3.193.595	Gerencia Pública	Formulación y Evaluación de Proyectos	22-06 al 29-07-09	Titular	4.377,60
Dulce Marín De Orozco	4.627.936	Arquitectura, Ciudad e Identidad	Intervención del Patrimonio Arquitectónico	29-05 al 25-07-09	Titular	2.918,40
Rafael Antonio Chacón Rugeles	4.000.773	Ing. Electrónica	Seminario de Trabajo de Grado I	23-06 al 16-07-09	Titular	2.918,40
Salvador Segundo González Díaz	4.015.740	Mantenimiento Industrial	Electiva: Gerencia de Recursos Humanos	08-05 al 25-07-09	Titular	4.377,60
Mario E. Aspee S.	14.264.306	Enseñanza de Las Cs. Básicas	Educación y Filosofía	23-06 al 16-07-09	Titular	2.918,40
Carlos Rey Soto	9.239.307	Gerencia de Emp. Agrícolas	Modelos y Programación Gerencial	26-06 al 01-08-09	Titular	4.377,60
Martín A. Paz	3.326.363	Gerencia de	Seminario de	23-06 al 16-07-09	Titular	2.918,40

Pellicani		Emp. Finanzas	Trabajo de Grado I			
Luisalberto Contreras Mora	3.070.750	Gerencia Educativa	Evaluación Institucional	23-06 al 30-07-09	Agregado	2.683,20
Baudilio Rondón Rodríguez	2.473.620	Gerencia Educativa	Evaluación Institucional	26-06 al 01-08-09	Titular	4.377,60
Carlos Rey Soto	9.239.307	Ing. Electrónica	Módulo de Actualización	05-06 al 27-06-09	Titular	2.918,40
Sony A. Zambrano	3.622.191	Mtto. Industrial	Modulo de Actualización	05-06 al 27-06-09	Titular	729,60
Sony A. Zambrano	3.622.191	Mtto. Industrial	Taller de Competencias Básicas para Investigar	03-07 al 01-08-09	Titular	729,60
Freddy Enrique Díaz Díaz	2.830.676	Gerencia de Empresas Agrícolas	Taller de Competencias Básicas para Investigar	03-07 al 01-08-09	Asociado	1.989,40
Rosalba Bortone Di Muro	3.429.482	Gerencia de Empresas Agrícolas	Taller de Desarrollo Humano Integral	12-06 al 27-06-09	Titular	2.188,80
TOTAL						77.402,20

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la contratación de los siguientes profesores jubilados, responsables de los diferentes programas de Postgrado:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	OBJETO DEL CONTRATO		PERIODO DE CONTRATACIÓN	CATEGORÍA	MONTO
		PROG.	ASIGNATURA			
Ana Beatriz Mogollón	1.900.928	Orientación Familiar	Responsable Académico	04-05 al 24-07-09	Agregado	2.683,20
José Heliodoro Quintero	3.193.595	Gerencia de la Construcción	Responsable Académico	04-05 al 24-07-09	Titular	4.377,60
Rafael Antonio Chacón Rugeles	4.000.773	Ing. Electrónica	Responsable Académico	04-05 al 24-07-09	Titular	4.377,60
Raúl Sánchez Guerrero	4.092.821	Matemática Educación Matemática	Responsable Académico	04-05 al 24-07-09	Titular	4.377,60
Teresa Pérez De Murzi	5.197.942	Arquitectura, Ciudad e Identidad	Responsable Académico	04-05 al 24-07-09	Titular	4.377,60
TOTAL						20.193,60

CA. 011/2009
Miércoles, 03/6/2009

7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, lapso 2009-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, para el lapso 2009-1 a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORÍA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Lilia Ruiz de Marcano	3.662.445	TITULAR	Ingeniería Mecánica / Mecánica del Sólido	Mecánica II (0615301T)	1 (02)	5	16	80	Ad Honorem
Lydmila Kourbatova	81.171.502	TITULAR	Ingeniería Mecánica / Termofluidos	Laboratorio de Mecánica de los Fluidos (0622502L)	1 (07)	2	16	96	Bs 57,00
				Laboratorio de Mecánica de los Fluidos (0622502L)	1 (19)	2			
				Laboratorio de Mecánica de los Fluidos (0622502L)	1 (21)	2			
Jesús Rojo	4.497.243	TITULAR	Ingeniería Mecánica / Termofluidos	Transferencia de Calor (0625702T)	1 (03)	5	16	80	Bs 57,00
Antonio Ramírez	3.766.998	ASOCIADO	Ingeniería Mecánica / Mecánica del Sólido	Resistencia de los Materiales (0615507T)	1 (01)	5	16	80	Bs 49,00
Carlos Rey Soto	9.239.307	TITULAR	Ingeniería Electrónica/ Instrumentación y Control	Señales de Sistemas II (0234606T)	1 (01)	4	16	128	Bs 57,00
				Sistemas de Control I (0234701T)	1 (01)	4			
José Heliodoro Quintero	3.193.595	TITULAR	Ingeniería Electrónica/ Electricidad	Lab. de Ingeniería Eléctrica (0213508L)	1 (02)	3	16	96	Bs 57,00
				Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (11)	3			
Gustavo Mejías	1.112.199	AGREGADO	Ingeniería Electrónica/ Electricidad	Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (05)	3	16	96	Bs 43,00
				Lab. de Electrotecnia (0213708L)	1 (02)	3			

Wilfredo Bolívar	3.795.508	TITULAR	Ingeniería Informática / Tecnología Aplicada	Investigación de Operaciones II (425701T)	1 (01)	5	16	160	Bs 57,00
				Investigación de Operaciones II (425701T)	1 (02)	5			
Sony Zambrano	3.622.191	TITULAR	Ingeniería Informática / Tecnología Aplicada	Gerencia de Proyectos (423810T)	1 (01)	3	16	48	Bs 57,00
José Andrés Roa	5.023.969	TITULAR	Ingeniería Ambiental/ Ingeniería	Tratamiento Biológico del Agua (1124601T)	1 (01)	4	16	64	Bs 57,00
Gustavo Perruolo	2.574.172	TITULAR	Ingeniería Ambiental/ Procesos Ambientales	Zoonosis y Ambiente Electiva (1113609T)	1 (01)	3	16	96	Bs 57,00
			Ing. Prod. Animal/ Procesos Ambientales	Zoocriaderos (0323806T)	1 (01)	3			
Raúl Sánchez Guerrero	4.092.821	TITULAR	Matemática y Física / Matemática	Matemática II (0826201T)	1 (15)	6	16	96	Bs 57,00
Ernesto Rodríguez	3.726.859	TITULAR	Matemática y Física / Matemática	Matemática IV (0826401T)	1 (01)	6	16	96	Bs 57,00
José Lino Chacón	3.996.013	TITULAR	Matemática y Física / Matemática	Matemática IV (0826401T)	1 (11)	6	16	160	Bs 57,00
				Álgebra Lineal	1 (02)	4			
Miguel Ángel Chacón	646.904	ASISTENTE	Matemática y Física / Matemática	Física II (0846302T)	1 (06)	6	16	128	Bs 38,00
				Laboratorio Física II (0842303L)	1 (10)	2			
* José Antonio Sánchez Niño	3.071.064	ASISTENTE	Matemática y Física/ Física	Laboratorio de Física II (0842303L)	1 (14)	2	16	* 144	Bs 38,00
				Laboratorio de Física II (0842303L)	1 (30)	2			
				Física I (FIS_234T)	1 (01)	4			
				Física I (FIS_234T)	1 (03)	4			
Freddy Delgado	5.030.478	ASOCIADO	Matemática y Física /	Matemática I (0826101T)	1 (39)	6	16	96	Bs 49,00

			Matemática							
Maritza Acevedo	1.585.425	TITULAR	Matemática y Física / Matemática	Matemática IV (0826401T)	1 (13)	6	16	96	Bs 57,00	
Nerza Quiroz	3.997.802	ASOCIADO	Química/ Química Avanzada	Lab. de Química General II (0922302L)	1 (03)	2	16	128	Bs 49,00	
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (08)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (20)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (23)	2				
* Felix Leal	3.195.144	ASISTENTE	Química / Química Avanzada	Lab. de Química General II (0922302L)	1 (07)	2	16	* 144	Bs 38,00	
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (10)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (15)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (16)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (18)	2				
				Lab. de Química General II (0922302L)	1 (25)	2				
Raúl Casanova	4.110.202	TITULAR	Ing. de Prod. Animal / Fisiología y	Fisiología de la Producción (0323806T)	1 (01)	3	16	96	Bs 57,00	

			Metabolismo Animal	Etología - Comportamiento Animal (0313807T)	1 (01)	3				
Dulce Marín	4.627.936	ASOCIADO	Arquitectura Sistemas de Rep. y Simulación	Técnicas de Expresión III (753302T)	1 (01)	3	16	48	Bs 49,00	
Enrique Orozco	3.792.531	ASOCIADO	Arquitectura/ Sistemas de Rep. y Simulación	Estructura I (724406T)	1 (02)	4	16	64	Bs 49,00	
Fabiola Vivas	4.164.278	TITULAR	Arquitectura/ Contexto Ambiental	Espacio Público (0733609T)	1 (01)	3	16	48	Bs 57,00	
Carlos Pardo	1.721.989	ASISTENTE	Arquitectura/ Proyectos	Proyectos III (0719301T)	1 (02)	9	16	144	Bs 38,00	
Luís Contreras	3.070.750	AGREGADO	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (04)	2	16	96	Bs 43,00	
				Ciencia y Sociedad I (1032201T)	1 (06)	2				
				Ciencia y Sociedad II (1032702T)	1 (09)	2				
Antonio Paredes	660.792	AGREGADO	Ciencias Sociales/ Estudios Generales	Economía (1013401T)	1 (05)	3	16	48	Bs 43,00	
Freddy Méndez	3.429.876	TITULAR	Ingeniería Industrial/ Producción	Introducción a la Ingeniería Industrial (0112101T)	1 (01)	2	16	128	Bs 57,00	
				Introducción a la Ingeniería Industrial (0112101T)	1 (02)	2				
				Introducción a la Ingeniería Industrial (0112101T)	1 (03)	2				
				Introducción a la Ingeniería Industrial (0112101T)	1 (04)	2				
Alejandro López	2.944.883	TITULAR	Ingeniería Industrial/ Gerencia	Conducta Organizacional (0124804T)	1 (03)	4	16	64	Bs 57,00	

Fernando Ibarra	8.038.177	ASOCIADO	Ingeniería Industrial/ Gerencia	Investigación de Operaciones II (0135802T)	1 (01)	4	16	128	Bs 49,00
				Investigación de Operaciones II (0135802T)	1 (03)	4			
Luis Carrero Galán	4.210.230	TITULAR	Decanato de Extensión/ Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías	Para cubrir funciones como responsable de Pasantías Profesionales de Ingeniería Mecánica y Tutor académico de pasantías.		9	16	144	Bs 57,00

“Los Profesores señalados (*) se le cancela 9h/sem. Según Normativa para la contratación de Jubilados Activos”.

Asimismo, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, por seis (6) meses, a partir del 13 de abril de 2009, a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORÍA	DPTO./ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC.	HR/ SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM.
Héctor Sánchez	3.428.539	TITULAR	Ingeniería Agronómica / Producción	Procesos Industriales de Productos Vegetales (6969T)	2 (01-02)	5 c/u: 10 Adm: 04 Total 14	224	Bs 57,00
				Funciones Administrativas como Jefe del Dpto. de Ing. Agroindustrial				

Igualmente, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo, para las carreras Técnicas Semipresenciales, a:

NOMBRES	CÉDULA	CATEGORÍA	DPTO./	FUNCIONES	HR/ No.	TOTAL	REM.	JUSTIFICACIÓN
---------	--------	-----------	--------	-----------	---------	-------	------	---------------

Y APELLIDOS			NÚCLEO		SEM	SEM	HR/ SEMT		
Rafael Useche	2.996.138	ASOCIADO	Carreras Técnicas Semipresenciales	Coordinador de la Carrera Agrotécnica	12	16	192	Bs 49,00	Coordinador de la Carrera TSU en Agrotécnica
Lubin Cárdenas	2.807.959	AGREGADO	Carreras Técnicas Semipresenciales	Asesor de Proyectos en las tres carreras	12	16	192	Bs 43,00	Coordinador de la Carrera TSU en Turismo
Ricardo Porras	3.480.516	ASOCIADO	Carreras Técnicas Semipresenciales	Asesor	12	16	192	49,00	Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad

CU. 016/2009
Lunes, 29/6/2009

2. Consideración de suspensión de contrato de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la suspensión de contrato de personal académico jubilado activo del profesor **Wilfredo Bolívar, C.I. 3.795.508**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, a partir del 03/6/2009.

ESTUDIOS DOCTORALES

CA. 009/2009
Lunes, 18/5/2009

4. Reconsideración de fecha de inicio de estudios doctorales del profesor Yovanni Ruiz.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de fecha de inicio de estudios doctorales del profesor Yovanni Ruiz, para realizar estudios doctorales en “Calidad y Evaluación de Instituciones, Programa e Intervención Psicopedagógicas” en la Universidad Complutense de Madrid, España, en el periodo comprendido desde 14 de septiembre de 2009 al 13 de septiembre de 2013.

NORMAS ACADÉMICAS

CA. 005/2009
Lunes, 20/4/2009

10. Consideración, en segunda discusión, de la modificación de las Normas para el Trabajo de Aplicación Profesional (TAP).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó diferir el punto.

CA. 012/2009
Lunes, 08/6/2009

4. Consideración de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, aprobó parcialmente las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil, en sus artículos Nos. 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 17 con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

CA. 013/2009
Lunes, 15/6/2009

4. Consideración de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, aprobó parcialmente las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil, en sus artículos Nos. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 30,31, 32 y 33 con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

CA. 014/2009
Lunes, 23/6/2009

3. Consideración de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, aprobó parcialmente las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil, en sus artículos Nos. 34, 35, 36, 37,

38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, y 47 con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

CA. 015/2009
Lunes, 29/6/2009

2. Consideración de las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, aprobó parcialmente las Normas de Estudio, Evaluación y Rendimiento Estudiantil, en sus artículos Nos. 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 64 con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

CA. 006/2009
Lunes, 20/4/2009

2. Consideración del curso de perfeccionamiento profesional, Enseñanza Universitaria en Entornos Virtuales, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la creación del curso de perfeccionamiento profesional, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN ENTORNOS VIRTUALES, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado.

CA. 009/2009
Lunes, 18/5/2009

6. Consideración de Diplomado de Naturopatía y Nutrición.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó diferir el punto.

SERVICIO COMUNITARIO

CA. 007/2009

Jueves, 07/5/2009

3. Consideración de solicitud de estudiantes de la carrera de Arquitectura en relación al cumplimiento de Servicio Comunitario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó negar la solicitud de los estudiantes de la carrera de Arquitectura en relación al cumplimiento del Servicio Comunitario.



SECRETARÍA

CA. 005/2009
Lunes, 20/4/2009

3. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Ascenso de:

- **Giancarlo Colmenares Sayago**, C.I. 15.157.105; trabajo intitulado *DETECCIÓN DE PATRONES MEDIANTE BIOMÉTRICAS DE USO DEL RATÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS*, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

Igualmente, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto de diferimiento del Trabajo de Ascenso de:

- **Gilberto Paredes**, C.I. 10.207.737; trabajo intitulado *ESTUDIO DE LOS AUTOVALORES DE TRES TIPOS DE REDES REGULARES CON ALTOS NIVELES DE VECINDAD*, presentado para ascender a la categoría de Agregado.

CA. 009/2009
Lunes, 18/5/2009

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto aprobatorias de los trabajos de ascenso de los profesores:

- **Yván Alfonso Carrero Caile**, C.I. 9.244.766; intitulado *ANÁLISIS DE FALLOS EN COMPONENTES DE CALDERAS USADAS EN LA INDUSTRIA AZUCARERA*, presentado para ascender a la categoría de Agregado.
- **María Antonieta Valero de Clemente**, C.I. 15.501.307; intitulado *MODELO PARAMÉTRICO DEFORMABLE PARA LA SEGMENTACIÓN 3D DE LA PRÓSTATA EN IMÁGENES DE ULTRASONIDO TRANSRECTAL*, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

CA. 011/2009
Miércoles, 03/6/2009

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la profesora:

- **Carmen Elena Flores Villamizar**, C.I. 9.206.394; intitulado *RESPUESTA MICORRIZICA DE SIETE ESPECIES LEÑOSAS PERTENECIENTES A DIFERENTES ETAPAS SUCESIONALES DEL BOSQUE NUBLADO DE ALTOS DE PIPE, ESTADO MIRANDA*, presentado para ascender a la categoría de Asociado.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento de la profesora:

- **María Fabiola Chacón López**, C.I. 10.146.062; intitulado *TRIDIMENSIONALIDAD Y ADECUACIÓN DE LA POSESIÓN EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA*, presentado para ascender a la categoría de Agregado.

Finalmente, se declaró en cuenta de las actas veredicto aprobatorias del trabajo de tesis de maestría de:

- **Tania Coromoto Peña Antolinez**, C.I. 11.504.992, trabajo intitulado *AULA VIRTUAL PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INTEGRALES MÚLTIPLES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA III DE INGENIERÍA DE LA UNET*, presentado para ascender a la categoría de Agregado.
- **Luis Francisco Caminos Gámez**, C.I. 9.240.210, trabajo intitulado *MODELADO Y SIMULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DINÁMICO DEL SISTEMA TÍMPANO OSICULAR HUMANO*, presentado para ascender a la categoría de Asociado.

CA. 012/2009
Lunes, 08/6/2009

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

No hubo materia que tratar.

CA. 013/2009
Lunes, 15/6/2009

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor:

- **Hugo Parra Molina**, C.I. 12.232.448, trabajo intitulado ELABORACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS CON HERRAMIENTAS CAD, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

Asimismo, se declaró en cuenta de las actas veredicto aprobatorias del trabajo de tesis de maestría de:

- **José Daniel Texier Ramírez**, C.I. 13.207.410, trabajo intitulado UN SISTEMA DE ESCRITURA DE TRADUCTORES VÍA WEB, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

CA. 014/2009
Lunes, 23/6/2009

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, se declaró en cuenta del acta veredicto aprobatoria del trabajo de tesis de maestría de:

- **Franklin Gerardo Duarte Vera**, C.I. 13.467.790, trabajo intitulado SOFTWARE PARA LA SIMULACIÓN CINEMÁTICA DE BRAZOS ROBOTICOS, presentado para ascender a la categoría de Asistente.

NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE TRABAJOS DE ASCENSO

CA. 006/2009
Lunes, 20/4/2009

1. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el Jurado Calificador del siguiente Trabajo de Ascenso:

- **Mayrin Coromoto Cárdenas Rojas**, C.I. 11.957.993; trabajo intitulado *SÍNTESIS, CARACTERIZACIÓN Y ESTUDIO TÉRMICO DE COPOLÍMEROS DE DI-N-*

CA. 009/2009
Lunes, 18/5/2009

5. Consideración de solicitud de equivalencias externas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de equivalencia externa en los siguientes términos:

Juan José Suárez Matheus;
C.I. 17.393.844
Especialidad: Ingeniería Industrial;
Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura	UC
1	0826101T	Matemática I	4
2	0826201T	Matemática II	4
3	0846203T	Física I	4
4	0826301T	Matemática III	4
5	0846302T	Física II	4
6	0826401T	Matemática IV	4
7	0834405T	Estadística I	3
8	0914201T	Química General I	3
9	0912202L	Laboratorio de Química General I	1
10	0415102T	Computación	3
TOTAL			34

Luis Orlando Colmenares Mora;
C.I. 13.892.874
Especialidad: Ingeniería en Producción Animal;
Turno: Diurno

N°	Código	Asignatura	UC
1	0414103T	Computación	3
2	0826101T	Matemática I	4
3	1033101T	Lenguaje y Comunicación	2
TOTAL			9

CA. 014/2009
Lunes, 23/6/2009

4. Consideración de solicitud de equivalencia externa.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, conoció el informe sobre la solicitud de reconsideración de equivalencia externa de las personas mencionadas a continuación, presentado por la Comisión de Traslados y Equivalencias, en las siguientes materias:

Ever Leonardo Teneppe Valero

C.I. 17.767.425

Especialidad: Ingeniería Electrónica.

N°	Código	Asignatura	UC
1	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1
2	0233808T	Instrumentación Industrial	2
Total			3

Ezequiel González Hernández

C.I. 15.080.647

Especialidad: Ingeniería Electrónica.

N°	Código	Asignatura	UC
1	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1
3	0233808T	Instrumentación Industrial	2
Total			3

TABLA DE CONVERSIÓN

CA. 013/2009
Lunes, 15/6/2009

3. Consideración de la tabla de conversión de valores porcentuales de la escala del 9 a calificaciones definitivas en escala del 20 y del 5.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó crear una comisión que estudie la tabla de conversión de valores porcentuales de la escala del 9 a calificaciones definitivas en escala del 20 y del 5, a fin de presentar el estudio a este Cuerpo en un lapso de 8 días continuos. Dicha comisión quedó integrada por:

- Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario Coordinador
- Lic. Alexander Contreras Decano de Docencia
- Dra. Bethy Pinto Directora de Planificación

- Ing. Edgar Chacón
y

Coordinador de Control de Estudios
Evaluaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA



**SEDE PRINCIPAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO
AV. UNIVERSIDAD - PARAMILLO
TELF. (0276) - 3530422
APARTADO: 436
FAX: (0276) 3532896
SAN CRISTÓBAL - ESTADO TÁCHIRA
WWW.UNET.EDU.VE**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES
AÑO 2009**



SECRETARIO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

COORDINADOR DE ASUNTOS SECRETARIALES

Profa. Francia García

COORDINADORA DE SECRETARÍA

Dra. Solvey Romero

UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES

Trascripción: Carolina Wong

COORDINACIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Profa. Francia García

**Depósito Legal PP-76-1698
Impreso en Reproducción UNET**

